### **Cuentas Anuales**

31 de diciembre de 2016

# Informe de gestión

Ejercicio 2016

(Junto con el Informe de Auditoría Independiente)



KPMG Auditores, S.L. Torre Iberdrola Plaza Euskadi, 5 Planta 7<sup>a</sup> 480098 Bilbao

#### Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los Accionistas de Euskaltel, S.A.

#### Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Euskaltel, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Euskaltel, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



#### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Euskaltel, S.A. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.

Enrique Asla García

24 de febrero de 2017

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2017 Nº 03/17/00065 SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoria de cuentas española o internacional





Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016



# Balance al 31 de diciembre de 2016

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	31.12.2016	31.12.2015
ACTIVO NO CORRIENTE		2.064.715	2.081.289
Inmovilizado intangible	6	34,490	29.091
Inmovilizado material	7	676,788	706,541
Terrenos y Construcciones		104.322	108.726
Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado material		572.466	597.815
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a	8 y 9		
largo plazo		1.212.877	1.196.040
Inversiones financieras a largo plazo	9	3.801	4.283
Activos por impuesto diferido	14	136.759	145.334
ACTIVO CORRIENTE		142.544	45.014
Existencias	10	2.370	1.936
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	29.336	40.847
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a	9	27,330	70.047
corto plazo		5	5
Inversiones financieras a corto plazo	9	27.129	74
Periodificaciones a corto plazo		640	729
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	83.064	1.423
TOTAL ACTIVO		2.207.259	2.126.303
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31.12.2016	31.12.2015
PATRIMONIO NETO		754.701	702.045
Fondos propios	11	754.765	702,109
Capital		455.536	455.536
Prima de emisión		207.604	207.604
Reservas		40.441	33.617
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		(1.363)	(1.429)
Resultado del ejercicio		75.324	6.781
(Dividendo a cuenta)		(22.777)	-
Ajustes por cambios de valor		(64)	(64)
Activos financieros disponibles para la venta		(64)	(64)
PASIVO NO CORRIENTE		1.302.837	1.353.524
Deudas a largo plazo	13	1.302.837	1.353.524
PASIVO CORRIENTE		149.721	70.734
Deudas a corto plazo	13	95.836	20.226
•	12 14	53.571	50.176
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	13 y 1 <del>4</del>	33,371	
Periodificaciones a corto plazo	13 y 14	314	332



# Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

(Expresada en miles de euros)

	Notas	2016	2015
Importe neto de la cifra de negocios	15.1	318.110	313.408
Trabajos realizados por la empresa para su activo	6 y 7	5.245	5.097
Aprovisionamientos	15.2	(64.219)	(65.132)
Otros ingresos de explotación		231	367
Gastos de personal	15.3	(24.468)	(26.947)
Otros gastos de explotación	15.4	(72.626)	(84.068)
Amortización del inmovilizado	6 y 7	(71.527)	(79.654)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6 y 7	(2.169)	2.199
Otros resultados		(3.198)	(1.415)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		85.379	63.855
Ingresos financieros		48.935	2.185
Gastos financieros		(47.594)	(56.016)
Diferencias de cambio		(65)	(34)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		379	(40)
RESULTADO FINANCIERO	15.5	1.655	(53.905)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		87.034	9.950
Impuesto sobre beneficios	14	(11.710)	(3.169)
RESULTADO DEL EJERCICIO	11	75.324	6.781



Estado de cambios en el Patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

(Expresado en miles de euros)

# A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

	Notas	2016	2015
a) Resultado de la Cuenta de pérdidas y ganancias	11	75.324	6.781
b) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio neto	11	-	(88)
Por coberturas de flujos de efectivo		-	(123)
Efecto impositivo		-	35
c) Transferencias a la Cuenta de pérdidas y ganancias	11		4.571
Por coberturas de flujos de efectivo		-	6.349
Efecto impositivo		-	(1.778)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		75.324	11.264



# Estado de cambios en el Patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

# B) Estado total de cambios en el Patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 diciembre de 2016 (Expresado en miles de euros)

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	Acciones propias	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Ajustes por cambios de valor	Total
Saldo, final del año 2014	379.613	79.390	156.251	-	36.783	_	(4.547)	647.490
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	6.781	-	4.483	11.264
Operaciones con socios								-
Acciones propias	<u> </u>	<u> </u>	60	(1.429)		=	=	(1.369)
Aumentos de capital	75.923	179.178	(3.408)	-	-	-	-	251.693
Dividendos	-	(50.964)	(156.069)	-	-	-	-	(207.033)
Distribución de resultados	<u> </u>	<u> </u>	36.783		(36.783)		-	
Saldo, final del año 2015	455.536	207.604	33.617	(1.429)	6.781		(64)	702.045
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	75.324	=	-	75.324
Operaciones con socios								
Acciones propias	-	-	(284)	66	-	-	-	(218)
Dividendos	-	-	-	-	-	(22.777)	-	(22.777)
Distribución de resultados	-	-	6.781	-	(6.781)	-	-	-
Otros movimientos (nota 8)	<u> </u>	-	327			-		327
Saldo, final del año 2016	455.536	207.604	40.441	(1.363)	75.324	(22.777)	(64)	754.701

Derio, 22 de febrero de 2017

4



# Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

(Expresado en miles de euros)

	2016	2015
Resultado del ejercicio antes de impuestos	87.034	9.950
Ajustes del resultado	73.798	133.511
Amortización del inmovilizado	71.527	79.654
Correcciones valorativas por deterioro	1.760	2.150
Resultados por deterioro, bajas y enajenaciones del inmovilizado	2.169	(2.199)
Resultado por deterioro, bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(382)	41
Ingresos financieros	(48.935)	(2.185)
Gastos financieros	47.594	56.016
Diferencias de cambio	65	34
Cambios en el capital corriente	11.122	(46.681)
Existencias	(284)	456
Deudores y otras cuentas a Cobrar	10.037	(4.307)
Otros activos corrientes	89	(227)
Acreedores y otras Cuentas a pagar	1.298	(2.398)
Otros pasivos corrientes	(18)	(464)
Otros activos y pasivos no corrientes	-	(39.741)
Otros Flujos de Efectivo de las actividades de explotación	(35.812)	(16.157)
Pagos de intereses	(40.136)	(18.342)
Cobros de intereses	4.324	2.185
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	136.142	80.623



# Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

(Expresado en miles de euros)

	2016	2015
Pagos por inversiones	(54.654)	(1.243.934)
Empresas del Grupo y asociadas	-	(1.196.040)
Inmovilizado intangible	(18.019)	(18.298)
Inmovilizado material	(36.635)	(29.548)
Otros activos financieros	-	(48)
Cobros por desinversiones	458	3.461
Empresas del Grupo y asociadas	382	3
Otros activos financieros	76	3.458
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(54.196)	(1.240.473)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	(305)	253.732
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	255.102
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(305)	(1.370)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		896.891
Emisión de:		1.353.487
Deudas con entidades de crédito	-	1.353.487
Devolución de:		(249.563)
Deudas con entidades de crédito	-	(249.563)
Pagos por dividendos y remuneración de otros instrumentos de patrimonio		(207.033)
Dividendos	-	(207.033)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(305)	1.150.623
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.423	10.650
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	83.064	1.423
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	81.641	(9.227)



# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERICICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

### NOTA 1.- Información general

Euskaltel, S.A. (en adelante, la Sociedad), se constituyó el 3 de julio de 1995 como sociedad anónima. El lanzamiento al mercado de su primer producto se produjo el 23 de enero de 1998. Su domicilio social y fiscal se encuentra en el municipio de Derio (Bizkaia) y sus productos se comercializan principalmente en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Desde su constitución, su objeto social y actividad principal consiste en la prestación, gestión, implantación, explotación y comercialización de redes y servicios de telecomunicaciones de acuerdo con la legislación vigente, así como la comercialización de los bienes necesarios para el desarrollo de dichos servicios. Las principales instalaciones de la Sociedad se encuentran en el Parque Científico y Tecnológico de Bizkaia.

Con fecha 1 de julio de 2015 se produjo la admisión de las acciones de la Sociedad a cotización en las bolsas de valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.

El 27 de noviembre de 2015 tuvo lugar la adquisición de la totalidad de las acciones de R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. (en adelante R Cable) (véase nota 8), sociedad que se constituyó en A Coruña el 1 de agosto de 1994 y cuya actividad principal consiste en la prestación, en la Comunidad Autónoma de Galicia, de servicios similares a los desarrollados por la Sociedad. R Cable es el líder del sector de telecomunicaciones en la mencionada comunidad autónoma, dispone del acceso a una red de fibra óptica con una amplia cobertura geográfica y presta servicios de telefonía móvil a través de un acuerdo de operador móvil virtual. Como consecuencia de la mencionada compraventa, la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente, encontrándose obligada a la presentación de cuentas anuales consolidadas que se han formulado con fecha 22 de febrero de 2017 y en las que se muestran unos beneficios consolidados de 62.145 miles de euros y un patrimonio consolidado de 742.094 miles de euros (7.237 y 702.924 miles de euros en 2015).

El 26 de abril de 2016, el Consejo de Administración aprobó la fusión por absorción de Rede Brigantium, S.L. La fusión ha sido acordada ajustándose al proyecto común de fusión redactado y suscrito por el Consejo de Administración de Euskaltel, S.A. y el Administrador Único de Rede Brigantium, S.L. y ha sido depositado en los Registros Mercantiles de Bizkaia y A Coruña el día 4 de mayo de 2016. Asimismo, la escritura de fusión ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia el 2 de noviembre de 2016.

El detalle de los activos y pasivos correspondientes a Rede Brigantium, S.L, correspondían fundamentalmente:

	Euros
Participación en R Cable Telecomunicaciones Galicia, S.L.	189.599
Activo corriente	8
Pasivo corriente	(2)
	189.605



### NOTA 2.- Bases de presentación

#### 2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Euskaltel, S.A. de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2016, que han sido formuladas el 22 de febrero de 2017, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

#### 2.2. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2015 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 27 de junio de 2016.

Hasta el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2015 el equipamiento a instalar en los domicilios o locales de los clientes, así como ciertos materiales propios de la construcción de la red se registraban en cuentas del importe neto de la cifra de negocios en el momento en el que se producía su entrega a las contratas externas o a empresas distribuidoras. El importe de la venta era equivalente a su valor de coste sin que, en consecuencia, se registrase resultado alguno como consecuencia de esta transacción al no haberse producido la transmisión de los riesgos y beneficios inherentes al activo. El importe correspondiente a dichas entregas de equipamientos y materiales correspondiente al ejercicio anterior ascendió a 8.884 miles de euros habiéndose ajustado del importe neto de la cifra de negocios de las cifras comparativas del ejercicio 2015 con abono a las correspondientes cuentas de gastos, con el fin de que la información de ambos ejercicios sea comparable.

Como consecuencia de la operación de salida a Bolsa y de la adquisición de R Cable durante el ejercicio 2015 a las que se hace referencia en la nota 1, la Sociedad incurrió en gastos significativos de carácter no recurrente que se muestran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 y que afectan a la comparabilidad de la información financiera. Se muestra a continuación el detalle de los gastos no recurrentes:

	2015
Plan de incentivos (notas 12 y 15.5)	30.705
Retribuciones extraordinarias al personal (nota 15.3)	3.365
Cancelación derivados y financiación (nota 15.5)	10.556
Gastos de salida a bolsa (notas 1, 11 y 15.4)	6.558
Gastos de adquisición de R Cable (notas 1, 6 y 15.4)	5.477
	56.661

#### 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro, que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros y, en su caso, la opinión fundada de expertos de reconocido prestigio.

En caso de que el resultado final de las estimaciones difiera de los importes que se reconocieron inicialmente, o que se disponga de información que las modifique, el efecto de las eventuales variaciones en relación con las estimaciones iniciales se registra en el periodo en el que se conocen.



A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen riesgo significativo de dar lugar a ajustes en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio económico siguiente.

#### a) Activación de créditos fiscales

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación. Para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, se estiman los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y la existencia de diferencias temporarias imponibles.

#### b) <u>Vidas útiles y correcciones de valor de los activos no corrientes</u>

La Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización de acuerdo con la depreciación efectivamente surgida por el funcionamiento, uso y disfrute de los activos del inmovilizado. El sector en el que desarrolla sus operaciones puede verse afectado por la obsolescencia técnica de sus instalaciones, circunstancia que determina la necesidad de revisar periódicamente y, como mínimo, al cierre de cada ejercicio las estimaciones realizadas. Asimismo, la Sociedad evalúa la existencia de circunstancias que pudieran indicar que el valor contable de las inmovilizaciones materiales e intangibles pudiera no ser recuperable.

#### 2.4. Moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano.

#### 2.5. Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance, de la Cuenta de pérdidas y ganancias, del Estado de cambios en el Patrimonio neto y del Estado de Flujos de Efectivo, determinada información incluida en estas cuentas anuales se presenta de forma agrupada. Aquellos detalles necesarios para su comprensión se recogen en las notas correspondientes de la Memoria.

#### NOTA 3.- Distribución de Resultados

La distribución de los beneficios de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, aprobada por la Junta General de Accionistas el 27 de junio de 2016 ha sido la siguiente:

Bases de reparto	
Beneficios del ejercicio	<u>6.781</u>
	<u>6.781</u>
Distribución	
Reserva legal	678
Reservas voluntarias	<u>6.103</u>
	6.781



La propuesta de distribución de los beneficios del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

Reserva legal	7.532
Dividendos	
Dividendo a cuenta	22.777
Dividendo complementario	31.888
Reservas voluntarias	13.127
	75.324

La propuesta de distribución de dividendos equivale a un dividendo unitario total, incluyendo el dividendo a cuenta desembolsado, de 0,36 euros por acción en circulación a la fecha del cierre del ejercicio

El Consejo de Administración de fecha 26 de octubre de 2016 adoptó la decisión de distribuir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2016 de 0,15 euros brutos por cada acción en circulación con derecho a recibirlo que fue comunicado como hecho relevante en la misma fecha. Este dividendo a cuenta ha supuesto un desembolso bruto de 22.777 miles de euros que ha sido desembolsado el 1 de febrero de 2017 (véase nota 13).

Estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio por la Sociedad, deducida la estimación del Impuesto sobre Sociedades a pagar sobre dichos resultados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El estado contable previsional formulado a 30 de septiembre de 2016 de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación:

	Miles de euros
Resultados netos obtenidos desde el 01.01.2016 al 30.09. 2016 (*)	32.598
Dotaciones obligatorias	(3.260)
Beneficio distribuible	29.338
Dividendo a cuenta propuesto (Importe máximo)	(22.777)
Situación de tesorería Fondos disponibles para la distribución: Tesorería y equivalente en efectivo Créditos disponibles Dividendo a cuenta propuesto (Importe máximo) Exceso liquidez	114.211 54.211 60.000 (22.777) 91.434

<sup>(\*)</sup> Habiéndose detraído la estimación del impuesto de sociedades para dicho periodo

### NOTA 4.- Criterios contables

#### 4.1. Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.



#### a) Aplicaciones informáticas

Los costes relacionados con la adquisición y desarrollo de aplicaciones informáticas se registran por su coste de adquisición o producción y se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada que se encuentra comprendida en el periodo entre 3 y 5 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

#### b) <u>Licencias</u>

Las licencias para el uso del espacio radioeléctrico figuran por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Su amortización se produce linealmente durante el periodo concesional

#### c) Otro inmovilizado intangible

Euskaltel registra dentro del epígrafe Otro inmovilizado intangible los costes incrementales y específicos relacionados con los importes desembolsados por cada nuevo contrato al que se accede y se amortizan en el plazo en el que se espera obtener beneficios a través de la relación comercial con el cliente, siempre y cuando el cliente no interrumpa la relación comercial con anterioridad, en cuyo caso se imputa a resultados el importe pendiente de amortizar.

Hasta el ejercicio anterior se amortizaban estos activos a lo largo del periodo de permanencia. No obstante, la Sociedad en un contexto de adaptación al nuevo entorno competitivo (el mercado de telecomunicaciones en España está experimentado una rápida transformación, disminuyendo de manera considerable los períodos de permanencia), ha venido realizando cambios en su estrategia comercial con el fin de garantizar una relación duradera con el cliente, afianzando la expectativa de obtención de beneficios futuros, que ha puesto de manifiesto que el periodo de permanencia no es el elemento determinante de la fidelización del cliente, que mantiene su relación con la compañía durante un periodo equivalente al de la vida media de la cartera de clientes, habiéndose establecido en consecuencia nuevos periodos de amortización.

El efecto de este cambio de estimación ha supuesto un menor gasto en la amortización del ejercicio 2016 por importe de 3.927 miles de euros y supondrá un mayor gasto de amortización en cada uno de los ejercicios 2017 a 2021 por importe de aproximadamente 980 miles de euros.

#### d) <u>Deterioro del valor de los activos</u>

La Sociedad evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor de los activos intangibles de acuerdo con lo establecido en la nota 4.3.

#### 4.2. Inmovilizado material

Los elementos del Inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas por deterioro, en su caso.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula considerando tanto los costes directos como los indirectos imputables a dicho inmovilizado.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.



Los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la Cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del Inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Las vidas útiles medias estimadas de los elementos del Inmovilizado material son las siguientes:

Construcciones	50
Obra civil	50
Cableados	18-40
Equipos de red	10-18
Equipamiento en cliente	2-15
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	6-7
Otro inmovilizado	5-8

La mayor parte del Inmovilizado material corresponde a las inversiones por despliegue de las redes de telecomunicaciones de la Sociedad en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

La vida útil de los activos y la consideración de los mismos como inmovilizado en curso o inmovilizado en explotación se revisa, ajustándose su valor, si fuese necesario, a la fecha del Balance. No obstante, atendiendo a las expectativas de utilización del inmovilizado propiedad de la Sociedad no se estima al cierre del ejercicio que el valor residual sea significativo.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable de acuerdo con lo establecido en la nota 4.3. Las correcciones valorativas por deterioro del Inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado, que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incorporan al valor del elemento del inmovilizado cuando se ha incurrido en los gastos relacionados con los activos, se ha producido el devengo de intereses y se están llevando a cabo las actividades necesarias para preparar los activos para su uso previsto. La capitalización de intereses se suspende durante los periodos en los que se interrumpe el periodo de construcción de los activos excepto en aquellos casos en los que la interrupción se considere necesario para poner el activo en condiciones de funcionamiento.

#### 4.3. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

El valor recuperable se calcula para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si éste es el caso, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen el valor de los activos que la componen, prorrateando en función de su valor contable, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía, su valor en uso y cero.



La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores no resulta de aplicación o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la Cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos no corrientes de la misma prorrateando en función de su valor contable, con el límite del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la Cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 4.4. Existencias

Las existencias se valoran a su coste (ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción) o a su valor neto realizable, el menor de los dos, registrándose, en la Cuenta de pérdidas y ganancias, las correspondientes correcciones valorativas y su reversión, en su caso.

La determinación del coste se realiza utilizando el método de valoración del coste medio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevar a cabo la venta.

#### 4.5. Activos financieros

#### a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados, con cobros fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables y, posteriormente, a coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. Las correcciones de valor, así como, en su caso, su reversión, se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente, se procede a la regularización de los saldos a cobrar cuando no existen expectativas de recuperación de los mismos.



#### b) Inversiones en empresas del Grupo

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo, en el caso de las inversiones en asociadas los costes de transacción incurridos. Con posterioridad al reconocimiento inicial se valoran al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. La corrección de valor y, en su caso, su reversión, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

#### c) <u>Baja de activos financieros</u>

Los activos financieros se dan de baja en el Balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### 4.6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El Efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en Caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original no superior a 3 meses.

#### 4.7. Acciones propias

La adquisición de instrumentos de patrimonio de la Sociedad se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración del patrimonio neto, con independencia del motivo que justificó su adquisición. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce resultado alguno.

La amortización posterior de los instrumentos de la Sociedad, da lugar a una reducción de capital por el importe del nominal de dichas acciones y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a cuentas de reservas.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio se registran como una minoración del patrimonio neto, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

#### 4.8. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación derivada del mismo. Cualquier diferencia entre el valor contable del pasivo financiero y la contraprestación satisfecha, se reconoce en resultados.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.



La Sociedad considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado. En este último caso, se determina un nuevo tipo de interés efectivo en la fecha de modificación que es el que iguala el valor actual de los flujos a pagar según las nuevas condiciones con el valor contable del pasivo financiero en dicha fecha.

#### 4.9. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen, en su caso, cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

#### 4.10. Reconocimiento de ingresos

Los principales ingresos generados por las operaciones realizadas por la Sociedad son los relacionados con la oferta individual o combinada de servicios de telefonía, pagos por visión, servicios de internet de banda ancha y servicios de telefonía móvil.

En el caso de ventas de una oferta combinada de servicios se analiza la necesidad de efectuar un tratamiento individualizado de los distintos elementos que la componen al objeto de proceder a la asignación del ingreso a cada uno de los distintos componentes.

Los ingresos relacionados con la telefonía fija y móvil prepago se reconocen como ingreso cuando se produce la prestación de los correspondientes servicios.

Los ingresos relacionados con el cobro de tarifas fijas con duraciones establecidas se reconocen como ingresos de forma lineal durante el periodo establecido en los contratos.

Los cargos periódicos relacionados con la utilización de la red (servicios de telefonía, internet y televisión de pago) se registran en la Cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de duración de los contratos.

En el caso de cobros anticipados por servicios de telefonía móvil prepago, el importe pendiente de utilización se registra en cuentas de pasivo hasta que tenga lugar su consumo o la cancelación de las obligaciones contractuales.

Los ingresos relacionados con el arrendamiento de equipos y otros servicios se registran en la Cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce la prestación del servicio.

Los ingresos relacionados con la venta de equipamiento al cliente se reconocen cuando ha tenido lugar la transferencia de los riesgos y beneficios, circunstancia que normalmente tiene lugar en la fecha de entrega del bien.

#### 4.11. Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Las cuotas en concepto de arrendamiento operativo se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.



#### 4.12. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 4.13. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas de registro contable.

#### 4.14. Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre beneficios se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias en cada ejercicio, calculándose a partir del beneficio antes de impuestos, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales. En el caso en el que el beneficio esté asociado con un ingreso o gasto registrado directamente en el Patrimonio neto, el gasto o ingreso por el Impuesto sobre sociedades, se registra contablemente, Asimismo, contra dicho epígrafe.

Los activos por impuesto diferido y los créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de aplicación, sólo se reconocen en el Balance en la medida en que su realización futura se considere probable. Los pasivos por impuesto diferido se reconocen en todos los casos.

El reconocimiento de los créditos fiscales por todos los conceptos, incluidas las bases imponibles negativas, se realiza al tipo de gravamen vigente en la fecha de cierre del ejercicio en que se generan, ajustándose, en caso de modificación, por el tipo de gravamen vigente a la fecha de cierre del Balance.

#### 4.15. Medioambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos suponen modificaciones o incorporaciones a elementos del Inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto ambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor de dichos elementos.

#### 4.16. Fusiones entre empresas del grupo

Los elementos constitutivos de negocios adquiridos en una operación de fusión con una sociedad del grupo se valoran por el importe que correspondería a los mismos, una vez realizada la operación en las cuentas anuales consolidadas del grupo según las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas. La diferencia entre los valores aplicados a los elementos patrimoniales y el importe de la participación, se reconoce en reservas.

Se considera como fecha de efectos de la transacción el inicio del ejercicio.

## NOTA 5.- Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad se encuentran expuestas al riesgo de crédito, al riesgo de liquidez y al riesgo de mercado, categoría esta última en la que se incluyen el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de interés.

La Sociedad dispone y utiliza métodos de evaluación y reducción del riesgo financiero, acordes con la actividad y ámbito de actuación, suficientes para realizar una gestión adecuada del mismo.



A continuación se presenta un resumen de los principales riesgos que afectan a la Sociedad, así como un resumen de las medidas adoptadas para mitigar su potencial efecto:

#### a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera al que se enfrenta la Sociedad en el caso de que sus clientes o contrapartes de los instrumentos financieros incumplan sus obligaciones contractuales. Este riesgo se concentra en los saldos de cuentas a cobrar.

La Sociedad ve mitigada la probabilidad de materialización del riesgo de crédito de clientes, tanto por la aplicación de diversas políticas como por el alto grado de dispersión de los saldos de Cuentas a cobrar. Entre las distintas políticas y prácticas específicas destacan la política de aceptación de clientes, la monitorización continúa del crédito de clientes que reduce la posibilidad de impago de los principales saldos registrados en Cuentas a cobrar, y la gestión de cobro.

Los saldos registrados en el epígrafe de caja y equivalentes de efectivo corresponden a las disponibilidades líquidas mantenidas con entidades financieras de alta calificación crediticia.

#### b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad pudiera tener dificultades en cumplir con las obligaciones asociadas con los pasivos financieros cuya cancelación requiere la entrega de caja u otros activos financieros. El enfoque que aplica la Sociedad para la gestión de la liquidez consiste en asegurar, en la medida de lo posible, la existencia de liquidez suficiente para atender a sus obligaciones de pago a su vencimiento, tanto en condiciones normales como estresadas, sin incurrir en pérdidas inaceptables o poner en riesgo su reputación.

La Sociedad adecúa el perfil de vencimientos de su deuda a su capacidad de generar flujos de caja para atenderlos.

Para ello, la Sociedad ha establecido un plan de financiación de siete años, con revisiones anuales y análisis periódicos de su posición financiera, que incluye proyecciones a largo plazo, junto con un seguimiento diario de los saldos y las transacciones bancarias.

Así, si bien el Fondo de Maniobra de la Sociedad, definido como la diferencia entre el Activo corriente y el Pasivo corriente (vencimiento, en ambos casos, inferior a 12 meses) es negativo, esto se produce, principalmente, como consecuencia de la operativa normal del negocio, lo que se traduce en que el ciclo de vida medio de las deudas a cobrar es inferior al ciclo de vida medio de las Cuentas a pagar, tratándose de una situación normal en el sector en el que opera la Sociedad.

#### c) Riesgo de mercado, riesgo de tipo de cambio y riesgo de tipo de interés

El riesgo de mercado es el riesgo de que modificaciones en los precios pudieran afectar los ingresos de la Sociedad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión de riesgos de mercado es el control de las exposiciones al riesgo, dentro de parámetros que se consideren aceptables, optimizando la tasa de rentabilidad.

El ámbito de actuación de la Sociedad hace que el riesgo por tipo de cambio sea muy reducido, concentrándose en las escasas operaciones de compra en moneda extranjera por importe poco significativo que se realizan.

El riesgo de tipo de interés se encuentra relacionado con los préstamos concedidos por entidades financieras y partes vinculadas a tipos variable que exponen a la Sociedad a la variabilidad de los flujos de efectivo futuros.

La Sociedad revisa, regularmente, la política de coberturas de tipo de interés. Como consecuencia de dicha política se evalúa la necesidad, o no, de establecer coberturas sobre los mismos.



La Sociedad realiza así mismo un seguimiento exhaustivo de la evolución de los tipos en el mercado financiero.

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, una subida de los tipos de interés de referencia de 100 puntos básicos, manteniéndose constantes otras variables, habría supuesto una reducción del resultado (después de impuestos) de 6.539 miles de euros (2.765 miles de euros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015).

## NOTA 6.- Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado intangible es el siguiente:

	31.12.15	Altas	Bajas	31.12.16
Coste				
Propiedad industrial	103	14	-	117
Aplicaciones informáticas	67.909	6.016	-	73.925
Licencias	2.674	-	-	2.674
Otro inmovilizado	11.292	11.989	(2.801)	20.480
	81.978	18.019	(2.801)	97.196
Amortización acumulada				
Propiedad industrial	(103)	-	-	(103)
Aplicaciones informáticas	(47.692)	(7.809)	-	(55.501)
Licencias	(74)	(668)	-	(742)
Otro inmovilizado	(5.018)	(2.365)	1.023	(6.360)
	(52.887)	(10.842)	1.023	(62.706)
Valor neto contable	29.091	7.177	(1.778)	34.490
	24 42 44	414	ъ.	24 42 45
Coste	31.12.14	Altas	Bajas	31.12.15
Propiedad industrial	103	_	_	103
Aplicaciones informáticas	58.617	9.292	-	67.909
Licencias	2.674	-	-	2.674
Otro inmovilizado	10.764	9.006	(8.478)	11.292
	72.158	18.298	(8.478)	81.978
Amortización acumulada Propiedad industrial	(97)	(14)		(103)
Aplicaciones informáticas	(87) (41.025)	(16) (6.667)	-	(103) (47.692)
Licencias	(41.023)	(74)	_	(74)
Otro inmovilizado	(5.820)	(7.676)	8.478	(5.018)
	(46.932)	(14.433)	8.478	(52.887)
Deterioro	(2.674)		2.674	
Valor neto contable	22.552	3.865	2.674	29.091

La Sociedad revertió en el ejercicio 2015 el deterioro de la concesión administrativa como consecuencia de la apuesta por el despliegue de la red 4G.

Al 31 de diciembre de 2016 existe inmovilizado intangible, todavía en uso y totalmente amortizado, con un coste contable de 37.924 miles de euros (31.332 miles de euros para el mismo periodo de 2015).



La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del Inmovilizado intangible con cobertura que considera suficiente.

A 31 de diciembre de 2016 se han capitalizado gastos de personal propio de la Sociedad en el Inmovilizado intangible por importe de 2.305 miles de euros (2.326 miles de euros para el mismo periodo de 2015).

# NOTA 7.- Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material durante el ejercicio 2016 es el siguiente:

31.12.15	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.16
133.887	-	-	260	134.147
261.788	-	-	1.853	263.641
273.266	-	-	3.398	276.664
360.172	-	-	9.458	369.630
275.508	-	-	12.960	288.468
147.456	-	-	4.387	151.843
12.122	31.323	(391)	(32.519)	10.535
22.328			203	22.531
1.486.527	31.323	(391)		1.517.459
(25.161)	(4.664)	-	-	(29.825)
(63.288)	(5.419)	-	-	(68.707)
(144.324)	(8.862)	-	-	(153.186)
(263.209)	(16.688)	-	-	(279.897)
(181.928)	(14.352)	-	-	(196.280)
(84.245)	(9.683)	-	-	(93.928)
(17.831)	(1.017)			(18.848)
(779.986)	(60.685)	-		(840.671)
706 541	(29.362)	(391)		676.788
	133.887 261.788 273.266 360.172 275.508 147.456 12.122 22.328 1.486.527 (25.161) (63.288) (144.324) (263.209) (181.928) (84.245) (17.831)	133.887 - 261.788 - 273.266 - 360.172 - 275.508 - 147.456 - 12.122 31.323 22.328 - 1.486.527 31.323  (25.161) (4.664) (63.288) (5.419) (144.324) (8.862) (263.209) (16.688) (181.928) (14.352) (84.245) (9.683) (17.831) (1.017) (779.986) (60.685)	133.887	133.887       -       -       260         261.788       -       -       1.853         273.266       -       -       3.398         360.172       -       -       9.458         275.508       -       -       12.960         147.456       -       -       4.387         12.122       31.323       (391)       (32.519)         22.328       -       -       203         1.486.527       31.323       (391)       -         (63.288)       (5.419)       -       -         (144.324)       (8.862)       -       -         (263.209)       (16.688)       -       -         (181.928)       (14.352)       -       -         (84.245)       (9.683)       -       -         (17.831)       (1.017)       -       -         (779.986)       (60.685)       -       -       -



El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material durante el ejercicio 2015 es el siguiente:

	31.12.14	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.15
Coste					
Terrenos y edificios	133.757	-	-	130	133.887
Obra civil	259.654	-	-	2.134	261.788
Cableado	271.972	-	-	1.294	273.266
Equipo de red	355.260	-	-	4.912	360.172
Equipo de cliente	262.549	-	-	12.959	275.508
Otras instalaciones, mobiliario y equipo	147.241	3	-	212	147.456
Inmovilizado en curso	6.354	28.022	-	(22.254)	12.122
Otro inmovilizado	21.990		(275)	613	22.328
	1.458.777	28.025	(275)		1.486.527
Amortización acumulada					
Terrenos y edificios	(20.498)	(4.663)	-	-	(25.161)
Obra civil	(57.941)	(5.347)	-	-	(63.288)
Cableado	(134.572)	(9.752)	-	-	(144.324)
Equipo de red	(242.192)	(21.017)	-	-	(263.209)
Equipo de cliente	(168.034)	(13.894)	-	-	(181.928)
Otras instalaciones, mobiliario y equipo	(74.717)	(9.528)	-	-	(84.245)
Otro inmovilizado	(17.086)	(1.020)	275		(17.831)
	(715.040)	(65.221)	275	-	(779.986)
Valor neto contable	743.737	(37.196)			706.541

Durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2016 se han capitalizado gastos financieros y costes internos por un importe de 134 miles de euros y 2.940 miles de euros respectivamente (230 miles de euros y 2.771 miles de euros respectivamente, durante el ejercicio 2015).

El coste de los elementos totalmente amortizados y aún en uso al 31 de diciembre de 2016 asciende a 356.619 miles de euros (280.902 miles de euros para el mismo periodo de 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 están contratadas las pólizas de seguro que se consideran suficientes para cubrir los riesgos a los que están sujetos los elementos del Inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2016, la red de telecomunicaciones de la Sociedad se encuentra otorgada en garantía del cumplimiento de las obligaciones de determinada financiación suscrita por la Sociedad (véase nota 13).



### NOTA 8.- Inversiones en empresas del grupo y asociadas

Con fecha 27 de noviembre de 2015 la Sociedad adquirió el 30% de la sociedad R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. y el 100% del capital social de Rede Brigantium, S. L., (en adelante Rede Brigantium) sociedad titular de acciones representativas del 70% de R Cable que ha sido absorbida durante el ejercicio (véase nota 1). En consecuencia, la Sociedad posee la totalidad de las acciones de R Cable.

El coste de adquisición de la participación en Rede Brigantium, S. L. y en R Cable ascendió a un total de 894.497 miles de euros. Asimismo, el importe de los costes relacionados con la adquisición ascendió a 5.477 miles de euros y se muestran registrados en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 (véanse notas 2.2. y 15.4).

Como consecuencia de la fusión por absorción de la Sociedad Rede Brigantium, S.L. durante el ejercicio 2016 (véase nota 1) los activos netos provenientes de Rede se han valorado por el importe por el que se mostraba en las cuentas anuales consolidadas al 1 de enero de 2016, lo que ha supuesto una revaloración en la participación de R Cable por importe de 327 miles de euros que se muestra registrado en cuentas de reservas.

El detalle de la información financiera al 31 de diciembre de 2016 correspondiente a R Cable se muestra a continuación:

	R Cable
Capital	40.144
Prima de emisión	26.698
Reservas y otras aportaciones de socios	49.803
Resultados del ejercicio	33.819
Dividendo a cuenta	(27.085)
Subvenciones	30.333
	153.712
Resultado de explotación	65.780

Al 31 de diciembre de 2016, las participaciones en empresas del Grupo R Cable se encuentran otorgadas en garantía del cumplimiento de las obligaciones de determinada financiación suscrita por la Sociedad (véase nota 13).

R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. no cotiza en Bolsa.

Asimismo, la Sociedad contaba con otras participaciones en empresas asociadas, ninguna de las cuales cotiza en Bolsa, correspondientes a un 25% de participación directa en la sociedad Andornet S.A., con domicilio en Andorra y cuya actividad consiste en la distribución telemática de datos a terceros, a un 20% de participación directa en Hamaika Telebista, con domicilio en Bilbao y cuya actividad consiste en impulsar la creación de televisiones locales que emiten su programación en euskera y al 100% de EKT Cable y Telecomunicaciones, S.L. (Sociedad constituida en 2016). En el ejercicio 2015 la Sociedad vendió su participación en Andornet, S.A.



#### NOTA 9.- Activos financieros

#### 9.1. Clasificación por categorías

El detalle de los activos financieros mantenidos por la Sociedad se muestra a continuación:

	Préstamos y cob			s Empresas Grupo	disponibl	nancieros es para la nta	Tota	al
	31.12.16	31.12.15	31.12.16	31.12.15	31.12.16	31.12.15	31.12.16	31.12.15
Largo plazo								
Instrumentos de patrimonio (nota 8)		-	894.822	894.497	855	855	895.677	895.352
Préstamos concedidos								
A empresas del grupo y asociadas	318.055	301.543		-		-	318.055	301.543
A terceros	2.694	3.168		-		-	2.694	3.168
Otros activos a largo plazo	252	260		-		-	252	260
	321.001	304.971	894.822	894.497	855	855	1.216.678	1.200.323
Corto plazo								
Clientes	29.336	40.847		-		-	29.336	40.847
Inversiones financieras	27.134	79		-		-	27.134	79
Caja y equivalentes de efectivo	83.064	1.423					83.064	1.423
	139.534	42.349		-		-	139.534	42.349

Préstamos a empresas del grupo incluye el concedido a R Cable con fecha 27 de noviembre de 2015 y modificado posteriormente con fecha 10 de noviembre de 2016, así como los intereses devengados y no pagados desde junio de 2016. Este préstamo devenga un tipo de interés del 7% anual y tanto su amortización como la liquidación de intereses tendrán lugar de una sola vez en la fecha de vencimiento que se encuentra establecida el 27 de noviembre de 2022. Dicho préstamo y las cuentas bancarias de la Sociedad se encuentran igualmente en garantía de la devolución de determinados préstamos (véase nota 13).

Durante el ejercicio se ha producido un cambio en el ciclo de facturación de la Sociedad: a partir del mes de diciembre se efectuará el vigesimoprimer día de cada mes. El importe de los ingresos estimados y pendientes de facturar al cierre del ejercicio asciende a 7.186 miles de euros.

Inversiones financieras a corto plazo incluye principalmente el dividendo a cobrar de R Cable.

El valor razonable de los activos financieros a coste amortizado no difiere significativamente de su valor contable.

#### 9.2. Correcciones valorativas

La Sociedad calcula la provisión por deterioro del valor de los saldos de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a partir de la información disponible de recuperación de saldos.



El detalle de la antigüedad de saldos de clientes vencidos y no deteriorados se muestra en la tabla adjunta:

Deuda vencida	31.12.16	31.12.15
De 0 a 30 días	4.177	2.326
De 31 a 90 días	1.296	669
De 91 a 180 días	842	1.070
De 181 a 365 días	1.605	1.615
	7.920	5.680
Deuda no vencida		
Facturada	15.614	14.642
Pendiente de facturar	5.802	20.525
	21.416	35.167
	29.336	40.847

El detalle de la provisión por deterioro de valor de los saldos de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

	31.12.16	31.12.15
Saldo bruto	40.119	52.969
Corrección valorativa	(10.783)	(12.122)
	29.336	40.847

El movimiento de la provisión por deterioro de valor de los saldos de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

	2.016	2.015
Saldo inicial	12.122	13.695
Dotación	1.910	2.229
Cancelación de saldos	(3.249)	(3.802)
Saldo final	10.783	12.122

### NOTA 10.- Existencias

Su detalle se muestra a continuación:

	31.12.16	31.12.15
Terminales y equipos		
Móviles	929	917
Decodificadores	31	328
Materiales para contratas	2.199	1.648
Otras existencias	92	74
	3.251	2.967
Correcciones valorativas	(881)	(1.031)
	2.370	1.936

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro, cuya cobertura se considera suficiente, para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias.



### NOTA 11.- Patrimonio neto

#### 11.1. Capital

Durante el ejercicio 2015, el capital social de Euskaltel, S.A. se incrementó en un importe de 75.923 miles de euros mediante la emisión de 25.307.560 acciones nuevas de 3 euros de valor nominal con exclusión del derecho de suscripción preferente. Esta ampliación de capital, que estaba destinada a financiar parcialmente la adquisición de R Cable (véase nota 1), fue suscrita en su totalidad a un tipo de emisión de 10,08 euros por acción. El impacto de esta transacción en el patrimonio neto de la Sociedad del ejercicio 2015 fue como sigue:

	N° de acciones	Capital	Prima de emisión	Total
Ampliación de capital	25.307.560	75.923	179.178	255.101
Gastos de ampliación de capital				4.733
Efecto fiscal				(1.325)
				3.408
				251.693

Las nuevas acciones iniciaron su cotización en las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia el día 26 de noviembre de 2015.

Una vez considerado el efecto de la operación societaria anterior, el capital suscrito al 31 de diciembre está representado por 151.845.360 acciones de 3 euros de valor nominal cada una.

La Junta General de Accionistas de 12 de noviembre de 2015 autorizó al Consejo de Administración para que en el plazo de cinco años pueda aumentar el capital social hasta la mitad del capital existente a la fecha del acuerdo con atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente con el límite del 20% del capital en momento de delegación.

El detalle de los accionistas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se muestra a continuación:

	N° de acciones	% participación
Grupo Kutxabank (*)	38.087.977	25,08%
Corporación Financiera Alba, S.A. (**)	15.186.055	10,00%
Resto	98.571.328	64,92%
	151.845.360	100,00%

<sup>(\*)</sup> Incluye las acciones de Kutxabank, S.A. y de Araba Gertu, S.A.

#### 11.2. Prima de emisión

De acuerdo con la legislación vigente, la Prima de emisión de acciones es una reserva de libre disposición, siempre que el neto patrimonial supere el capital social.

<sup>(\*\*)</sup> A través de su filial, íntegramente participada, Alba Europe, S.a.r.l



#### 11.3. Reservas y resultados de ejercicios anteriores

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	31.12.16	31.12.15
Reservas		
Reserva legal	37.645	36.967
Reservas voluntarias	2.796	(3.350)
	40.441	33.617

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a dotar esta reserva hasta que alcance un importe de, al menos, el 20% del Capital social. La reserva legal, mientras no supere el límite indicado solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

#### 11.4. Acciones propias

Con fecha 16 de junio de 2015, y en el contexto de la solicitud de admisión a cotización bursátil de las acciones de la Sociedad, la Junta General de Accionistas autorizó al Consejo de Administración la adquisición derivativa de acciones propias hasta la fecha de su admisión a negociación para su entrega gratuita a los empleados de la Sociedad en un importe equivalente a dos nóminas y la reinversión en acciones del 50% de la retribución neta de retenciones percibida por los beneficiarios de los planes de incentivos como consecuencia del vencimiento de los mismos (véase nota 12). La reinversión en acciones no se encontraba contemplada en los acuerdos alcanzados inicialmente con los beneficiarios sino que se realizó de forma voluntaria a petición de los mismos como muestra de su compromiso con la Sociedad. Asimismo, la entrega gratuita de acciones a los empleados de Euskaltel, S.A. respondió a una decisión unilateral de sus accionistas adoptada con posterioridad a la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2014.

El detalle de las acciones propias adquiridas en relación con las transacciones indicadas en el apartado anterior se muestra a continuación:

	N° de acciones	% participación	Precio en euros	Importe
Con destino a:				
Beneficiarios del plan de acciones	1.160.040	0,92%	9,50	11.020.380
Empleados	282.085	0,22%	9,50	2.679.808
	1.442.125	1,14%		13.700.188

La adquisición de acciones propias se realizó en el marco de la oferta de venta acordada por los accionistas de la Sociedad, a título de compraventa, en los mismos términos que el resto de inversores adjudicatarios de sus acciones. De esta forma, el importe de las acciones adquiridas por la Sociedad e inmediatamente desembolsadas por los beneficiarios del plan ascendió a 11.020 miles de euros.

La contrapartida de la entrega gratuita de acciones propias a los empleados se efectuó con cargo a gastos de personal (véase nota 15.3).

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad mantiene 162.033 acciones en autocartera que fueron adquiridas a un coste medio ponderado de 8,41 euros por acción (139.806 acciones en autocartera adquiridos a un coste medio ponderado de 10,22 euros por acción al 31 de diciembre de 2015).



# NOTA 12.- Transacciones con pagos basados en acciones

La Sociedad concedió durante los ejercicios 2014 y 2013 determinados incentivos destinados a miembros de su Comité de Dirección, consejeros y otros empleados clave.

Los planes concedidos permitían participar, en caso de producirse, en la apreciación del valor de la acción de la Sociedad que se produjera desde la fecha de concesión y el 31 de diciembre de 2025, con posibilidad de extender la fecha de vencimiento durante un plazo de 5 años adicionales a petición del Consejo de Administración. No obstante, el vencimiento del plan se consideraría anticipado, entre otras circunstancias, en el caso en el que se produjera la salida a bolsa de la Sociedad.

La participación de los beneficiarios en el Plan se encontraba condicionada al pago de determinados importes en concepto de precio inicial por un importe de 4.336 miles de euros, financiados parcialmente mediante la concesión de préstamos que devengaban el tipo de interés legal del dinero. Al 31 de diciembre de 2014 el importe de los préstamos concedidos en relación con los pagos basados en acciones ascendía a 3.132 miles de euros, de los cuales 2.686 miles de euros, se mostraban registrados en cuentas de inversiones financieras a Largo Plazo.

La salida a bolsa que tuvo lugar el 1 de julio de 2015, circunstancia no prevista al cierre del ejercicio 2014 y cuya decisión fue adoptada por el Consejo de Administración con posterioridad al cierre del mencionado ejercicio, supuso la necesidad de registrar la totalidad de los compromisos asumidos, reduciendo significativamente los plazos en los que se estimaba que se iba a producir el evento de liquidez.

El movimiento de los pasivos relacionados con los planes se muestra a continuación:

	2015
Saldos al 01.01	12.168
Dotaciones (nota 15.5)	30.705
Aportaciones	-
Cancelación de préstamos	(3.132)
Pagos	(39.741)
Saldos a 31.12	-



#### NOTA 13.- Pasivos financieros

#### 13.1. Clasificación por categorías

El detalle de los pasivos financieros clasificados por categorías, es el siguiente:

	Débitos y partidas a pagar		
	31.12.16	31.12.15	
Largo plazo			
Préstamos recibidos	1.302.235	1.352.922	
Otros pasivos financieros	602	602	
	1.302.837	1.353.524	
Corto plazo			
Préstamos recibidos	59.282	1.137	
Dividendo a pagar	22.777	-	
Proveedores	40.641	44.187	
Acreedores por compra de inmovilizado	13.777	19.089	
Remuneraciones pendientes de pago	2.845	2.366	
	139.322	66.779	

Como consecuencia de los acuerdos alcanzados en el contexto de la salida a bolsa de la Sociedad, la Sociedad negoció la contratación de sendos préstamos por importe de 235 millones cada uno (tramos A-1 y B-1) y una linea de crédito revolving por importe de 30 millones de euros. El importe correspondiente a la linea de crédito se encuentra pendiente de disposición al cierre de los ejercicios 2016 y 2015.

Asimismo, y con motivo de la adquisición de R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. (véase nota 1) la Sociedad suscribió nuevos acuerdos de financiación mediante la contratación de dos tramos adicionales (tramos A-2 y B-2) por un importe de 300 millones de euros cada uno y un tramo de deuda institucional (tramo B-3), asegurado por cuatro entidades financieras, igualmente por 300 millones de euros.

Los tipos de interés devengados por la nueva financiación se encuentran referenciados al euribor más un margen que se calcula a partir del cociente que resultaría de dividir la deuda neta consolidada del Grupo del que es cabecera la Sociedad entre el EBITDA (el cociente), ambos conceptos definidos en las clausulas suscritas con las entidades financieras. La amortización anticipada de los mismos se podría producir en el caso en el que el cociente superase los parametros establecidos. Asimismo, la amortización anticipada también se podría producir en los supuestos de cambios de control, entendiéndose a estos efectos como cambio de control la adquisición de más del 50% de las acciones con derecho a voto.

Durante el ejercicio 2016 ha tenido lugar la modificación del tipo interés correspondiente al tramo B-3 que se ha visto reducido en 25 puntos básicos.

El resumen de las principales características de los préstamos vigente al cierre del ejercicio:

Tramo	Interés	Nominal	Vencimiento
A-1	2,250%	235.000	30-06-21
B-1	3,175%	235.000	30-06-22
A-2	2,250%	300.000	30-06-21
B-2	3,175%	300.000	30-06-22
B-3	3,750%	300.000	27-11-22
Línea de crédito	(a)	30.000	30-06-22

<sup>(</sup>a) No dispuesta al cierre del ejercicio



La cancelación de los tramos B-1, B-2 y B-3 se producirá de una sóla vez al vencimiento. La amortización de los tramos A-1 y A-2 se efectuará de acuerdo con el siguiente calendario:

	N° de semestres	(1)
Vencimientos semestrales		
Periodo 30-06-17 a 30-06-19	4	5%
Periodo 30-06-19 a 30-12-19	2	10%
Periodo 30-06-20 a 30-12-20	2	15%
30 de junio de 2021	1	30%

<sup>(1)</sup> Porcentaje de amortización calculado sobre el nominal de los préstamos que se satisface el último día de cada semestre incluido en el periodo

El detalle de los desembolsos relacionados con las deudas mantenidas con entidades de crédito a largo plazo se muestra a continuación:

1 años	2 años	3 años	4 años	5 años	> de 5 <u>años</u>	Total
94.028	91.621	142.748	189.927	186.876	852.014	1.557.214

La Sociedad no podrá proceder a la distribución de dividendos extraordinarios o a la amortización de acciones propias en aquellos casos en los que el cociente, al que se hace referencia en esta nota, fuese superior a cuatro una vez atendido el pago de dichos dividendos extarordinarios. El contrato de financiación aclara, sin embargo, que no habrá restricciones en el pago de dividendos con los resultados procedentes de actividades ordinarias.

La Sociedad firmó en el momento de la disposición de la financiación prendas sobre determinadas participaciones en empresas del Grupo (véase nota 8), créditos concedidos (véase nota 9) y cuentas bancarias (véase nota 9). Asimismo, la Junta General de Accionistas de fecha 27 de junio de 2016, aprobó la constitución de un derecho real de garantía sobre la red de telecomunicaciones de la Sociedad.

La Sociedad dispone, así mismo de líneas de crédito a corto plazo, por 30 millones de euros, las cuales están sin disponer.

"Otros pasivos financieros a largo plazo" incluye un préstamo concedido por el Ministerio de Industria con la finalidad de financiar las obras de despliegue de red en determinados núcleos industriales. El valor nominal del mismo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a 565 miles de euros.

Los valores razonables de los débitos y partidas a pagar no difieren significativamente de sus valores contables.

#### 13.2. Proveedores

La información sobre el periodo medio de pago a la que se hace referencia en la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de enero de 2016 se muestra a continuación:

	2016	2015
Periodo medio de pago a proveedores (en días)	38,47	40,21
Ratio de las operaciones pagadas	38,65	44,56
Ratio de las operaciones pendientes de pago	37,33	14,81
Total pagos realizados (miles de euros)	232.343	238.872
Total pagos pendientes (miles de euros)	36.636	40.880



A estos efectos, se entiende como periodo medio de pago el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación calculado de acuerdo con la metodología que se desarrolla en su artículo 5.



# NOTA 14.- Impuestos

#### 14.1. Saldos con Administraciones Públicas

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos con Administraciones Públicas son los siguientes:

	2016	2015
Pasivos por impuesto corriente	2.032 -	=
Impuesto sobre el valor añadido	6.687	1.888
Organismos de la seguridad social	401	401
Retenciones y pagos a cuenta	775	394
Otros pasivos	190	940
	10.085	3.623

La Sociedad tiene pendientes de inspección fiscal los principales impuestos que le son aplicables para los ejercicios no prescritos.

#### 14.2. Impuestos sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

	2016				2015			
	Pérdidas y ganancias	Reservas	Total	Pérdidas y ganancias	Reservas	Ingresos y gastos reconocidos	Total	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	75.324	(268)	75.056	6.781	(3.408)	4.483	7.856	
Impuesto sobre sociedades	(11.710)	104	(11.606)	(3.169)	1.325	(1.743)	(3.587)	
Beneficio antes de impuestos	87.034	(372)	86.662	9.950	(4.733)	6.226	11.443	
Diferencias permanentes	(27.468)	-	(27.468)	4.198	-	-	4.198	
Diferencias temporarias Compensación de bases	(749)	-	(749)	(8.483)	-	-	(8.483)	
imponibles negativas	(30.347)		(30.347)			-		
Base imponible	28.470	372	28.098	5.665	(4.733)	6.226	7.158	

El importe de las diferencias permanente corresponde, principalmente, a los dividendos procedentes de empresas del Grupo (véase nota 8).

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el beneficio del ejercicio es como sigue:

	2016					2015			
	Pérdidas y ganancias	Reservas	Ingresos y gastos reconocidos	Total	Pérdidas y ganancias	Reservas	Ingresos y gastos reconocidos	Total	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	87.034	(372)	-	86.662	9.950	(4.733)	6.226	11.443	
Impuesto al 28%	24.370	(104)	-	24.266	2.786	(1.325)	1.743	3.204	
Diferencias permanentes	(7.691)			(7.691)	1.175	-	-	1.175	
Ajustes de ejercicios anteriores Ingreso por activación de créditos fiscales y deducciones	(1.563)	15	-	(1.548)	(647)	-	-	(647)	
de ejercicios anteriores	(2.545)	-	-	(2.545)	-	-	-	-	
Deducciones ejercicio corriente	(861)			(861)	(145)			(145)	
	11.710	(89)		11.621	3.169	(1.325)	1.743	3.587	



El detalle de activos y pasivos por impuesto diferido por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	31.12.14	Origen	Reversión	Otros	31.12.15	Origen	Reversión	Otros	31.12.16
Impuestos diferidos activos					_				
Provisión por insolvencias	337	-	(51)	-	286	-	(171)	-	115
Plan de entrega de acciones	2.193	-	(2.193)	-	-	-	-	-	-
Operaciones de cobertura	1.741	-	(1.741)	-	-	-	-	-	-
Otros activos	1.110	2	(135)	(860)	117		(39)		78
Bases imponibles	5.381	2	(4.120)	(860)	403	-	(210)	-	193
negativas Deducciones de la	8.836	-	-	(1.626)	7.210	-	(8.497)	1.287	-
cuota	136.783	142	(258)	1.054	137.721	861	(4.822)	2.806	136.566
Impuesto diferidos pasivos	151.000	144	(4.378)	(1.432)	145.334	861	(13.529)	4.093	136.759
Ventas a plazos	(2.079)			2.079					
	148.921	144	(4.378)	647	145.334	861	(13.529)	4.093	136.759

Los importes contabilizados en la columna de otros corresponden a las diferencias existentes entre la estimación del impuesto sobre sociedades y los importes declarados, así como a la activación de deducciones de ejercicios anteriores.

El gasto por impuesto sobre beneficios se muestra a continuación:

	2016	2015
	Pérdidas	y ganancias
Impuesto corriente		
Base imponible al 28%	7.972	1.586
Deducciones	(4.822)	(261)
	3.150	1.325
Impuesto diferido		
Origen y reversión de diferencias temporarias	210	2.375
Variación bases imponibles y deducciones	12.458	116
Deducciones fiscales no reconocidas en ejercicios		
anteriores	(2.545)	(2.545)
Ajustes de ejercicios anteriores	(1.563)	(647)
	11.710	3.169

La Sociedad calcula el impuesto sobre sociedades de conformidad con lo establecido en la Norma Foral 11/2013 de 5 de diciembre. Las bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar existentes al 1 de enero de 2014 tienen un plazo de prescripción de 15 años.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen bases imponibles negativas ni deducciones pendientes de reconocimiento.

La Sociedad espera aplicar los créditos fiscales por deducciones por importe de 7.915 miles de euros en la declaración del Impuesto sobre beneficios correspondiente al ejercicio 2017.

La activación de los créditos fiscales está basada en los análisis de recuperabilidad que realiza la Sociedad anualmente. Los planes de negocio de Euskaltel, S.A. ponen de manifiesto que la Sociedad va a disponer de beneficios fiscales futuros en importe suficiente para compensar los créditos fiscales activados al cierre del ejercicio.



# NOTA 15.- Ingresos y gastos

#### 15.1. Importe neto de la cifra de negocios

La actividad de la Sociedad comprende, principalmente, la prestación de servicios combinados de banda ancha, televisión por pago, telefonía móvil y fija a clientes residenciales, autónomos ("Small Office / Home Office - SOHOs"), pequeñas y medianas empresas (PYMES), grandes cuentas, sector público y al mercado mayorista y otros.

La Sociedad distingue la siguiente tipología de clientes a efectos de gestión interna:

- Residencial
- Negocios
- Mercado mayorista y otros

El detalle de los ingresos se muestra a continuación:

2016	2015
207.492	202.369
39.194	37.745
16.599	17.626
33.316	36.814
26.985	24.318
323.586	318.872
(5.245)	(5.097)
(231)	(367)
318.110	313.408
	207.492  39.194 16.599 33.316 26.985  323.586  (5.245)

#### Residencial

La Sociedad ofrece a los clientes agrupados en esta categoría una combinación de servicios de telecomunicación fija y móvil, así como otros servicios de valor añadido que presta a través de su red de fibra y el acuerdo de operador móvil virtual. Estos clientes reciben ofertas combinadas que les permiten el acceso a internet de banda ancha, televisión de pago, y servicios de telefonía fija y móvil que se facturan de forma conjunta a precios competitivos.

#### **Negocios**

Los clientes agrupados en esta categoría, SOHOs, PYMES, grandes cuentas (que incluye el sector público), reciben igualmente servicios de telecomunicación fija y móvil. En el caso de PYMES y grandes cuentas, nuestro equipo comercial es capaz de ofrecer servicios integrados y a medida a entidades financieras, grandes compañías, entidades que se dedican a la prestación de servicios relacionados con la salud y entidades públicas.

 <u>SOHOs</u>: Disponemos de una oferta comercial específica para esta tipología de clientes entre los que se incluyen negocios con una plantilla inferior a 10 empleados. Los servicios que prestamos comprenden la prestación de servicios de soporte técnico, soporte online y servicios de correo electrónico. Al igual que ocurre en el segmento residencial, ofrecemos una amplia variedad de ofertas combinadas que permiten el acceso a servicios tales como internet de banda ancha, televisión de pago y telefonía fija y móvil.



- <u>PYMES</u>: Ofrecemos una amplia gama de soluciones adaptadas a los negocios con una plantilla comprendida entre 10 y 40 empleados. Nuestra oferta de servicios permite el acceso a banda ancha con velocidades de hasta 350 Mbps, acceso a fibra simétrica, con velocidades de hasta 1Gbps, acceso a red MPLS, servicios de convergencia fija - móvil, "IP Switch" y servicios informáticos avanzados.
- Grandes cuentas: Nuestra grandes cuentas incluyen clientes del sector público y grandes compañías. Nuestras grandes cuentas requieren soluciones técnicamente complejas por lo que es necesario desarrollar respuestas a medida entre las que se encuentra el acceso a fibra con velocidades de hasta 1Gbps, acceso a red MPLS, servicios de convergencia fija móvil e "IP Switch", "cloud firewall" y centros de datos virtuales. Ofrecemos este tipo de servicios a través de un equipo comercial dedicado que incluye ingenieros que participan en el ciclo de vida del proyecto (actuaciones preparatorias de la venta, implementación y servicios post venta).

#### Mercado mayorista y otros

Ofrecemos servicios de comunicación ente los que se incluye el acceso a líneas, datos y servicios de voz a otros operadores del sector de telecomunicaciones que utilizan nuestra infraestructura e instalaciones para prestar servicios a sus clientes. Una parte de los ingresos generados en el mercado mayorista se encuentra relacionada con las principales compañías del sector que compiten directamente con la Sociedad y a las que prestamos servicios de acceso a líneas SDH ("Synchronous Digital Hierarchy") y tecnologías de "Ethernet", "Dark Fiber", servicios de voz (que permiten a los distribuidores completar la terminación de llamadas que se originan o finalizan en nuestro territorio) así como con los servicios de "enabling", que se basan en nuestras redes BSS y red troncal móvil. Asimismo, ofrecemos servicios relacionados con la colocación y reventa de servicios de voz. Como consecuencia de los acuerdos suscritos con el Real Automóvil Club de Cataluña (RACC) ofrecemos servicios telefonía móvil en esta región con la marca "RACC Móvil". Por último, se incluyen en este apartado los ingresos por servicios que Euskaltel ofrece a empresas del grupo.

## 15.2. Aprovisionamientos

Su detalle se muestra a continuación:

	2016	2015
Consumo de mercaderías		
Compras	15.503	13.278
Variación de existencias	(284)	929
	15.219	14.207
Trabajos realizados por otras empresas		
Gastos de interconexión	39.255	42.125
Otros aprovisionamientos	9.895	8.879
	49.150	51.004
Deterioro de mercaderías	(150)	(79)
	64.219	65.132

# 15.3. Gastos de personal

Su detalle se muestra a continuación:

2016	2015
19.896	18.990
-	3.365
4.572	4.592
24.468	26.947
	4.572



Retribuciones extraordinarias al personal registradas en el ejercicio 2015 incluían un importe de 2.680 miles de euros satisfecho a través de la entrega de acciones (véase nota 11.4).

El número medio de empleados, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2016	2015
Directivos	33	33
Gerentes	37	35
Otros profesionales	269	275
	339	343

Asimismo, la distribución por género de la plantilla de la Sociedad al cierre del periodo terminado en 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

		2016			2015	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	26	7	33	26	7	33
Gerentes	25	13	38	26	10	36
Otros profesionales	115	151	266	117	156	273
	166	171	337	169	173	342

El número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual del 33% durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido de una persona.

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas anuales el Consejo de Administración de la Sociedad está representado por 7 hombres y 3 mujeres (6 hombres y 3 mujeres al cierre del ejercicio anterior).

## 15.4. Otros gastos de explotación

Su detalle se muestra a continuación:

	2016	2015
Publicidad	8.464	8.338
Reparaciones y Conservación	24.331	23.545
Servicios prestados por terceros	24.417	34.870
Otros servicios exteriores y suministros	9.749	10.443
Tributos	3.755	4.643
Pérdidas, de deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	1.910	2.229
	72.626	84.068

La Sociedad ha incurrido en gastos de naturaleza no recurrente según el siguiente detalle:

	2016	2015
Gastos de adquisición de R Cable (notas 2.2 y 8)	-	5.477
Gastos de salida a Bolsa (notas 2.2 y 11)	-	6.558
Gastos de integración R Cable	890	-
Total	890	12.035



#### 15.5. Resultado financiero

Su detalle se muestra a continuación:

	2016	2015
Ingresos financieros		
Terceros	2	190
Dividendos (nota 8)	27.085	-
Empresas del grupo y asociadas	21.848	1.995
	48.935	2.185
Gastos financieros		
Por deudas con terceros	(47.594)	(18.962)
Derivados de cobertura	-	(6.349)
Por cambios en valoración de los pagos basados en acciones (notas 2.2 y 12)	-	(30.705)
	(47.594)	(56.016)
Diferencias de cambio	(65)	(34)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	379	(40)
	1.655	(53.905)

Los gastos de cancelación de las deudas y derivados del ejercicio 2015 ascendieron a 10.556 miles de euros (véase nota 12).

# **NOTA 16.- Compromisos**

## 16.1. Compromisos de compraventa

A la fecha del Balance, la Sociedad tiene compromisos de compra por los siguientes conceptos e importes, todos ellos relacionados con la operativa corriente, y cuya materialización prevista en el ejercicio siguiente es:

	2016	2015
Inmovilizado intangible	687	61
Inmovilizado material	7.407	3.944
Existencias	1.131	1.869
	9.225	5.874

## 16.2. Compromisos por arrendamiento operativo

La Sociedad alquila principalmente ubicaciones para equipamiento de nodos bajo contratos de arrendamiento operativo. Estos contratos tienen una duración de entre 10 y 30 años, plazo que se considera significativamente inferior a la vida económica de los inmuebles en los que se localizan los mencionados equipamientos.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos son los siguientes:

	2016	2015
Menos de un año	2.135	2.117
Entre uno y cinco años	7.488	7.550
Más de cinco años	12.884	14.583
	22.507	24.250

El gasto reconocido en la Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a arrendamientos operativos asciende a 4.284 miles de euros (4.171 miles de euros para el mismo periodo de 2015).



# NOTA 17.- Transacciones con partes vinculadas

# 17.1. Transacciones y saldos con personal clave

El detalle de las transacciones realizadas con el personal clave de la Sociedad es el siguiente:

	2016		201	5
	Consejeros	Directivos	Consejeros	Directivos
Sueldos y salarios	660	1.506	762	4.461
Pagos basados en acciones	-	-	7.359	23.346
Retribuciones al personal mediante acciones	-	-	-	352
Otras remuneraciones	635	1.869	6	85
	1.295	3.375	8.093	28.244

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida con miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración ni con otros miembros del personal directivo.

El importe de las primas en concepto de seguro de responsabilidad civil satisfechas por la Sociedad en concepto de responsabilidad civil para la cobertura de los daños que pudieran derivarse por actos u omisiones en el ejercicio del cargo ha ascendido a 40 miles de euros.

La remuneración de correspondiente al ejercicio 2015 engloba al equipo directivo en su totalidad.

## 17.2. Transacciones y saldos con otras partes vinculadas

El detalle de transacciones y saldos realizados con accionistas significativos y empresas del grupo se resume en la siguiente tabla:

	2016			2015		
	Accionistas significativos	Empresas del grupo	Total	Accionistas significativos	Empresas del grupo	Total
Ventas	10.075	1.727	11.802	9.506	57	9.563
Prestación de servicios	(1.941)	(203)	(2.144)	(2.357)	(45)	(2.402)
Ingresos financieros	-	48.933	48.933	2	1.995	1.997
Gastos financieros	(7.438)	-	(7.438)	(9.535)	-	(9.535)
	696	50.457	51.153	(2.384)	2.007	(337)



El importe de los saldos pendientes de cobro y pago relacionados con las transacciones realizadas con accionistas significativos y empresas del grupo se resume en la siguiente tabla:

	31.12.16		31.	12.15
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Accionistas clave				
Cuentas de crédito	1.876	-	-	-
Préstamos recibidos	(9.254)	(176.993)	73	(186.051)
Inversiones financieras	51.000	-	-	-
Empresas del grupo				
Cuentas a pagar	(47)	-	-	-
Cuentas a cobrar	1.677	-	-	-
Dividendo a cobrar	27.085	-	-	-
Préstamos concedidos		318.053		301.541
	72.337	141.060	73	115.490

Los Administradores de la Sociedad no han realizado con ésta ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

## 17.3. Conflictos de interés

Al cierre del ejercicio 2016 ningún miembro del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital ha comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

# NOTA 18.- Otra información

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 honorarios netos por servicios profesionales según el siguiente detalle:

	2016	2015
Por servicios de auditoría	87	40
Por otros servicios de verificación contable	59	160
Por otros servicios	4	90
	150	290

Incluidos en otros servicios de verificación contable y otros servicios del ejercicio 2015, se incluían los relacionados con la emisión de comfort letters, revisiones limitadas, auditorias de estados financieros de acuerdo con NIIF-UE y otros relacionados con el proceso de salida a Bolsa y la adquisición de R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A.



## NOTA 19.- Información sobre medioambiente

Desde el diseño de sus productos y el de la red que permite la prestación de sus servicios, la Sociedad considera el impacto ambiental y gestiona su minimización, buscando la eficiencia y eficacia en la comunicación de su uso responsable.

La Sociedad posee desde 1999 un Sistema de Gestión Ambiental que cumple el Reglamento Europeo 1221/2009 (EMAS III) y la Norma UNE-EN ISO 14001: 2015. Fruto de este compromiso por la excelencia en la gestión ambiental ha certificado su Sistema de Gestión y verificado su Declaración Ambiental 2015 por un tercero reconocido de acuerdo al Reglamento EMAS.

La Sociedad ha definido un Plan Director Ambiental 2014-2016 que establece la estrategia y los programas y acciones a implantar y desarrollar para la gestión del impacto sobre el medio ambiente, y que mantiene su alineación con la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020 y el Programa Marco Ambiental de la Comunidad Autónoma del País Vasco, impulsadas por el Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritza.

La Sociedad, comprometida con la lucha contra el cambio climático, ha elaborado un Plan de Reducción de gases de efecto invernadero en 2016. Asimismo, ha ampliado este compromiso calculando su huella de carbono de organización según las directrices de la norma ISO 14064 y elaborando el Informe de emisiones de gases de efecto invernadero de 2016. En esta línea de compromiso con la transparencia, Euskaltel ha solicitado a finales de 2015 la Inscripción en el Registro de la sección de Huella de Carbono de organización en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

La Sociedad es miembro del Basque Ecodesign Center, entidad con sede en el País Vasco, creada en un marco de colaboración entre empresas del sector privado y el Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritza, cuyo objetivo es el diseño y la ejecución de proyectos innovadores de ecodiseño. En el marco de esta colaboración, en 2016, la Sociedad continúa aplicando la metodología establecida para el cálculo de la huella de carbono y análisis de ciclo de vida de sus productos; a la vez que ha realizado el proceso de cálculo de la Huella Ambiental de Organización, proceso pionero en el ámbito empresarial. De igual forma y, alineada con la Estrategia Vasca de Cambio Climático 2050, la Sociedad está participando en la elaboración y pilotaje de una metodología de adaptación al cambio climático en las organizaciones, coordinado por Ihobe.

El Sistema de Gestión Ambiental de la Sociedad busca minimizar el impacto de su actividad en el entorno y mejorar sus procesos desde un punto de vista ecológico, así el despliegue de red que se ha realizado para el servicio 4G(LTE) desde 2015, se ha ejecutado con criterios que aseguran un despliegue responsable de red, con un cumplimiento estricto de la regulación sobre campos electromagnéticos, de forma que el 100% de las estaciones base mantienen niveles de emisiones inferiores a los límites establecidos en la ley. En este marco, también se ha realizado con el establecimiento de acuerdos de compartición de emplazamientos para minimizar el impacto visual, energético y la reducción de la generación de residuos.

En 2016 de acuerdo con los requisitos del Real Decreto 56/2016 de eficiencia energética se han realizado las preceptivas Auditorías Energéticas en las instalaciones de la Sociedades. Estas auditorías han sido realizadas por un auditor debidamente cualificado habiéndose remitido en ambos casos a los órganos de las comunidades autónomas competentes en materia de eficiencia energética la comunicación requerida sobre la realización de la auditoría energética.



## NOTA 20.- Garantías

La Sociedad está sujeta a la presentación de determinadas garantías dentro de su actividad comercial normal y avales por licitaciones en concesiones y espectros derivadas de obligaciones legales por su participación en el desarrollo del negocio de telecomunicaciones, por las licencias de despliegue de las redes ante Administraciones Públicas y para el cumplimiento de sus compromisos de contratos a largo plazo con suministradores de servicios.

La Sociedad ha aportado garantías para la salvaguarda de las condiciones laborales de las personas contratadas por las sociedades con las que se han alcanzado los acuerdos de externalización de determinados servicios que en ejercicios anteriores eran prestados por su plantilla.

Asimismo, como consecuencia de la financiación suscrita por la Sociedad se han entregado prendas sobre determinados activos (véase nota 13).

La Sociedad no estima que de las garantías y avales presentados pueda derivarse ningún pasivo adicional en los presentes estados financieros.

# **NOTA 21.-** Hechos posteriores

Durante estos dos primeros meses del año 2017 se ha definido y se ha comunicado la nueva organización interna de funciones y personas, lo cual ha permitido adecuar la estructura de relación y gestión de nuestras personas a los nuevos retos de negocio a los que nos encontramos y a la transformación digital, que es uno de los pilares de nuestra evolución para los próximos tres años.

A lo largo de este primer trimestre Euskaltel ha iniciado un proceso de reflexión estratégica del cual saldrá, como uno de sus resultados, la actualización del plan de negocio para el trienio 2017 - 2019.

Con objeto de mitigar el riesgo por el efecto de una potencial subida de los tipos de interés, la sociedad procedió, durante los pasados día 18 y 19 de enero, a cerrar un acuerdo con algunas entidades financieras por el que se garantiza una cobertura ante subidas del coste del Euribor, sobre un nominal de 510 millones de euros, equivalente a más de un 40% del total de pasivos financieros netos que tiene al día de hoy en su balance la Compañía.

El 26 de octubre del año 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2016, por un importe de quince céntimos de euro (0,15 euros) brutos por cada acción en circulación con derecho a percibirlo (lo que representaba un dividendo máximo de 22,77 millones de euros). Con fecha 1 de febrero del año 2017, se ha procedido al pago de dicho dividendo a cuenta entre sus accionistas, por un importe total de 22,77 millones de euros.

Finalmente y como conclusión, consideramos que las expectativas de mejoras operativas basadas en las fortalezas complementarias que estamos implantando, consecuencia de la integración entre Euskaltel y R, nos reafirman en nuestras capacidades de reforzar la creación de valor para nuestros accionistas mostrada en el año recién finalizado, sobre la base de una mejora de los márgenes operativos, una fuerte generación de caja y el consecuente desapalancamiento de la sociedad, acercándonos a los niveles que consideramos optimizan nuestra estructura de balance.





# Informe de Gestión del Ejercicio 2016



# ÍNDICE

- 1. Introducción
- 2. Visión general del negocio
- 3. Estructura corporativa
- 4. Consejo de Administración
- 5. Estructura accionarial
- 6. Entorno macroeconómico e industrial
- 7. Actividad comercial y relación con clientes
- 8. Actividad de Marketing
- 9. Actividad de Operaciones
- 10. Actividad en I+D+i
- 11. Actividad en Recursos Humanos
- 12. Actividad en Organización y Calidad
- 13. Actividad Económico-Financiera y principales indicadores de negocio
- 14. Riesgos Financieros
- 15. Factores legales y entorno regulatorio
- 16. Gobierno corporativo y Responsabilidad Social
- 17. Evolución bursátil de la acción
- 18. Perspectivas y eventos después del periodo examinado
- 19. Adquisición de acciones propias
- 20. Definición medidas alternativas de rendimiento
- 21. Informe Anual de Gobierno Corporativo



#### 1.- Introducción

Euskaltel, SA ("Euskaltel") se constituyó como sociedad anónima en España con arreglo a la Ley de Sociedades Anónimas, el 3 de julio de 1995, y tiene por objeto la constitución, gestión, desarrollo, ejecución, explotación y comercialización de redes y servicios de telecomunicaciones de acuerdo con la legislación aplicable, así como la comercialización de los bienes necesarios para el desarrollo de dichos servicios.

En 1995, la sociedad fue creada por el Gobierno Vasco y tres cajas de ahorro vascas (BBK, Kutxa y Vital) para convertirse en el operador de telecomunicaciones alternativo en el País Vasco y, por consiguiente, poner fin al monopolio de Telefónica en el sector.

Con fecha 1 de julio de 2015 se produjo la admisión de las acciones de la Sociedad a cotización en las bolsas de valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.

El 27 de noviembre de 2015 tuvo lugar la adquisición de la totalidad de las acciones de R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. (en adelante R. Cable) sociedad que se constituyó en A Coruña el 1 de agosto de 1994 y cuya actividad principal consiste en la prestación, en la Comunidad Autónoma de Galicia de servicios similares a los desarrollados por la Sociedad, creándose un nuevo grupo de telecomunicaciones de referencia en el norte del Estado. El incremento de tamaño y escala permitirá al nuevo grupo ganar poder de compra y negociación, con el consiguiente incremento de competitividad.

La compañía es el líder de fibra y convergencia en el País Vasco (fuente: datos de 2014 y 2014 de la Comisión Nacional de Mercados y Competencia (CNMC), y opera en una de las regiones más prósperas del Estado.

Euskaltel ofrece principalmente servicios integrados de banda ancha de alta velocidad, TV de pago, servicios de telefonía móvil y fija a clientes residenciales y empresariales. A 31 de diciembre de 2016, la compañía dispone de acceso a sus servicios a aproximadamente 887.000 hogares pasados. La compañía tiene una red de fibra de nueva generación, propietaria, totalmente invertida, de aproximadamente 350.000 km y es el único operador con una red de fibra que cubre la mayor parte del País Vasco.

Euskaltel es el líder del mercado de servicios de banda ancha y de televisión de pago (en términos de clientes) y el proveedor de servicios de telefonía móvil de más rápido crecimiento en el País Vasco (en términos de número de líneas). A 31 de diciembre de 2016, la compañía proporciona 1.057.989 servicios a 296.057 clientes residenciales. La compañía también ofrece productos y servicios a pequeñas oficinas, oficinas de clientes, pequeñas y medianas empresas, clientes de grandes cuentas y entidades del sector público, así como al mercado mayorista.

## 2.- Visión general del negocio

#### Segmento residencial

Euskaltel ofrece a sus clientes residenciales una combinación de servicios de telecomunicaciones fijas y móviles, así como otros servicios de valor añadido, principalmente a través de la red de fibra óptica y el Acuerdo de Operador de Red Virtual Móvil con Orange España (el "Acuerdo MVNO").

A continuación incluimos un resumen de los principales servicios prestados a los clientes residenciales:

Paquetes (Bundles): Euskaltel ofrece a los clientes la posibilidad de suscribirse a una variedad de productos "empaquetados", que les proporcionan múltiples servicios (banda ancha de alta velocidad, TV de pago, telefonía móvil y telefonía fija) facturados en una sola factura ya precios competitivos. Los paquetes "doble play" o "2P" agrupan dos de los servicios, los paquetes "triple play" o "3P" combinan tres de los servicios y los paquetes "cuádruple play" o "4P" combinan los cuatro servicios juntos. Siguiendo las tendencias del mercado y sus propios esfuerzos de marketing, centrando los esfuerzos en la venta cruzada sobre la base de clientes existente, ha habido un aumento en la comercialización de los paquetes de triple play y cuádruple play con un aumento notable de la base de clientes y de la entrada de nuevos suscriptores en estos segmentos.



Como resultado, a 31 de diciembre de 2016, un 83,4% de los clientes residenciales se suscribieron a uno de los paquetes: 14,3% de 2P (17,6% en 2015), 30,7% de 3P (35,4% en 2015) y 38,4% de 4P (29,6% en 2015).

Si hacemos una focalización en los productos que integran los diferentes paquetes, el detalle sería el siguiente:

- Banda ancha: Euskaltel es el proveedor líder de servicios de banda ancha de alta velocidad en el País Vasco. La red de fibra de nueva generación, totalmente invertida, permite a la compañía ofrecer productos diferenciados con velocidades ultra-altas de hasta 350 Mbps que no pueden ser igualadas por sus competidores DSL. A 31 de diciembre de 2016, Euskaltel presta a 224.441 clientes residenciales sus servicios de banda ancha, de los cuales un 98% con banda ancha de alta velocidad (velocidades de 30 Mbps o más).
- TV de pago: Euskaltel es el proveedor líder de servicios de televisión de pago en el País Vasco (conjuntamente con Telefónica). Se ofrece una amplia selección de programación de televisión digital, desde paquetes básicos a premium, junto con TV Everywhere (que se comercializa bajo la marca "Edonon"), funcionalidades de VoD y PVR.La compañía ofrece acceso a contenido premium con la oferta local más popular. A 31 de diciembre de 2016, la compañía presta a 149.986 clientes residenciales sus servicios de TV de pago (un 13,7% de crecimiento respecto a 2015).
- Telefonía móvil: Euskaltel es el proveedor de servicios móviles líder y de más rápido crecimiento en el País Vasco. A 31 de diciembre de 2016, la compañía presta a 224.205 clientes residenciales sus servicios móviles (un 10,4% de crecimiento respecto a 2015).
- Telefonía fija: Euskaltel es un proveedor líder de servicios de telefonía fija en el País Vasco (con la segunda cuota de mercado más alta detrás de Telefónica). La compañía ofrece servicios de telefonía fija con llamadas fijas nacionales ilimitadas, así como una amplia gama de planes de precios para las llamadas fijo-a-móvil y fijo-a-internacional.

#### Segmento empresas

A continuación incluimos un detalle de los principales servicios prestados a los clientes de empresas, segmentados en función del tamaño de las empresas a las que se proveen dichos servicios:

- SOHOs (Pequeños negocios): Euskaltel tiene una oferta específica de productos para pequeñas empresas (menos de diez empleados), que incluye soporte técnico premium, presencia en línea y servicios de correo electrónico. Euskaltel tiene una fuerza de ventas externalizada dedicada y recientemente lanzó una plataforma de ventas en línea para SOHOs. A 31 de diciembre de 2016, Euskaltel presta servicios a 48.809 clientes de este segmento (un 2,4% de aumento respecto a 2015) con unos ingresos de 39,2 millones de euros durante el ejercicio (lo que representa un 44,0% del total de los ingresos del segmento de Empresas en este año).
- SMEs (PYMEs): Euskaltel ofrece una gama de soluciones para empresas medianas (de diez a 40 empleados) con requerimientos tecnológicos relativamente altos. Estos servicios incluyen acceso de banda ancha de hasta 350 Mbps, acceso de fibra de hasta 1 Gbps simétrico, MPLS Network, convergencia fijo-móvil ("FMC"), IP Switch y servicios avanzados de TI. A 31 de diciembre de 2016, Euskaltel presta servicios a 4.345 clientes de este segmento (un 6,5% de descenso respecto a 2015) con unos ingresos de 16,6 millones de euros durante el ejercicio (lo que representa un 18,6% del total de los ingresos del segmento de Empresas en este año).
- Grandes Empresas: la base de clientes de Grandes Cuentas de Euskaltel incluye tanto a los órganos de la administración pública como a las grandes corporaciones. Estas entidades tienen su sede en el País Vasco y una parte de los clientes de Grandes Cuentas también tiene actividades fuera de las regiones de origen (a 31 de diciembre de 2016 un 7,6% de los servicios de Grandes Cuentas son prestados fuera del País Vasco). Los clientes de Grandes Cuentas tienen altos requerimientos tecnológicos y la compañía diseña soluciones a medida según las necesidades específicas de cada cliente. Estos incluyen



acceso de fibra de hasta 1 Gbps simétrica, FMC, SIP Trunking, redes MLPS, cortafuegos de la nube y centros de datos virtuales. Los servicios a la cartera de clientes de Grandes Cuentas generaron 33,3 millones de euros durante el año, representando el 37,4% de los ingresos totales generados por el segmento de Empresas.

#### Wholesale (servicios mayoristas) y Otros ingresos

- Euskaltel presta servicios de comunicaciones a 27 clientes mayoristas (la mayoría de los cuales son empresas de telecomunicaciones que compiten directamente con Euskaltel) incluyendo líneas arrendadas, servicios de datos y voz que utilizan las instalaciones y la infraestructura para prestar servicios a sus clientes. Euskaltel presta servicios de Leased Lines en tecnologías SDH y Ethernet, Fibra oscura, Servicios de Voz (que permiten a los operadores completar sus llamadas al usuario final originadas o terminadas dentro del territorio del Emisor) y habilitación de servicios basados en su BSS y Mobile Core Network.
- Euskaltel ofrece servicios de outsourcing de TI a Telecable y, en virtud de su acuerdo de distribución con RACC, también ofrecen servicios móviles en Cataluña utilizando la marca "RACC Telefonía móvil".
- Euskaltel también ofrece servicios móviles de enabler y habilitadores de sistemas, así como colocación y reventa de voz.

El segmento de Mayoristas y Otros generó 27,0 millones de euros durante el ejercicio 2016, que representó un 8,3% de los ingresos totales de la compañía.

# 3.- Estructura corporativa

La relación de las sociedades que componen el Grupo Euskaltel (además de Euskaltel, SA.), con los porcentajes de participación total de la Sociedad dominante (directa y/o indirecta) a 31 de diciembre de 2016, y que forman parte del perímetro de consolidación, son las siguientes: R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. (100%) y Cinfo, Contenidos Informativos Personalizados, S.L. (67,2%).

En este sentido el Grupo define una estructura organizativa que persigue la excelencia y la competitividad en Galicia, adaptando la estructura de Euskaltel, para continuar su crecimiento, reforzar la orientación al cliente, desarrollar soluciones de comunicación para empresas y particulares, maximizar sinergias, y, en consecuencia, incrementar los resultados de la Compañía, manteniendo el arraigo y autonomía en Euskadi.

Con este objetivo, la estructura organizativa reafirma varias líneas clave en la estrategia de la Sociedad:

Por un lado, se refuerza la cercanía al cliente, manteniendo el arraigo local de la marca en el mercado de Euskadi, potenciando la autonomía de Euskaltel, con responsabilidad sobre las operaciones, y garantizando un servicio, atención y seguimiento estrecho con los clientes. Asimismo, la nueva estructura aumenta el foco dedicado al segmento empresa.

Por otro lado, se desarrollan áreas que refuerzan la vía del crecimiento en Euskadi, con la creación de las áreas de Marketing Corporativo e Innovación, para el desarrollo e implantación de soluciones de comunicación específicas para empresas y particulares, el lanzamiento de nuevos productos, y la búsqueda de alianzas tecnológicas en el entorno TIC.

Al mismo tiempo, esta estructura organizativa pretende maximizar las eficiencias operativas, para lo que se crean las direcciones corporativas Económico-Financiera, de Red, y de Recursos Humanos. Estas áreas transversales aseguran la agilidad, homogeneidad y flexibilidad en la toma de decisiones, liderando los equipos del Grupo.



El Consejo de Administración de Euskaltel es competente para adoptar acuerdos sobre toda clase de asuntos que no estén atribuidos por la Ley o los Estatutos de la Sociedad a la Junta General de Accionistas.

Así, el Consejo de Administración, como núcleo de su misión, aprueba la estrategia de la Sociedad y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisa y controla que la alta dirección cumpla con los objetivos marcados y respete el objeto e interés social de la Sociedad.

A tal fin, el Consejo de Administración en pleno se reserva la competencia de aprobar las políticas y estrategias generales de la Sociedad y, en particular, (i) el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales; (ii) la política de inversiones y financiación; (iii) la definición de la estructura del grupo de sociedades; (iv) la política de gobierno corporativo; (v) la política de responsabilidad social corporativa; (vi) la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control; (vii) la política de dividendos, la de autocartera y, en especial, sus límites.

Corresponden al Consejo de Administración los más amplios poderes y facultades para administrar y representar a la Sociedad. Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo de Administración podrá confiar a los altos directivos y a los eventuales órganos delegados de administración la gestión y la dirección ordinaria, así como la difusión, coordinación e implementación general de las políticas y directrices de gestión de la Sociedad, y centrarse así en la definición, supervisión y seguimiento de las políticas, estrategias y directrices generales que deben seguir la Sociedad y su grupo.

No podrán ser objeto de delegación aquellas facultades legal o estatutariamente reservadas al conocimiento directo del Consejo de Administración.

Sin perjuicio, en su caso, de la facultad legal de delegación y apoderamiento para la ejecución de los acuerdos concretos adoptados, el Consejo de Administración ejercitará directamente, por propia iniciativa o a propuesta del órgano interno correspondiente, las siguientes competencias y facultades:

## A) En relación con la Junta General de Accionistas:

- a) Convocar la Junta General de Accionistas, así como publicar los anuncios relativos a la misma.
- b) Proponer a la Junta General de Accionistas la modificación de los Estatutos de la Sociedad.
- c) Proponer a la Junta General de Accionistas las modificaciones del Reglamento de la Junta, debiendo acompañar el correspondiente informe justificativo.
- d) Someter a la Junta General de Accionistas la propuesta de transformación de la Sociedad en una compañía holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la Sociedad, incluso aunque esta mantenga el pleno dominio de aquellas.
- e) Someter a la Junta General de Accionistas las operaciones de adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, todo ello de conformidad con la presunción contenida en el artículo 160 de la Ley de Sociedades de Capital.
- f) Proponer a la Junta General de Accionistas la aprobación de las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la Sociedad.



- g) Elevar propuestas a la Junta General de Accionistas relativas al nombramiento, ratificación, reelección de consejeros que no tengan el carácter de independientes, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, o cese de consejeros.
- h) Ejecutar los acuerdos aprobados por la Junta General de Accionistas y ejercer cualesquiera funciones que ésta le haya encomendado.
- B) En relación con la organización del Consejo de Administración y la delegación de facultades y apoderamientos:
- a) Aprobar y modificar este Reglamento, previo informe de la Comisión de Auditoría y Control.
- b) Definir la estructura de poderes generales a otorgar por el Consejo de Administración o por los órganos delegados de administración.
- C) En relación con la información a suministrar por la Sociedad:
- a) Dirigir el suministro de información de la Sociedad a los accionistas, las autoridades competentes, los mercados y el público en general, conforme a los criterios de igualdad, transparencia y veracidad.
- b) Formular las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, así como, en su caso, las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados, para su presentación a la Junta General de Accionistas.
- c) Aprobar la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente.
- D) En relación con los consejeros y altos directivos:
- a) Designar y renovar los cargos internos del Consejo de Administración y los miembros y cargos internos de las comisiones del Consejo de Administración.
- b) Nombrar consejeros por cooptación.
- c) Nombrar y destituir a los consejeros delegados, así como aprobar previamente los contratos que se vayan a celebrar entre la Sociedad y los consejeros a los que se atribuyan funciones ejecutivas, donde se incluyan los conceptos por los que pueda obtener una retribución por el desempeño de dichas funciones.
- d) Aprobar la retribución de cada consejero, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de conformidad con la política de remuneraciones aprobada por la Junta General de Accionistas.
- e) Aprobar la definición y modificación del organigrama de la Sociedad, el nombramiento y la destitución de los altos directivos de la Sociedad (tal y como se han definido en el artículo 2), así como fijar sus eventuales compensaciones o indemnizaciones para el caso de separación.
- f) Aprobar la política de retribuciones de los altos directivos así como las condiciones básicas de sus contratos, a propuesta del Consejero Delegado, en caso de existir, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- g) Regular, analizar y decidir sobre los eventuales conflictos de interés y operaciones vinculadas de la Sociedad con sus accionistas, consejeros y altos directivos así como con las personas vinculadas a ellos.
- h) La autorización o dispensa de las obligaciones derivadas del deber de lealtad, de conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable.



#### E) Otras competencias:

- a) Formular la política de dividendos y las correspondientes propuestas de acuerdo a la Junta General de Accionistas sobre la aplicación del resultado y otras modalidades de retribución del accionista, así como acordar el pago, en su caso, de cantidades a cuenta de dividendos.
- b) Tomar razón de las operaciones de fusión, escisión, concentración o cesión global de activo y pasivo que afecten a cualquiera de las sociedades relevantes del grupo.
- c) Aprobar las inversiones, desinversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico o especial riesgo fiscal, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General de Accionistas.
- d) Crear o adquirir participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- e) Aprobar, previo informe de la Comisión de Auditoría y Control, las operaciones vinculadas conforme las mismas sean definidas por la legislación que resulte aplicable al respecto en cada momento.
- f) Pronunciarse sobre toda oferta pública de adquisición que se formule sobre valores emitidos por la Sociedad.
- g) Ejecutar la política de autocartera de la Sociedad en el marco de la autorización de la Junta General de Accionistas.
- h) Elaborar el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad y el informe o memoria anual de sostenibilidad, así como el informe anual sobre la política de retribuciones de los consejeros.
- i) Resolver sobre las propuestas que le sometan el Presidente del Consejo de Administración, el consejero delegado o, en su caso, el director general o las comisiones del Consejo de Administración.
- j) Pronunciarse sobre cualquier otro asunto que, siendo de su competencia, el propio Consejo de Administración considere de interés para la Sociedad o que el Reglamento reserve para el órgano en pleno.
- El Consejo de Administración desarrollará sus funciones persiguiendo siempre el interés social de la Sociedad, entendido como el interés común a todos los accionistas de una sociedad anónima independiente, orientada a la explotación de su objeto social, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente.
- El Consejo de Administración, en el desarrollo de sus funciones, buscará el interés social y actuará con unidad de propósito e independencia de criterio. Además, tomará en consideración los intereses legítimos, públicos o privados, que confluyen en el desarrollo de toda actividad empresarial y, especialmente, entre los de los diferentes grupos de interés, los de las comunidades y territorios en los que actúa la Sociedad y los de sus trabajadores. En este contexto deberá considerarse la maximización, de forma sostenida, del valor económico de la Sociedad y de su buen fin en el largo plazo, como interés común a todos los accionistas y, por tanto, como criterio que ha de presidir en todo momento la actuación del Consejo de Administración, de sus órganos delegados y de sus comisiones de ámbito interno, así como de los miembros que los integren.
- El Consejo de Administración de Euskaltel está formado por 10 Consejeros (2 ejecutivos, 3 dominicales y 5 independientes).
- El Consejero Delegado tiene delegadas todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las legal y estatutariamente indelegables, así como excepto avalar a terceros.
- El Consejo de Administración confía al Presidente, al Consejero Delegado y al Equipo Directivo la gestión y la dirección ordinaria, así como la difusión, coordinación e implementación general de las políticas y directrices



de gestión de la Sociedad, para centrarse, así, en la definición, supervisión y seguimiento de las políticas, estrategias y directrices generales que deben seguir la Sociedad y su grupo.

Además, el Consejo de Administración tiene constituidas en su seno dos Comisiones:

- Comisión de Auditoría y Control.
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Ambas Comisiones carecen de funciones ejecutivas y actúan como órganos de carácter informativo y consultivo, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, que se rigen por lo previsto tanto en los Estatutos Sociales como en sus propios Reglamentos internos de funcionamiento (Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control y Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones).

Su principal cometido es asistir, informar y formular propuestas al Consejo de Administración en las materias que le sean asignadas en cada momento por los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo y sus propios Reglamentos.

#### Comisión de Auditoría y Control

Las competencias básicas de la Comisión se articulan en torno a las siguientes áreas:

- (i) auditoría interna y externa.
- (ii) sistemas de información y gestión de riesgos.
- (iii) cumplimiento y buen gobierno.

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración y que se le atribuyan por la normativa aplicable, la Comisión ejerce, como mínimo, las siguientes funciones básicas:

- (i) Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia.
- (ii) Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y de su Grupo, así como de sus sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales.
- (iii) Analizar con los auditores externos las posibles debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- (iv) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- (v) Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas del nombramiento, reelección o sustitución del auditor de cuentas externos de acuerdo con la normativa aplicable, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- (vi) Supervisar la actividad de la auditoría interna de la Sociedad.
- (vii) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.



- (viii) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores externos y se resumirán las actividades de la Comisión. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.
- (ix) Informar con carácter previo al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas por la ley, los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración y, en particular, sobre: (i) la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente; (ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; (iii) las operaciones con partes vinculadas y (iv) sobre las condiciones económicas y el impacto contable de las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la Sociedad y, en especial, para la ecuación de canje de la propuesta.

#### Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ejerce las siguientes funciones básicas:

- (i) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- (ii) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- (iii) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas.
- (iv) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas.
- (v) Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- (vi) Examinar y organizar la sucesión del presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.

Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia.

## 5.- Estructura accionarial

Euskaltel cotiza en las bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia desde el año 2015 y su capital social actual está representado por 151.845.360 acciones con un valor nominal de 3 euros cada una, formando una sola clase. El capital social está totalmente desembolsado.



Los principales accionistas de Euskaltel al 31 de diciembre de 2016 son:

Accionista	% capital
Grupo Kutxabank	25,08%
Corporación Financiera Alba, S.A.	10,00%
Abanca Corporación Bancaria, S.A.	5,27%
Artemis Investment Management LLP	5,03%
Fuente: CNMV	

#### 6.- El Entorno Macroeconómico e industrial

#### Entorno Macroeconómico

En 2016 la economía española ha mantenido un crecimiento elevado, de los más altos de Europa, gracias a la moderación salarial y una mayor flexibilidad del mercado laboral, que han contribuido a que la economía recupere competitividad y genere empleo a buen ritmo beneficiándose, además, de los factores que ya impulsaron el crecimiento en 2015 (bajo precio del petróleo, depreciación del euro, política expansiva del BCE, condiciones financieras, rebaja fiscal), aunque su efecto positivo se ha ido atenuando durante el año.

La tasa de crecimiento de la economía en 2015 fue de un 3,2% (fuente: INE), y se prevé el mismo incremento para 2016, pudiendo alcanzar al 3,3%. Sin embargo, como se espera que empiece a disiparse el impulso, se prevé que el crecimiento del PIB real en 2017 se modere hasta el 2,3% y, a medio plazo, y debido a que España seguirá enfrentándose especialmente a un débil crecimiento de la productividad y a un desempleo estructural elevado, las perspectivas de crecimiento seguirán desacelerándose (fuente: FMI).

El País Vasco ha experimentado muchas de las mismas tendencias económicas recientes que se han producido en el Estado. También está consolidando su recuperación, con un crecimiento del PIB del 2,9% en 2015 (fuente: Eustat) y que alcanzará el 3,0% en 2016 (fuente: Gobierno Vasco, Funcas y Confebask). Se ha entrado en un suave proceso de desaceleración a lo largo del año, muy inferior a lo inicialmente previsto, pero que hace que las previsiones de crecimiento para 2017 se reduzcan a una cifra entre el 2,2 y el 2,5%, según las fuentes (Gobierno Vasco, Funcas, Confebask y BBVA). Además, el sector empresarial vasco sigue mostrando signos de estabilización, con mejora continuada del índice de confianza empresarial armonizado (ICEA), del 7,3% durante 2015 y sigue creciendo en 2016, un 1,9% (fuente: INE) También hay que señalar que, después de varios años de variaciones negativas en el número de empresas inscritas en el registro de la Seguridad Social, en los últimos años en el País Vasco se han recuperado 2.101 empresas de las desaparecidas durante la crisis, 251 de ellas en 2016 (fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social).

#### Entorno Industrial

El mercado español de las telecomunicaciones ha experimentado una gran transformación durante el período de 2011 a 2016 con el fin de ajustarse al complicado entorno macroeconómico. Las tendencias principales que han afectado al mercado son las siguientes:

• Presión sobre la convergencia: El mercado se ha caracterizado por una rápida transición hacia la convergencia de los servicios fijos y móviles, y los operadores han combinado servicios, como por ejemplo banda ancha, televisión de pago y servicios de telefonía móviles y de línea fija, en ofertas integradas. En octubre de 2012, Telefónica introdujo ofertas convergentes con altos descuentos bajo la oferta cuádruple play denominada comercialmente "Fusión". Debido a esta oferta, el mercado experimentó una reducción significativa de los precios y una rápida transición hacia la convergencia al seguir otros operadores el ejemplo de Telefónica. La proporción del mercado correspondiente a los paquetes 3P/4P a finales de 2013 era del 30,7%, del 49,4% al final de 2015 y ha avanzado hasta el 52,4% a mediados de 2016 (fuente: CNMC).



- Consolidación: Durante los últimos años el mercado español se ha caracterizado por un acusado proceso de consolidación. Vodafone adquirió Ono (23 jul 14); Telefónica, que previamente había incorporado a Tuenti (ago 10), adquirió DTS (Canal+) (1 may 15); Orange, que previamente había incorporado a Simyo (dic 12), adquirió Jazztel (1 jul 15); Euskaltel adquirió R Cable (27 nov 15), y MásMóvil, que previamente había incorporado a Quantum, Embou, Neo, Youmobile y Happy Móvil, en 2016 ha adquirido Pepephone (13 set 16) y Yoigo (6 oct 16).
- Incremento de precios: La reducción del número de operadores ha favorecido un comportamiento competitivo más racional y los precios han cambiado su inicial tendencia decreciente. Así lo indica el IPC de Comunicaciones que publica el INE, estable durante meses en valores cercanos al -6%, comenzó su ascenso constante desde principios de 2015 para finalmente, en octubre de 2015, regresar a valores positivos por primera vez desde junio de 2011. Durante 2016 el IPC de comunicaciones ha mantenido una tendencia divergente respecto al IPC general. Mientras el IPC general se ha sido negativo buena parte del año, el IPC de telecomunicaciones ha aumentado considerablemente, y lo ha hecho de forma similar en la CAPV y en el conjunto del Estado. El interanual de diciembre (3,28%) duplica el IPC general (1,6%), y el promedio anual ha sido del 2,56%, frente un promedio del IPC general negativo, del -0,2% (fuente: INE).
- Esfuerzo inversor en redes NGA (4G en móvil, Docsis 3.0 y FTTH): Otra consecuencia de la reducción del número de operadores es que se ha favorecido las inversiones en infraestructuras, en muchos casos compartidos por varios operadores para alcanzar los objetivos de rentabilidad. Como ejemplo de los acuerdos de compartición de infraestructuras puede mencionarse acuerdo de despliegue conjunto de redes FTTH entre Orange y Vodafone (13 mar 13), el acuerdo entre Orange y Vodafone para compartir el despliegue de redes 4G (6 abr 15), el acuerdo de asignación a MásMóvil de activos de Jazztel (10 ago. 15), o el acuerdo de despliegue conjunto de redes FTTH entre MásMóvil y Orange (22 jul. 16), ampliado para la compartición de ubicaciones y acceso de MásMóvil a las redes FTTH de Orange (10 oct. 16). Como resultado de ese esfuerzo inversor, los operadores de cable han generalizado en sus redes la tecnología Docsis 3.0 y ha avanzado de manera notable el despliegue de redes FTTH, que han llevado a que España sea líder entre las grandes economías europeas en cobertura de redes de banda ancha NGA: es la 1ª destacada en FTTH y la 2ª en cable Docsis 3.0.

La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI) publica en diciembre de 2016 un informe de cobertura de Banda Ancha por Comunidades Autónomas en el segundo trimestre de 2016.

- o En el Estado el 90,1% de los hogares tienen cobertura ADSL, el 48,8% cobertura de cable y el 62,8% cobertura de redes FTTH, 18,0 pbs más que el primer trimestre de 2015.
- En la CAPV el 92,4% de los hogares tienen cobertura ADSL, el 87,1% cobertura de cable y el 80,5% cobertura de redes FTTH, 43,1 pbs más que el primer trimestre de 2015, con lo que la CAPV pasa a ser una de las CCAA con mayor cobertura.
- o En el País Vasco hay 17,7 pp más cobertura FTTH que en el conjunto del Estado, mientras en Galicia es 26,5 pp inferior y avanza a un ritmo también ligeramente inferior.
- Importancia de internet de alta velocidad: España es uno de los mayores mercados europeos de internet de banda ancha, con 13,65 millones de suscripciones de banda ancha a fecha del 30 de noviembre de 2016 (fuente: CNMC). En términos de acceso a la banda ancha de alta velocidad (líneas capaces de proporcionar al menos 30 Mbps), el nivel de penetración del mercado español ha aumentado durante los últimos años, con un crecimiento en el mercado; la fibra, incluyendo cable y FTTH, representaba el 53,3% del mercado español en noviembre de 2016 (en comparación con el 40,8% de un año antes), y FTTH ha experimentado un incremento considerable entre 2012 y 2016, concretamente desde el 2,9% hasta el 34,61% de los suscriptores de banda ancha de línea fija españoles (fuente: CNMC).
- Importancia de la TV: Con el crecimiento de la convergencia de servicio, la TV se consolida como factor clave para lograr clientes. Muestra de ello es el importante esfuerzo inversor realizado en contenidos. También ha aumentado la preocupación entre los operadores con red por las plataformas de pago para ver TV por internet (TV OTT), pidiendo que se les someta a las mismas reglas y restricciones para dar los mismos servicios. Sin embargo, según encuesta realizada por la CNMC entre los hogares con acceso



a internet en el 2T16, solamente el 10.7% usaba estas plataformas para ver TV de pago on-line, Yomvi (7.8%), Netflix (1.8%) y Wuaki (1.1%), 3.1 pp más que un año antes.

Los ingresos del sector han aumentado un 3,64% en el primer semestre de 2016 respecto al mismo período del año anterior (fuente: informe de la CNMC para el segundo trimestre de 2016), y está previsto que el ejercicio 2016 sea el primer año desde 2008 en que el sector registre crecimiento. También se han observado cambios entre los principales agentes, como consecuencia de la consolidación. Por ejemplo, Orange ha superado a Vodafone en facturación en el tercer trimestre de 2016 en España, estando previsto que en el ejercicio 2016 obtengan volúmenes muy similares, aunque entre los dos no alcanzarán a Telefónica.

Tendencias en los diferentes negocios (fuente: informes mensuales CNMC):

- <u>Telefonía Fija</u>: En los últimos 12 meses (hasta nov 16) se han ganado 234.557 líneas de telefonía fija, con lo que el parque se ha incrementado en un 1,25% (+2,72% Residencial, -2,29% Empresa). Durante 2016 líneas de Empresa ralentizan su ritmo de descenso, mientras las de Residencial consolidan su tendencia creciente.
- <u>Telefonía Móvil</u>: En los últimos 12 meses (hasta nov 16) se han ganado 1.361.849 líneas de telefonía móvil, con lo que el parque se ha incrementado en un 2,44% (-5,71% Prepago; +3,65% Pospago; +0,35% Datacards; +21,46% M2M). Estabilidad en el crecimiento durante 2016 tanto de las líneas de Pospago, con crecimientos interanuales de entre el 3,0% y el 3,7%, mientras que las líneas de Pospago reducen ligeramente su ritmo de descenso, pasando de interanuales del 7,4% en enero de 2016 a 5,7% en noviembre.
- <u>Banda Ancha Móvil</u>: En los últimos 12 meses (hasta nov 16) se han ganado 2.544.648 líneas de banda ancha móvil, con lo que el parque se ha incrementado en un 6,89% (+9,85% Prepago; +6,39% Pospago), y ya suponen el 77,03% de las líneas de móvil (46,31% de los Prepagos y 87,12% de los Pospagos), 4,13 pp más que 12 meses antes.
- <u>Banda Ancha Fija</u>: En los últimos 12 meses (hasta nov 16) se han ganado 521.047 líneas de banda ancha fija, con lo que el parque se ha incrementado en un 3,97% (-17,98% DSL; +5,97% Cable; +60,23% FTTH). Se acelera la sustitución de líneas DSL por FTTH. En esos 12 meses se han perdido 1.398.005 líneas DSL, aumentando de FTTH en 1.775.715 (809.675 Movistar y 969.040 el resto de operadores).

Datos CNMC CCAA para CAPV 2015 (publicado el 28 nov. 16, últimos datos publicados):



		CAPV			Estado		CAPV-E	stado
	CNMC	CNMC	рр	CNMC	CNMC	рр	CNMC	рр
	2014	2015	15/14	2014	2015	15/14	2015	15/14
Telefonía Fija:								
Movistar	41,98%	40,49%	-1,49	54,57%	51,65%	-2,92	-11,17	1,43
Orange+Jazztel	12,47%	12,08%	-0,39	18,62%	_ ′	1,08	-7,62	-1,48
Vodafone+Ono	7,88%	9,18%	1,30	20,01%	_ ′	1,17	-12,00	0,13
Euskaltel	36,75%	37,18%	0,43	1,97%		-0,01	12,00	0,13
R	0,00%	0,02%	0,43	1,51%		0,12		
Resto	0,91%	1,04%	0,14	3,32%		0,55	-2,83	-0,42
Nesto	0,3170	1,04/0	0,14	3,32/0	3,0070	0,33	-2,63	-0,42
Pospago:								
Movistar	32,12%	30,18%	-1,94	34,56%	33,95%	-0,61	-3,77	-1,33
Orange (sin Jazz)	14,88%	14,23%	-0,65	23,07%	22,44%	-0,63	-8,21	-0,02
Vod (2015+Ono)	22,97%	21,37%	-1,60	22,85%	26,91%	4,06	-5,54	-5,66
Resto	30,03%	34,22%	4,19	19,52%	16,70%	-2,82	17,52	7,01
Euskaltel / R	21,31%	25,89%	4,58					
Otros	8,71%	8,32%	-0,39					
Banda Ancha Fija:								
Movistar	33,26%	32,82%	-0,44	44,30%	43,05%	-1,25	-10,24	0,81
Orange+Jazztel	18,37%	17,95%	-0,42	27,05%	27,71%	0,67	-9,77	-1,09
Vodafone+Ono	7,84%	9,35%	1,51	21,39%	21,85%	0,46	-12,50	1,05
Euskaltel	39,78%	38,99%	-0,79	2,04%	2,00%	-0,04		
R	0,01%	0,01%	0,00	1,67%	1,64%	-0,03		
Resto	0,75%	0,89%	0,14	3,56%	3,74%	0,18	-2,85	-0,04
TV Pago:								
Euskaltel / R	44,20%	42,24%	-1,96					
Luskaitei / K	44,2070	44,44/0	-1,50					

- <u>Telefonía Fija:</u> Euskaltel cuenta en la CAPV con una cuota del 37,18%, 0,43 pbs más que el año anterior, y cada vez más cerca de Movistar, a solo 3,31 pbs.
- <u>Móvil Pospago:</u> Euskaltel cuenta en la CAPV con una cuota del 25,89%, 4,58 pbs más que el año anterior. Es el operador que más cuota gana en la CAPV y cada vez está más cerca de Movistar, a 4,29 pbs, y cada vez más lejos del tercero, a 4,32 pbs de Vodafone.
- <u>Banda Ancha Fija</u>: Euskaltel cuenta en la CAPV con una cuota del 38,99%, 0,79 pbs menos que el año anterior a pesar de haber ganado líneas, perdiendo más cuota que Vodafone, Orange y Movistar. Se mantiene como primer operador, 6,17 pbs por encima de Movistar.
- TV de Pago: Euskaltel cuenta en la CAPV con una cuota del 42,24%, 1,96 pbs menos que el año anterior a pesar de haber ganado líneas.

## 7.- Actividad Comercial y Relación con Clientes

#### Mercado Residencial

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 hemos continuado con nuestra estrategia de tratar de dirigir la base de clientes y la entrada de nuevos clientes hacia paquetes convergentes de máximo valor añadido. En 2016 hemos renovado la oferta convergente, en la que se han producido mejoras principalmente en el servicio de Telefonía Móvil y en la TV. Osoa (su nombre comercial) se caracteriza por su flexibilidad,



permitiendo a los clientes configurar sus servicios de acuerdo a sus necesidades. Esta estrategia nos ha permitido que nuestra cartera de clientes a final de año con contratos de 3 y 4 productos alcance el 69,1% sobre el total de clientes, mientras que la penetración de esos clientes de alto valor añadido al final del 2015 suponía un 65,0%. En este sentido, los clientes residenciales han mantenido una gran estabilidad, decreciendo en 100 el número global de clientes (296.057 vs. 296.157 en 2015). Si bien es cierto que el número de clientes de red fija ha descendido de 276.959 a 274.851, un 0,76%, se ha producido un aumento relevante del volumen de productos contratados del 5,9%, sobrepasando ya el millón de productos comercializados en este segmento del mercado.

Este crecimiento está soportado en el buen comportamiento de la telefonía móvil (10,4% de crecimiento en clientes y 11% en líneas) y un muy destacable crecimiento de la televisión de pago (13,7%). La banda ancha también ha mantenido un crecimiento positivo (1,3%). Únicamente la telefonía fija ha experimentado un ligero decrecimiento del 0,8%, en línea con el experimentado ya en 2015.

El buen comportamiento del móvil se apoya en una amplia oferta con distintos volúmenes de voz y datos (desde 150 minutos de voz a minutos ilimitados, así como paquetes de datos que van desde 1,5GB a 10GB/mes), la nueva tarifa Family Mas, la posibilidad de compra financiada a plazos de terminales o la oferta de seguro móvil.

En los clientes de red fija que tienen contratado algún servicio de móvil, el incremento ha sido del 11,3%(73,9% en 2016 vs 66,4% en 2015). Esta buena oferta de móvil se ha reflejado también en un buen comportamiento en los clientes de solo móvil, que aumentan un 10,5% (21.206 en 2016 vs 19.198 en 2015). En global se observa que las líneas de pospago de Euskaltel pasan de 367.886 en 2015 a 408.386 en 2016.

En el otro tractor del crecimiento de la paquetización, la televisión de pago, se ha producido tanto una mejora de la oferta con una nueva paquetización de contenidos como una mejora de las funcionalidades con el lanzamiento de Replay, así como un aumento del contenido de la videoteka. En los clientes de red fija que tienen contratado el servicio de televisión de pago el incremento ha sido del 14,7% (54,6% en 2016 vs 47,6% en 2015). Los productos de televisión de pago contratados han crecido de 131.963 en 2015 a 149.986 en 2016.

Por otro lado, hemos observado también crecimientos en los clientes de banda ancha en una cuantía de 2.868, pasando de 221.573 productos de banda ancha en 2015 a 224.441 en 2016 (+1,3%).

Consecuencia de todo ello, el ratio de Productos/Cliente en el ejercicio 2016 ha crecido de manera muy relevante (3,4 en 2015 vs 3,6 en 2016).

Dos efectos claros de esta política de paquetización y oferta convergente han sido los buenos comportamientos del churn y del ARPU.

Durante 2016, a pesar de la creciente presencia en nuestro mercado de redes alternativas de FTTH (80,5% de cobertura frente al 87,1% de nuestra propia red), hemos conseguido mantener las cuotas de mercado y reducir el churn de nuestros clientes de red fija frente a 2015 (14,9% en 2015 vs 14,7% en 2016).

En esta reducción del churn sigue siendo clave la inyección de móvil en nuestra base. Los clientes con móvil han tenido un churn de menos de la mitad frente al de los clientes sin móvil.

Otro elemento claramente fidelizador (y reductor de costes directos) ha sido la confirmación del Wifi Kalean como servicio complementario a nuestro servicio de móvil. Un 72% de los móviles son usuarios de Wifi Kalean (alrededor de 50.000 de ellos consumen más de 200Mb mensuales a través de este servicio) y nuestros clientes disponen de más de 180.000 puntos de acceso wifi. Hemos confirmado a lo largo del año un impacto claro de reducción del churn (entre un 30% y un 50%) entre los usuarios intensivos del servicio.

Asimismo, este año hemos confirmado el positivo impacto en la fidelización de la utilización de los servicios avanzados de Televisión como Replay. En concreto, los clientes que hacen uso de este servicio pueden tener hasta una tercera parte del churn de los clientes que no disponen de él o no lo usan.

Al mismo tiempo, el ARPU de nuestros clientes de red fija ha seguido creciendo, aumentando un 3,6% (más de 2 euros) en el año, de 55,92€ en 2015 a 57,93€ en 2016.

Una de las palancas utilizadas para aumentar este ARPU ha sido una captación orientada al valor, orientando



las fuerzas comerciales y las ofertas hacia clientes con más paquetización. Así las nuevas altas han tenido un 78,7% de 3P y 4P, mientras que en la base tenemos un 69,1%.

#### Mercado Empresas

El segmento SOHO ha respondido positivamente a nuestra estrategia de maximizar la paquetización y las ofertas 3P y 4P. Así el número de empresas clientes ha crecido respecto del año pasado hasta alcanzar las 48.809 y el número de productos contratados por estas empresas ha crecido un 9,8% respecto del final de 2015 (162.844 en 2015 frente a 178.876 en 2016).

Las dinámicas en SOHO han sido muy parecidas a las mencionadas para el mercado residencial, aumentado el ARPU y mantenido el churn.

El aumento del ARPU ha venido impulsado por una mayor paquetización (162.844 productos totales y 3,4 productos por cliente en 2015 vs 178.876 productos totales y 3,7 productos por cliente en 2016). El 65,2% de las nuevas altas son 3P y 4P frente a un 59,9% de la base de clientes, con un incremento notable respecto al 2015 donde representaban el 52,6% de la base de clientes.

En el escenario de creciente competencia de las redes de fibra hemos sido capaces de mantener el churn, manteniendo un magnífico comportamiento de los clientes con móvil (12,6% de churn en clientes con móvil vs 31,4% de los clientes SOHO sin móvil).

En los segmentos de pyme y gran empresa, la separación entre el mundo de las comunicaciones y de las tecnologías de la información es cada vez más difusa, solicitando las empresas soluciones integrales que incluyan comunicaciones, pero también seguridad y servicios desde la nube. Igualmente, la globalización de las empresas hace necesario disponer de soluciones para llegar a cualquier punto con dichos servicios tanto en el País Vasco como en el resto del mundo, obligando a disponer de los acuerdos necesarios a nivel internacional como para poder cubrir dicha demanda.

Teniendo en cuenta dichas tendencias, hemos lanzado nuevos servicios de seguridad en 2016, con productos como el firewall compartido desde la nube, seguridad antimalware, protección de servidores web, consultoría de seguridad y soporte, mejorando nuestro posicionamiento en este nuevo mercado creciente. Adicionalmente, hemos reforzado nuestras modalidades de banda ancha con el lanzamiento de nuevas velocidades y modalidades de acceso a internet.

Como resultado de estas novedades y de la acción comercial, este año ha sido fructífero en captación de nuevos clientes y retención de los que debían renovar, tanto en Pymes como en Grandes Cuentas. Así, en 2016 hemos podido crecer tanto en el sector público con la captación de cuentas como la Diputación Foral de Gipuzkoa o IZFE, como en el privado con Transportes Pesa o Retabet Galicia. En todo el año 2016 no hemos perdido ningún cliente relevante.

Sin embargo, uno de los elementos relevantes el año ha sido el impacto en la línea de ingresos que ha tenido la paulatina migración de los servicios de Gobierno Vasco hacia el operador adjudicatario del concurso. La migración de servicios ha finalizado de manera prácticamente total en diciembre de 2016 por lo que aún durante la mayor parte de 2017 veremos descensos en ese apartado por este motivo.

## Relación con clientes

A lo largo del ejercicio 2016 hemos profundizado en el conocimiento del cliente y en la generación de propuestas de valor adaptadas a las necesidades y realidades de cada uno de ellos. La labor de conocimiento del cliente está separada de la labor de captación de nuevos clientes.

Desde la propia captación, trabajamos en la fidelización y reducción del churn, maximizando la introducción del móvil y con una política ajustada de scoring.

A partir de ese momento, se organizan y montan acciones proactivas y reactivas orientadas a la retención, en las que se busca adaptar la situación de cada uno de los clientes a sus nuevas realidades, con ajuste de productos en los que se busque el mejor equilibrio entre prestaciones y precio.



A lo largo del año hemos lanzado una iniciativa de Customer Experience, orientada a generar una vinculación emocional con los clientes a través de sus interacciones con la Compañía para consolidar su permanencia y aumentar su propensión a la compra. En este proyecto hemos:

- Preguntado al mercado sobre sus preferencias ante un servicio de comunicaciones
- Identificado los momentos claves de relación del cliente con nosotros
- Hemos constituido equipos alrededor de cada momento
- Hemos identificado causas de insatisfacción en cada momento
- Hemos lazando acciones de eliminación de esas causas.

Para 2017 deberemos pasar de eliminar la insatisfacción a ser generadores de satisfacción y diferenciación.

Dentro de este proyecto de Customer Experience, es clave el enfoque hacia la experiencia digital. Durante 2016 los clientes residenciales que eligen la Web como medio de interlocución ha sido el más elevado, en detrimento de la atención telefónica y la atención en puntos de venta. La actividad en estas plataformas cae, gracias a la autogestión (Web e IVR) y reducción de la reiteración y mantiene la excelencia en la calificación de la satisfacción por los clientes, con una puntuación superior a 9 sobre 10.

El avance de la iniciativa Online First ha sido constante a lo largo del año. El 65% de nuestros clientes (activos) disponen de un usuario web común para acceder a los servicios principales de Euskaltel. Asimismo 60.000 clientes disponen en su móvil de la app de autogestión de Euskaltel.

## 8.- Actividad de Marketing

#### Producto e Innovación

El 2016 ha sido un año de crecimiento continuo del uso de servicios de telecomunicaciones y de la adopción de nuevas tecnologías, especialmente en movilidad. Por ello se han producido numerosas novedades en las tarifas, tanto en beneficios incluidos como en precio, para adoptar sus características a las exigencias actuales de nuestros clientes. Destacan especialmente las siguientes:

- En abril de 2016 se lanza la tarifa Family Mas, que mejora la solución de Family a los hogares con varias líneas que no quieren preocuparse por los minutos o los datos, pero sí por el ahorro.
- En junio de 2016 se renueva la oferta convergente, en la que se producen mejoras principalmente en el servicio de Telefonía Móvil y en la TV. Osoa (su nombre comercial) se caracteriza por su flexibilidad, permitiendo a los clientes configurar sus servicios de acuerdo a sus necesidades. De esta forma, se puede optar entre:
  - Dos velocidades de BA: 100 y 350 Mbps. Queda una opción básica con 30 Megas que no incorpora
     TV
  - O Distintos volúmenes de voz y datos en telefonía móvil: Desde 150 minutos de voz a minutos ilimitados, así como paquetes de datos que van desde 1,5GB a 10GB/mes.
  - Acceso para los clientes con líneas móviles a Euskaltelque permite disfrutar de conexión wifi gratis sin límites. Durante 2016 se ha pasado a más de 180.000 puntos de acceso con un incremento del uso del servicio del 71% interanual.
  - Nueva paquetización de contenidos de televisión, con un paquete premium de entrada, basado en series, en línea con los gustos de la audiencia, y con posibilidad de ampliar contenidos de otros géneros como documentales, cine, deportes, infantil... para que los clientes puedan elegir de forma flexible sus contenidos más interesantes.

Continuando con la política de ayudar a disfrutar de la televisión cuando quieras, como quieras y donde quieras, hemos lanzado REPLAY, con funcionalidades que permiten ir al comienzo de un programa para verlo desde el principio o parar y reanudar la emisión en cualquier momento. Adicionalmente, hemos incrementado de forma muy importante el contenido ofrecido en la videoteka para su visualización bajo demanda, superando los 4.000 títulos ofrecidos a final de año.



- En Julio de 2016 se lanza el servicio Wifi Turistas, que permite acceder durante un máximo de 5 días a la red Euskaltel Wifi a todos los turistas que disfrutan de la CAPV.
- En octubre de 2016 se lanza al mercado Takeaway, una nueva oferta convergente que elimina la necesidad de telefonía fija a cambio de más megas para la línea móvil.

#### Con todo ello hemos conseguido:

- El porcentaje de hogares con velocidades de 100Megas o superiores han pasado del 39% al 55%.
- El porcentaje de líneas móviles postpago que disponen de tecnología 4G ha pasado del 9% al 39%.
- La cuota de penetración en 2016 de los diferentes packs contratados es la siguiente:
  - o 45% en 4P.
  - o 44% en Duos.
  - o 25% en 3P.

Han sido identificadas las siguientes tendencias principales en el segmento residencial:

- La aceleración en el despliegue de fibra hasta el hogar en los principales operadores dificulta la diferenciación de nuestra oferta, y hace que tengamos que impulsar nuevas iniciativas que den un impulso a nuestra oferta, revitalizándola para mantener el liderazgo en el mercado.
- La oferta de servicios convergentes evoluciona al acceso de contenidos "premium", especialmente en TV (futbol, F1, motos, etc.). Los operadores que están realizando esta apuesta lo hacen a un precio muy bajo de venta a costa de erosionar sus márgenes. Creemos que la evolución de la convergencia debe flexibilizarse para ayudar al cliente a elegir sus comunicaciones "a la carta".

En los segmentos de pyme y gran empresa, la separación entre el mundo de las comunicaciones y de las tecnologías de la información es cada vez más difusa, solicitando las empresas soluciones integrales que incluyan comunicaciones, pero también seguridad, servicios desde la nube,... Igualmente, la globalización de las empresas hace necesario disponer de soluciones para llegar a cualquier punto con dichos servicios tanto en el País Vasco como en el resto del mundo, obligando a disponer de los acuerdos necesarios a nivel internacional como para poder cubrir dicha demanda.

## Gestión de clientes y de mercado

- Incrementos/decrementos en la cantidad de bienes y servicios vendidos:
  - Clientes de Fibra: Se frena la caída de clientes netos de fibra, mientras que en BA seguimos incrementando el volumen de clientes, con casi 3.000 líneas más y un incremento en el ratio de BA sobre Fibra de 2puntos (del 80% al 82%)
  - TV: Más de 18.000 nuevas líneas de TV, un aumento 14% y una penetración sobre Fibra cercana ya al 55%
  - Móvil: Con un mercado cada vez más competitivo y un recorrido de venta cada vez menor debido a los buenos resultados de estos años, se han conseguido más de 40.000 nuevas líneas. Seguimos avanzando en la colocación de móviles sobre clientes de Fibra, con un ratio que ha pasado del 66% al 74%
  - 4P: El crecimiento de los clientes con 4P continúa imparable, con casi 9 puntos más que el año 2015 y superando el 38% (un 30% más que el año pasado)
  - Seguro Móvil: Más de 12.000 pólizas nuevas, con un crecimiento anual del 78%



# 9.- Actividad de Operaciones (Red y Tecnología)

Los dos hitos más relevantes de esta área de actividad en el año 2016 han sido:

- Integración y reorganización de las áreas de Red de Euskaltel y R para constituir la nueva División Corporativa de Red del Grupo Euskaltel.
- Proyecto integración redes: Dentro de los proyectos de la oficina de integración de Euskaltel y R durante 2016 se ha llevado a cabo el análisis de integración de redes y plataformas de voz fija y móvil (buzón, centrex, IMS, core móvil, red inteligente, etc.), plataformas de TV (plataformas broadcast, ondemand, OTT), red de datos IP/MPLS, red Docsis, red de acceso LTE.

A continuación vamos a describir los elementos más significativos dentro de cada vertical tecnológica en la que desarrollamos la actividad de operaciones de red:

#### Plataforma TV

- Lanzamiento a ejecución del proyecto de integración de un decodificador 4K para servicios de TV cable e IPTV.
- La tendencia del mercado es potenciar los servicios on-demand y OTT para facilitar el acceso a los contenidos audiovisuales desde cualquier dispositivo (móvil, tablet, ordenador, TV...), desde cualquier lugar y en cualquier momento, así como los contenidos de calidad HD y 4K.

#### Red Móvil

 En la red móvil de Euskaltel se han desplegado más de 40 estaciones base (eNodeB) de LTE, utilizando las frecuencias asignadas en la banda de 2,6 GHz, consiguiéndose un aumento progresivo en el tráfico captado por esta red.

## Red voz fija

Se han migrado los primeros nodos de voz fija a la nueva red con arquitectura IMS.

#### **Red Docsis**

- Ejecutada en 2016 la ampliación de capacidad en la red Docsis en la CAPV para hacer frente a las ampliaciones necesarias para el aumento de velocidad de los productos de cable y al incremento de clientes. En Euskadi cabe destacar que se introdujo la primera CMTS con hardware compatible con Docsis 3.1.
- Diseñada y solicitada de modo conjunto para Euskadi y Galicia la ampliación de red Docsis para 2017.

## Red core IP/MPLS

- Definido un plan de evolución de red que contempla la plena integración de las redes IP/MPLS de Galicia y Euskadi, haciendo hincapié especialmente con la optimización de nuestra presencia en Madrid.
- Como un paso transitorio a la conclusión del plan anterior, abierta una interconexión redundante en Madrid entre las redes de Euskaltel y R (tanto a nivel SDH como IP) con el fin de poder favorecer la interconexión de nuestros sistemas corporativos.

#### Accesos NEBA FTTH Tesa y BT

- Introducción de los servicios NEBA FTTH en nuestro portfolio de accesos de clientes para aquellas ubicaciones en las que no tenemos cobertura de red, previsto para principios de 2017.
- Introducción de los servicios de NEBA de BT para aquellas provincias en que no contamos con PAIs NEBA propios.



#### Red Wifi

- Ampliación de la cobertura del servicio Wifi comunidad mediante el progresivo despliegue en CableModems de clientes y despliegues de APs profesionales específicos. Evolución creciente significativa
  del tráfico captado por la plataforma (offload), y en consecuencia reducción del coste con el operador
  host móvil. Continuación del impulso fuerte en los operadores, especialmente por parte de los OMV,
  por todo lo que contribuye al offload del tráfico del host y como herramienta de fidelización de
  clientes.
- Nuevos productos lanzados y en desarrollo asociados al ecosistema Wifi: Wifi Turistas, Wifi Negocios, Wifi Eventos, Wifi Ayuntamientos....

#### Plataformas y servicios de seguridad

- Realización de auditorías de seguridad de la red de Datos, de CPEs (routers, cablemodems) de cliente, de plataformas de soporte a procesos de operación y terminales de VoIP.
- Estandarización de soluciones convergentes Euskaltel y R.

## Datacenter

- Actualizaciones de plataformas cloud del Datacenter.
- Estandarización de soluciones convergentes Euskaltel y R.
- La evolución de las redes es hacia la virtualización de la propia red (SDN) y plataformas core (NFV).
- La evolución de los servicios de Datacenter es hacia la automatización y autogestión (orquestación) por parte de los clientes de los servicios cloud ofrecidos.

## Despliegue red fija

## • Polígonos

- País Vasco 28 Polígonos: despliegue con tecnología FTTH GPON a 2 años en 28 polígonos empresariales en Euskadi que no disponen de redes NGA. El proyecto ha arrancado en septiembre de 2016, y se encuentran activadas 331 empresas con posibilidad de recibir los servicios de ultra banda ancha.
- Proyecto 51 K Polígonos: despliegue a 8 polígonos con tecnología FTTH-GPON en Euskadi. Este año se han desplegado 6 polígonos y 889 nuevas unidades inmobiliarias (UIs) provisionables, con una cobertura media del 82%.

# • Residencial

- El número total de UIs pasadas está cercano a 887.000 en Euskaltel en la red fija, todas en disposición de recibir servicios NGA.
- Proyecto 51 K: despliegue a 4 años de 51.000 Uls en Euskadi, con tecnología HFC e iniciado en 2015. Este año se ha cerrado con un despliegue de 17.191 Uls nuevas (27.810 Uls acumuladas).



#### 10.- Actividad en I+D+i

La actividad de innovación en 2016, y que continuará en los próximos años está formada por los siguientes ejes:

- Innovación para la excelencia operativa
- Innovación de producto
- Desarrollo de nuevos plays: IoT (Internet Of Things)

#### Innovación para la excelencia operativa

Dentro de esta área se encuadran 2 grupos principales de proyectos.

- Proyectos de innovación en la operativa de los procesos
  - Proyectos de innovación tecnológica desarrollados por el conjunto de áreas de la empresa y que buscan reducir costes en cada una de las operativas. Fundamentalmente se tratan de proyectos de desarrollos de nuevos sistemas, introducción de nuevas plataformas de servicio interno o modificaciones de operativas que redundan en disminución de costes unitarios o en acortamiento de plazos de servicio.
  - Se incluyen en esta categoría todos los proyectos de innovación online que automatizan la operativa de la empresa y son usados directamente por la base de clientes, a través del conjunto de sistemas online y aplicaciones móviles de usuario, en total más de 45 sistemas de información, de los que dispone el grupo. Innovaciones relevantes en 2016 han sido la consola de comunicaciones con clientes, la contratación online de productos convergentes y numerosos servicios de autodiagnóstico inteligente por parte de clientes.

#### Innovación de producto

En esta área se encuadran los proyectos de innovación tecnológica que evolucionan de manera continua los productos del grupo. Se pueden agrupar los proyectos de la siguiente forma:

- Nuevos productos audiovisuales
  - El proyecto de innovación más relevante se refieren a la introducción de la tecnología 4K a través del nuevo decodificador de TV. Los proyectos en esta área son ejecutados por un grupo conjunto de áreas formado principalmente por Innovación, Marketing de Producto y Red
- Nuevos productos de acceso
  - Los proyectos de innovación más relevantes se refieren a la introducción de nueva tecnología de acceso wifi y de acceso radio para ubicaciones empresariales aisladas. Existen importantes ahorros a obtener mediante la descarga de tráfico móvil en nuestros puntos de acceso wifi con cobertura en exteriores, aunque esto exige una planificación cuidadosa de los despliegues Wifi para no sobre invertir en este campo.
  - Por otro lado, sigue siendo necesario incorporar soluciones radio de alta capacidad para servir ubicaciones empresariales aisladas a coste efectivo. Esta línea de actividad continuará en 2017.
  - Durante el año 2016 se han introducido asimismo (aunque deben completarse en 2017) nuevos servicios de acceso FTTH. No son proyectos de innovación estricta sino proyectos de incorporación de nueva tecnología probada
- Nuevos productos de Datacenter
  - Los proyectos de innovación más relevantes en esta área se refieren al incremento de nuestra capacidad de gestionar la nube híbrida. En este sentido se han desarrollado nuevos conceptos y tecnologías para combinar la potencia de nuestro acceso con las mejores capacidades existentes en la nube, escondiendo la complejidad para el cliente y permitiendo por nuestra parte la gestión, operación y servicio de redes complejas sobre infraestructura de diferentes proveedores o de "diferentes nubes".



- Otra rama de innovación en los productos datacenter lo constituyen los nuevos productos de ciberseguridad. En este ámbito se está desarrollando una rama completa de productos que abarcan desde los más sencillos para pymes hasta los SOC para grandes clientes.
- Otras innovaciones de producto
  - Es relevante destacar que durante 2016 se ha introducido la tecnología 4G en la parte de la red que aún carecía de ella. Asimismo se han desarrollado nuevas capacidades de gestión de terminales móviles y de gestión del exceso de consumo de datos por parte de clientes, que ahora pueden extender directamente desde su móvil sus bonos de datos de forma sencilla

#### Nuevos plays

- IoT (Internet Of Things)
  - En 2016 se ha trabajado de forma intensa en la introducción de una plataforma habilitadora para un gran conjunto de servicios que aprovechan los conceptos de internet de las cosas en el mercado residencial. Se prevé que esta plataforma genere ya ingresos (y fidelización) en 2017 de forma sostenida, pero además será la base para la introducción de muchos innovadores nuevos servicios para familias.
  - Partiendo de la plataforma introducida en 2016, el grupo podrá además desarrollar alianzas con otras plataformas que proporcionen SVAs para el hogar desde la nube, ya sean tecnológicos o de acompañamiento del hogar conectado. Asimismo, la plataforma IoT residencial es válida también para el mercado Soho y para ciertos tipos de Pyme.

## 11.-Actividad en Recursos Humanos

El Plan de Gestión de Organización, Recursos Humanos y Calidad, contempla las siguientes líneas de actuación:

- Reforzar la Confianza de las personas en la Compañía a través de la gestión de la Diversidad garantizando un tratamiento igualitario entre diferentes y alcanzando cotas de igualdad entre hombres y mujeres.
- Incrementar el Rendimiento Individual incrementando el nivel de Engagement de las personas. Para ello nos hemos inspirado en el concepto de Empresa Saludable.
- Incrementar el Rendimiento Colectivo, trabajando sobre nuestro Sistema de Gestión Integrado (inspirado en el Modelo de Gestión Avanzada, referente en el País Vasco a través de la Fundación Euskalit), y reforzando la capacidad de cooperación de nuestras personas en un entorno de Empresa Saludable.

En base a ello se ha establecido un Programa de Motivación y Alineamiento, un Programa de Personas y un Programa de Organización, a modo de agrupaciones de planes instrumentales cuyo objetivo es llevar a cabo todas las acciones enmarcadas en tres líneas de actuación: Confianza, Rendimiento Individual y Rendimiento Colectivo.

#### Programa motivación y alineamiento: plan de diversidad e igualdad

A lo largo de 2016, Euskaltel ha realizado un nuevo proceso de diagnóstico de la situación actual de las mujeres y hombres de la compañía, concretando objetivos y medidas de acción que constituyen su Plan para la igualdad de mujeres y hombres y la diversidad.

El Plan para la igualdad de mujeres y hombres resultante ha generado 5 ejes de trabajo sobre los que se organizan los diferentes objetivos, acciones e indicadores:

- Despliegue de valores y cultura
- Gestión de personas



- Usos del tiempo de trabajo y corresponsabilidad en los cuidados
- Erradicación de la violencia contra las mujeres
- Impacto en Sociedad

Con el Objetivo de "desplegar una dirección corporativa que adopte la perspectiva de género en sus decisiones tanto internas como de impacto en la sociedad, con el fin de remover estructuras y dinámicas organizativas que limitan una presencia equilibrada y en clave de igualdad de las mujeres y los hombres en todos los contextos de la compañía. Este compromiso interno ha de tener su reflejo en las actuaciones de carácter externo o con impacto social de todas las personas de Euskaltel".

#### Programa personas (rendimiento individual)

Es interesante destacar las siguientes líneas de actuación, también abordadas en 2016 en el ámbito de este programa:

#### o Plan de conciliación

En el año 2016 hemos trabajado en nuevas iniciativas englobadas dentro del Plan de Conciliación. Escuchamos a las personas y damos solución a los problemas individuales que cada una de ellas nos presenta: cambio de horarios por necesidades puntuales, teletrabajo durante el periodo de enfermedad de un familiar directo, traslado temporal al centro de trabajo más próximo al domicilio familiar en los meses de verano, etc.

#### o Integración de personas con diversidad funcional

Euskaltel da cumplimiento a lo establecido en la Ley 13/1982, de 7 de Abril (LISMI) a través de la creación de empleo directo y de creación de empleo en centros especiales de empleo que trabajan con personas con diversidad funcional. En concreto en 2016 tenemos contratados los servicios de recepción, estafeta y telefonía, que han supuesto más de 102.000€/año con un Centro Especial de Empleo.

Seguimos desarrollando entre los empleados de Euskaltel del Plan Familia y Plan Aflora. El primero consiste en una ayuda económica para empleados con problemas de discapacidad entre sus familiares para la participación en programas de inserción laboral y de ocupación de ocio-tiempo libre. Y el plan Aflora está diseñado con la finalidad de hacer aflorar discapacidades sobrevenidas en los empleados de Euskaltel, habiéndose producido en año 2016, la detección del caso de una persona con discapacidad sobrevenida.

#### o Formación y cualificación de los profesionales de Euskaltel

Durante el año 2.016 se han impartido un total de 19.801 horas de formación, que corresponden a 226 acciones formativas, y una cobertura del 96% de la plantilla.

#### Coaching

Se han realizado varios procesos de coaching para el desarrollo de Directores "Junior" y el acompañamiento de Directores "Senior" con el objeto de reforzar sus habilidades de Liderazgo y Dirección de Personas. Además se han realizado intervenciones concretas de coaching en grupos de trabajo que por su propia actividad requerían un acompañamiento específico.

## o Rotaciones y Promociones

Durante el año 2016 se han cubierto 10 posiciones con rotaciones internas, además de 10 Promociones internas a puestos de Gerentes o Directores.

#### o Programas de Cooperación Educativa

Mantenemos nuestra colaboración con las diferentes instituciones educativas, universidades, Centros de formación profesional etc. acogiendo alumnos en prácticas, fundamentalmente alumnos de Ingeniería de Telecomunicaciones y Ciclos de Formación de grado Superior de Desarrollo WEB y Multiplataforma. Voluntariado Corporativo. Durante el 2016 hemos acogido 21 alumnos en prácticas.



#### o Barómetro emocional

A comienzos del año 2016 analizamos los resultados de la evaluación de riesgos psicosociales llevada a cabo a finales de 2015. Una vez estudiados y comparados con la anterior evaluación se observa que los resultados de 2012 y 2016 son muy similares y se puede concluir que el riesgo psicosocial en Euskaltel "no es importante".

#### o Bienestar y Salud

En el año 2016, enmarcado en el Proyecto de Empresa Saludable, se ha ofrecido formación sobre mindfulness a toda la plantilla con el objetivo de aplicar esta técnica no sólo en el plano laboral, sino también en el personal. Finalmente, acudieron 257 personas, organizadas en 17 sesiones. Con un nivel de satisfacción muy alto, quedando como compromiso para Euskaltel el seguir abordando formaciones que den herramientas para poder lograr un mayor bienestar en sus empleados.

## 12.- Actividad en organización y calidad

Durante 2016 Euskaltel en su apuesta por avanzar en el camino a la excelencia, tomando como referencia el Modelo de Gestión Avanzada, ha desarrollado a través de la Función de Organización y Calidad las siguientes actividades:

#### Organización

- Desarrollo Organizativo: armonización, actualización y publicación periódica del organigrama de la Compañía, como herramienta base para la adecuación de los sistemas y las operativas de gestión de personas, que se basan en la estructura organizativa de la Compañía.
- Procesos y Proyectos: normalización de operativas de trabajo, con su correspondiente consenso, documentación y comunicación, tanto en los lanzamientos de nuevos productos definiendo todas las operativas necesarias para su puesta en el mercado como en productos/servicios ya existentes, definiendo nuevas formas de actuación no establecidas o revisando y mejorando operativas ya definidas.

#### Calidad

Euskaltel ha considerado fundamental integrar en su Sistema de Gestión la gestión de la calidad.

En 2016 se ha definido y ejecutado el Plan Anual de Calidad que recoge las acciones necesarias para el mantenimiento del sistema de calidad como son la revisión de la Política de Calidad, la apuesta por la eficiencia y la mejora continua para lograr la calidad de los servicios que se prestan al cliente, con el objetivo de controlar y mejorar aquellos elementos de la organización que influyen en satisfacción del cliente y en el logro de los resultados deseados por la Compañía. Este sistema está certificado conforme a la norma ISO 9001:2008 de Gestión de la Calidad desde 1999, habiéndose renovado dicha certificación por un tercero reconocido (AENOR).

#### Medio ambiente

Euskaltel no es ajeno al entramado social del que forma parte y por tanto asume que una gestión excelente del medio ambiente forma parte de su compromiso con la Sociedad a la que presta sus servicios. Esta gestión ambiental se canaliza desde la estrategia que se plasma en el Plan Director Ambiental que establece los programas de actuación en relación al medio ambiente. En 2016, en el marco del Plan Director Ambiental 2014-2016, han destacado como principales hitos los siguientes:

 Renovación, como venimos realizando anualmente desde 1999, de la certificación de nuestro Sistemas de Gestión Ambiental, según la Norma ISO14001:2015, por un tercero reconocido y acreditado (AENOR).



- Verificación, como venimos realizando desde 2004, de la Declaración Ambiental EMAS, por un tercero reconocido (AENOR). En base a lo cual, se ha renovado la inscripción de Euskaltel en el Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS).
- Inscripción en el Registro de la sección de Huella de Carbono de organización en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. La huella de carbono relativa (emisiones entre clientes) se ha reducido prácticamente un 11% respecto al año anterior.
- Actualización del impacto ambiental del producto OSOA, incluyendo el efecto de LTE y del producto Euskaltel Life, mediante el cálculo de sus ACV (análisis del ciclo de vida).
- Realización del proceso de cálculo de la Huella Ambiental de Organización, proceso pionero en el ámbito empresarial, realizado en el marco de nuestra pertenencia al Basque Ecodesign Center y en colaboración con Ihobe.
- En 2016 de acuerdo con los requisitos del Real Decreto 56/2016 de eficiencia energética se han realizado las preceptivas Auditorías Energéticas tanto en las instalaciones de Euskaltel como de R. Estas auditorías han sido realizadas por un auditor debidamente cualificado habiéndose remitido en ambos casos a los órganos de las comunidades autónomas competentes en materia de eficiencia energética la comunicación requerida sobre la realización de la auditoría energética.

Estos desempeños en gestión ambiental han hecho posible, por una parte, que la Comisión Europea haya considerado a Euskaltel como finalista 2016-17 en los Premios Europeos de Medio Ambiente y por otra que el Gobierno Vasco haya reconocido a la Sociedad con el Diploma Plata por su Sistema de Gestión Ambiental Europeo EMAS.

## Seguridad de la información

La información, hoy en día, es uno de los principales activos de cualquier empresa, y como tal hay que protegerlo y gestionar los riesgos que amenazan a dicho activo correctamente. Con este enfoque en 2016 se ha continuado con la consolidación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, certificado desde 2012, según la Norma certificable UNE 27001:2014 Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI.

#### A destacar en 2016:

- Establecimiento de un sistema de gestión de riesgos relacionado con la Seguridad de la Información que permite conocer y analizar los riesgos, identificando amenazas, vulnerabilidades e impactos en la actividad, previniendo eliminando o reduciendo los riesgos mediante el establecimiento de los controles adecuados (utilizamos para ello como herramienta la norma ISO 27002).
- Apoyo a la identificación y el establecimiento de medidas de seguridad que ayuden a mitigar los riesgos identificados
- Integración de la gestión de la seguridad de la información con el resto de sistemas de gestión implantados en Euskaltel.
- Garantizar la identificación y el cumplimiento de la legislación vigente en este campo.
- Aportación de valor añadido a la oferta de Euskaltel a través de la confianza en la protección de la
  información, mejorando además la imagen y dando visibilidad externa al Sistema de Gestión con la
  certificación, basado en la Norma ISO 27001, con el alcance de los sistemas de información que
  soportan el hospedaje seguro en el CPD (Housing), obtenida en 2012.

## Protección de datos personales

Euskaltel protege los datos personales que custodia de sus clientes, proveedores, personal, etc. Para ello cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).

Según lo establecido en el artículo 96 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, Euskaltel está obligada a realizar una auditoría, cada dos años, que verifique el cumplimiento de esta Ley.



## Responsabilidad social de la organización (RSE)

Durante 2016 Euskaltel ha trabajado para consolidar su compromiso de empresa responsable para llegar a ser un proyecto empresarial sostenible en el tiempo. En 2016, en el marco de la RSE podemos destacar las siguientes acciones:

- Memoria de Responsabilidad Corporativa 2015, como ejercicio de nuestro compromiso de transparencia con nuestros grupos de interés y de acuerdo al GRI 4 (Global Reporting Initiative), Euskaltel ha obtenido la verificación para el nivel Exhaustivo por un tercero reconocido (AENOR).
- En el marco de nuestra pertenencia al Pacto Mundial se ha elaborado y publicado el Informe de Progreso 2015, que ha sido valorado con la categoría de Advanced.

# 13.- Actividad Económico-Financiera y principales indicadores de negocio

## Indicadores clave de rendimiento (KPIs)

En las tablas siguientes se muestran algunos de nuestros KPIs operativos y financieros durante el ejercicio.

Residencial			
Principales Indicadores	Unidad	31.12.15	31.12.16
Hogares pasados	#	879.219	886.819
Cobertura	%	86%	86%
Clientes Residenciales	#	296.157	296.057
de servicios de red fija	#	276.959	274.851
clientes sólo móvil	#	19.198	21.206
1P (%)	%	17,3%	16,5%
2P (%)	%	17,6%	14,3%
3P (%)	%	35,4%	30,7%
4P (%)	%	29,6%	38,4%
Total Productos	#	998.871	1.057.989
Productos / cliente	#	3,4	3,6
Churn clientes red fija	%	14,9%	14,7%
ARPU Global clientes red fija anual	€/mes	55,92	57,93

Principales Indicadores	Unidad	31.12.15	31.12.16
Productos Telefonía Fija	#	277.449	275.176
%s/ clientes de servicios de red fija	%	100,2%	100,1%
Productos Banda Ancha	#	221.573	224.441
%s/ clientes de servicios de red fija	%	80,0%	81,7%
Productos TV de pago	#	131.963	149.986
%s/ clientes de servicios de red fija	%	47,6%	54,6%
Productos Móvil Postpago	#	367.886	408.386
Clientes Móvil Postpago	#	203.114	224.205
% s/ clientes de serv. de red fija (excl. Clientes sólo móvil)	%	66,4%	73,9%
Líneas de móvil por cliente	#	1,8	1,8

Se continúa con la actividad de despliegue, retomada en el año 2015, habiéndose acelerado en el año 2016, tanto en el despliegue genérico (orientado al segmento Residencial) como el despliegue en polígonos industriales (orientado al segmento de Empresas).

En comunicaciones móviles, el crecimiento está soportado en el buen comportamiento y la mejora en la oferta de telefonía móvil, la posibilidad de compra financiada a plazos de terminales y al lanzamiento del servicio 4G de datos, que han contribuido al buen comportamiento de este servicio. Este buen comportamiento se observa



también en los clientes de residencial que tienen contratado algún servicio de móvil postpago, pasando de 367.886 productos en 2015 a 408.386 en 2016 y en el incremento del porcentaje de clientes con móvil (66,4% en 2015 vs 73,9% en 2016).

Por otro lado, hemos conseguido también crecimientos en los clientes de banda ancha en el ejercicio 2016 (2.868 clientes adicionales sobre el 2015) y de televisión (18.023 sobre el 2015, con un crecimiento del 13,7%), y todo ello a pesar del impacto que ha supuesto para nuestra oferta el no disponer de contenidos de fútbol para la temporada 2015 -2016. Consecuencia de todo ello, el ratio de Productos/Cliente ha crecido en el ejercicio 2016 (3,4 en 2015 a 3,6 en 2016).

Así mismo, el mayor porcentaje de penetración de clientes con móvil y el efecto fidelizador que ello tiene, nos ha permitido reducir los niveles de churn en relación al mismo periodo del año anterior, a pesar de la gran presión comercial de la competencia.

En cuanto al ARPU, su evolución ha sido positiva, aumentando en 2,01 euros (+3,6%) en el ejercicio 2016. Las políticas de venta de móvil, de venta de servicios de mayor valor (upgrading), así como la venta de servicios adicionales a los clientes ya existentes (upselling) contribuyen a este incremento. En este sentido, se registra una positiva evolución de los clientes con 3 y 4 productos contratados, pasando de representar un 65,0% de la base de clientes en 2015 al 69,1% en 2016.

Negocios			
Principales Indicadores	Unidad	31.12.15	31.12.16
Clientes	#	47.684	48.809
1P (%)	%	29,1%	26,2%
2P (%)	%	18,2%	13,9%
3P(%)	%	38,4%	40,6%
4P (%)	%	14,2%	19,3%
Total Productos	#	162.844	178.876
Productos / cliente	#	3,4	3,7
Churn clientes red fija	€/mes	19,7%	19,7%
ARPU Global clientes red fija anual	€/mes	65,7	67,0

La estrategia comercial en el mercado de Negocios está en línea con la establecida para el segmento Residencial. El crecimiento en clientes, las acciones sobre la oferta de productos, las políticas de upgrading y upselling, han permitido mantener la evolución positiva de los indicadores, creciendo en número de clientes y de productos contratados (los clientes con 3 y 4 productos pasan de ser el 52,6% de la base de clientes en 2015 a ser el 59,9% en 2016), lo que ha incidido en el incremento del Arpu respecto al del 2015 de 1,3 euros (un 2,0%).



Información financiera			
	Unidad	31.12.15	31.12.16
Ingresos totales	€m	318,9	323,6
variación anual	%		-1,3%
Residencial	€m	202,4	207,5
variación anual	%		2,5%
Empresas	€m	92,2	89,1
variación anual	%		-3,3%
Mayorista y otros	€m	24,3	27,0
variación anual	%		11,0%
EBITDA ajustado	€m	158,1	163,2
variación anual	%		3,2%
Margen	%	49,6%	50,4%
Inversiones	€m	(46,9)	(49,3)
variación anual	%		5,3%
% s/ingresos totales	%	-14,7%	-15,2%
Cash Flow Operativo ajustado	€m	111,3	113,8
variación anual	%		2,3%
% s/ EBITDA ajustado	%	70,4%	69,8%
Resultado del ejercicio	€m	6,8	75,3

Los ingresos del mercado Residencial han ascendido a 207,5 millones de euros y tienen una evolución positiva en el periodo, con un crecimiento del 2,5% respecto al ejercicio anterior. Esto es resultado principalmente de la mejora del Arpu en este segmento, con un crecimiento del +3,6%, compensado, en parte por la bajada del -0,8% en los clientes de red fija en el año 2016.

Los ingresos del mercado Empresas han sido de 89,1 millones de euros, con una bajada del -3,3% respecto al ejercicio anterior. Esta situación es consecuencia de las presiones en los precios aplicadas por la competencia principalmente en los segmentos de Pymes y Grandes Clientes y a la reducción en los ingresos que se han producido en la última parte del año del cliente Gobierno Vasco, motivado por la migración de los servicios hacia el operador adjudicatario del concurso. El comportamiento en el mercado de Negocios (SOHO) ha sido positiva en el periodo, con un incremento de ingresos de 1,4 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 3,8% respecto al ejercicio 2015, consolidando la tendencia positiva iniciada en el año 2015.

Los ingresos de Mayorista y otros han tenido un crecimiento del 11,0% (+2,7 millones de euros respecto al ejercicio 2015), por los servicios de OMV prestados a los clientes Opencable y Sarenet en 2016 y al reconocimiento de cargos interco repercutidos a la sociedad R Cable.

El Ebitda ajustado, que no incorpora el efecto de los gastos relacionados con el proceso integración de las compañías, asciende a 163,2 millones de euros en 2016, lo que supone un incremento del 3,2% respecto al ejercicio 2015. El margen sobre ingresos se sitúa en el 50,4% (49,6% en el ejercicio 2015), lo que demuestra el éxito en la gestión de costes operativos y en las medidas de eficiencia puestas en marcha en los ejercicios anteriores.

Las inversiones del periodo han sido de 49,3 millones de euros, superiores en 2,4 millones de euros a las del ejercicio anterior. Este incremento se debe a que en 2016 se han continuado con la ejecución de proyectos relevantes en Euskaltel. El plan de despliegue de 51.000 viviendas y de polígonos, el reposicionamiento de las velocidades en banda ancha, el proyecto Wifi Kalean, el arranque del proyecto de renovación de la plataforma de TV y desarrollo del nuevo deco 4k, así como el despliegue de la red propia 4G iniciado a finales de 2015 han contribuido a este incremento. Son proyectos que suponen innovaciones tecnológicas y orientadas al cliente, que le van a permitir disfrutar de los mejores servicios en los próximos años e incrementar nuestra oferta comercial e ingresos en los años venideros.

El Cash Flow Operativo, definido como la diferencia entre Ebitda e Inversiones, ha supuesto un ratio de conversión superior al 69,8%, manteniendo una posición de liderazgo en comparación con las empresas similares del sector en Europa.



La mejora en el Ebitda ajustado comentado anteriormente, la incidencia negativa que tuvieron en 2015 los gastos relacionados con la salida a bolsa y adquisición de R y el ingreso financiero derivado del dividendo de R en el mes de diciembre de 2016, hacen que el Resultado después de impuestos pase de los 6,8 millones de euros en 2015 a 75,3 millones de euros en 2016.

## 14.- Riesgos Financieros

Nuestras actividades se encuentran expuestas al riesgo de crédito, al riesgo de liquidez y al riesgo de mercado, categoría esta última en la que se incluyen el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de interés.

Disponemos y utilizamos métodos de evaluación y reducción del riesgo financiero, acordes con nuestra actividad y ámbito de actuación, suficientes para realizar una gestión adecuada del mismo.

A continuación se presenta un resumen de los principales riesgos financieros que nos afectan, así como un resumen de las medidas adoptadas para mitigar su potencial efecto.

#### Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de pérdida financiera al que nos enfrentamos si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales. Este riesgo se produce fundamentalmente en los saldos de cuentas a cobrar.

La probabilidad de materialización del riesgo de crédito de clientes, se ve mitigada tanto por la aplicación de diversas políticas como por el alto grado de dispersión de los saldos de Cuentas a cobrar. Entre las distintas políticas y prácticas específicas destacan la política de aceptación de clientes, la monitorización continúa del crédito de clientes que reduce la posibilidad de impago de los principales saldos registrados en Cuentas a cobrar, y la gestión de cobro.

El impacto en cuenta de resultados de créditos comerciales insolventes ha sido de 1,9 millones de euros (2,2 millones de euros en 2015), equivalente a un 0,6% de la cifra de facturación de 2016 (0,7% en el año 2015). El importe de los saldos deudores vencidos y no deteriorados a 31 de diciembre de 2016, con antigüedad superior a 90 días asciende a 2,4 millones de euros (2,7 millones de euros al finalizar el ejercicio 2015).

#### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que tuviéramos dificultades en cumplir con las obligaciones asociadas con los pasivos financieros cuya cancelación requiere la entrega de caja u otros activos financieros. El enfoque que aplicamos para la gestión de la liquidez consiste en asegurar, en la medida de lo posible, la existencia de liquidez suficiente para atender a sus obligaciones de pago a su vencimiento, tanto en condiciones normales como estresadas, sin incurrir en pérdidas inaceptables o poner en riesgo su reputación.

Al 31 de diciembre de 2016 disponíamos de una línea de crédito revolving a L/P, por importe de 30 millones de euros; y de líneas de crédito a C/P, por 30 millones de euros, las cuales estaban sin disponer.

Los saldos registrados en el epígrafe de caja y equivalentes de efectivo corresponden a las disponibilidades líquidas mantenidas con entidades financieras de alta calificación crediticia.

Al 31 de diciembre de 2016 los saldos en dicho epígrafe ascendían a 83,06 millones de euros (1,4 millones al finalizar el año 2015).

Adecuamos el perfil de vencimientos de nuestra deuda a nuestra capacidad de generar flujos de caja para atenderlos. Para ello hemos establecido un plan de financiación de siete años, con revisiones anuales y análisis periódicos de nuestra posición financiera, que incluye proyecciones a largo plazo, junto con un seguimiento diario de los saldos y las transacciones bancarias.

Así, si bien nuestro Fondo de Maniobra, definido como la diferencia entre el Activo corriente y el Pasivo corriente (vencimiento, en ambos casos, inferior a 12 meses), es negativo, esto se produce, principalmente, como consecuencia de la operativa normal del negocio, lo que se traduce en que el ciclo de vida medio de las



deudas a cobrar es inferior al ciclo de vida medio de las Cuentas a pagar, tratándose de una situación normal en el sector en el que operamos, así como la reducida cifra de mercaderías y existencias en nuestro balance.

# Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que modificaciones en los precios pudieran afectar a nuestros ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantenemos. El objetivo de la gestión de riesgos de mercado es el control de las exposiciones al riesgo, dentro de parámetros que consideramos aceptables, optimizando la tasa de rentabilidad.

Nuestro ámbito de actuación del Grupo hace que el riesgo por tipo de cambio y el riesgo de precio sean muy reducidos, concentrándose en las escasas operaciones de compra en moneda extranjera por importe poco significativo que se realizan.

-El riesgo de tipo de interés se encuentra relacionado con los préstamos concedidos por entidades financieras y partes vinculadas a tipos variable que nos exponen a la variabilidad de los flujos de efectivo futuros.

Revisamos, regularmente, la política de coberturas de tipo de interés. Como consecuencia de dicha política evaluamos la necesidad, o no, de establecer coberturas sobre los mismos. A partir del segundo trimestre de 2016 pasamos a aplicar liquidaciones trimestrales de tipo de interés, lo que permite realizar un seguimiento exhaustivo de la evolución de los tipos en el mercado financiero.

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, una subida de los tipos de interés de 100 puntos básicos, manteniéndose constantes otras variables, hubiera supuesto una reducción del resultado (después de impuestos) de 6,5 millones de euros (2,8 millones de euros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015).

# 15.- Factores legales y entorno regulatorio.

Euskaltel opera en un sector sujeto a regulación sobre servicios minoristas y mayoristas, servicio universal, privacidad, tarifas y neutralidad en la red.

La prestación de servicios se ve expuesta a decisiones o medidas que puede adoptar la Administración, así como a sanciones económicas por incumplimientos en la prestación de servicios.

# Regulación sobre mercados mayoristas de acceso.

En el 2016 se han adoptado decisiones por parte de la Administración que pueden tener impacto en la Compañía.

### Acceso al bucle de fibra óptica

En febrero de 2016 la CNMC aprobó resolución por la que se obliga a Telefónica a proporcionar a otros operadores servicios mayoristas de acceso al bucle de fibra óptica, salvo en zonas consideradas con suficiente competencia en redes de nueva generación (ninguna en la CAPV), a precios orientados a costes y sometidos a un control de "replicabilidad" económica, lo que facilita la entrada de nuevos operadores alternativos sin que se vean obligados a invertir en despliegue de red propia.

• Mercado de acceso fijo y acceso banda ancha (Mercados 3a-3b y 4)

Con fecha 24 de febrero de 2016, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia adoptó la Resolución por la cual se aprueba la definición y análisis del mercado de acceso local al por mayor facilitado en una ubicación fija y los mercados de acceso de banda ancha al por mayor.

En dicha Resolución se impuso a Telefónica la obligación de proporcionar determinados servicios mayoristas de acceso teniendo en cuenta los territorios con competencia en redes de nueva generación y las zonas consideradas competitivas en banda ancha, estableciendo obligaciones de



precios orientados a costes y en determinados casos sometidos a un control de replicabilidad económica.

Esto supone un incremento de la competencia por la entrada de operadores alternativos sin que sea necesaria la inversión en despliegue de red propia.

• Regulación mercado mayorista móvil OMV.

Con fecha 7 de julio de 2016 se publicó en el BOE Anuncio de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia, por el que se notifica la apertura del trámite de información pública del procedimiento para la definición y análisis del mercado mayorista de acceso y originación en redes móviles, la designación de operadores con poder significativo en el mercado y la imposición de obligaciones específicas.

En el análisis de mercado se pretende determinar la situación de competencia del mismo y en función del análisis tomar la decisión de retirar las obligaciones actualmente impuestas a los operadores con peso significativo en el mercado (PSM), ORANGE, VODAFONE y TELEFONICA. Dichas obligaciones son:

- Poner a disposición de terceros los elementos necesarios para la prestación de los servicios de acceso y originación móvil.
- Ofrecer precios razonables para la prestación de los servicios de acceso.

Las obligaciones ex ante señaladas permiten cerrar y negociar los acuerdos con los operadores de red. La regulación actual establece que los precios a aplicar son precios razonables y, sin embargo, la desregulación implica que los nuevos acuerdos se cerrarían en condiciones comerciales.

La CNMC en el análisis sometido a alegaciones concluye que existe competencia efectiva en dicho mercado y propone desregular dicho mercado, resolviéndose los posibles conflictos que surjan entre operadores con la regulación general de competencia.

Euskaltel presentó alegaciones con fecha 8 de agosto de 2016 en el citado expediente. A la fecha no se ha publicado resolución definitiva por parte de la CNMC.

# Regulación del acceso a infraestructuras y coste del despliegue.

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo aprobó Real Decreto 330/2016, de 9 de septiembre, relativo a medidas para reducir el coste del despliegue de las redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad.

El Real Decreto, en desarrollo de la Ley General de Comunicaciones Electrónicas, desarrolla fundamentalmente las siguientes cuestiones:

- la obligación de abrir las redes a terceros a todos aquellos sujetos que, en sentido amplio, dispusieran de infraestructuras físicas susceptibles de ser utilizadas para el despliegue de redes de comunicaciones (operadores de gas, luz, agua, telecomunicaciones, administraciones públicas, etc.),
- establece obligaciones de información y coordinación de obras civiles a ejecutar, y
- establece un procedimiento de concesión de permisos para la ejecución de obras civiles para el despliegue de redes de telecomunicaciones.

La regulación de estas medidas supone una obligación de apertura a redes propias, así como el derecho de acceso a la infraestructura de terceros operadores.

# Reglamento Europeo de Protección de Datos Personales

El 14 de abril de 2016 se aprobó por el Parlamento el Reglamento Europeo de Protección de Datos que resultará de aplicación a partir de 25 de mayo de 2018.

El Reglamento establece obligaciones a las empresas cuya implantación requiere esfuerzos de carácter organizativo, técnico, económico y humano. Así mismo puede dificultar la prestación de servicios que se basan



en un uso intensivo de datos personales.

El marco legal actualmente vigente en España -fundamentalmente, la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos Personales (LOPD) y el Real Decreto 1720/2007 por el que se aprueba su reglamento de desarrollo- sigue en vigor hasta que no se determine su derogación, por lo que la progresiva implementación de las obligaciones del Reglamento durante este plazo de dos años no exime a las empresas de cumplir al mismo tiempo con la regulación nacional vigente.

### Aprobación de la regulación europea sobre roaming.

Se publica el Reglamento en el Diario de la Unión Europea el 17 de diciembre de 2016, entrando en vigor el 5 de enero de 2017. En el reglamento se establece la metodología de política de utilización razonable de roaming dentro de la Unión Europea. Dicha política de uso razonable debe asegurar la supresión de los cargos por roaming a partir del 15 de junio de 2017 y al mismo tiempo permitir a los operadores la sostenibilidad en costes de este servicio.

A la fecha se encuentra pendiente la regulación tarifas mayoristas.

# Coste del servicio universal ejercicios 2013 y 2014.

La CNMC aprobó Resolución de 1 de diciembre de 2016 determinando el coste del Servicio Universal de Telefónica y TTP (cabinas) para el 2014 y estableciendo que el mismo supone una carga injustificada, lo que implica la puesta en marcha del mecanismo de financiación. El coste asciende a 18.772.276 euros.

De acuerdo con la citada Resolución proceder aplicar la Ley General de Comunicaciones Electrónicas de 2003 (en adelante LGTEL) para el periodo comprendido entre el 1 de enero y 10 de mayo de 2014 y la LGTEL de 2014 para el resto del ejercicio (establece el umbral de 100 millones de euros de ingresos brutos de explotación para que exista obligación de contribuir a la financiación).

Esto supone que Euskaltel estaría exento de contribuir a la financiación del Servicio Universal del 2014 en la parte correspondiente al periodo 1 de enero a 10 de mayo 2014 y para el resto del ejercicio se aplicaría el criterio de la nueva LGTel 2014, esto es, financiación por operadores que obtengan ingresos brutos de explotación anuales superiores a 100 millones de euros.

A la fecha el expediente seguido por la CNMC para la determinación de operadores obligados y determinación de la contribución está siendo tramitado.

Respecto a los criterios de contribución, las reglas básicas para su determinación se basan en los ingresos brutos del ejercicio excluyendo los derivados de servicios audiovisuales y por venta y alquiler de equipos, pagos de interconexión fija y móvil y determinados pagos mayoristas en servicios relacionados con el servicio universal.

# Regulación específica sobre interrupción y calidad de servicios.

Las interrupciones de red imprevistas por fallos del sistema que afectan a la calidad o causan interrupción de la prestación de servicios, generan la obligación de pago de indemnizaciones establecidas en la legislación sectorial, conllevando la realización de las medidas destinadas a recuperar el servicio, así como perjudicar la imagen de las Compañías.

# Directrices net neutrality.

Con fecha 30 de agosto de 2016 el Organismo de Reguladores Europeo (ORECE/BEREC) publicó las Directrices para la implantación del Reglamento (UE) 2015/2120 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2015 por el que se establecen medidas en relación con el acceso a una internet abierta. Estas directrices pretenden evitar la realización de determinadas prácticas de gestión de tráfico.

La autoridad de regulación competente para la implantación del reglamento europeo y de las es la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.



La aplicación de estos principios podría incidir de manera directa sobre los posibles modelos de negocio futuros basados en los servicios de acceso a Internet.

# Competencia sectorial.

A lo largo de 2014 y 2015 se produjeron en el sector importantes operaciones de concentración Vodafone-ONO y ORANGE-JAZZTEL.

Las operaciones de concentración tienen impacto en los operadores de manera general pudiendo afectar a la capacidad de los mismos para competir.

Con fecha 6 de septiembre de 2016 la CNMC autorizó la operación de concentración económica relativa a la adquisición por parte de MásMóvil Ibercom, S.A. (MASMOVIL) del control exclusivo de Xfera Móviles, S.A. (YOIGO).

### Revisión del marco regulatorio de las telecomunicaciones.

El 14 de septiembre de 2016 la Comisión Europea publicó una propuesta de revisión del marco regulatorio de telecomunicaciones. Las principales cuestiones objeto de revisión son las siguientes:

- Fomento de una regulación a favor de las redes NGA,
- Mejora del uso de las radiofrecuencias,
- Modificación contenido del servicio universal y financiación contra presupuestos generales, Redefinición de los servicios de comunicaciones electrónicas (internet y comunicaciones personales con/sin uso de numeración) y aplicación de normas a nuevos agentes on line que ofrezcan servicios equivalentes a los operadores tradicionales y
- Asignación de numeración

Esta regulación puede tener implicaciones en la actividad de la Compañía sobre las cuestiones referidas. No obstante, el proceso de negociación del paquete de telecomunicaciones será largo ya que está sometido al Consejo y al Parlamento y posteriormente requiere trasposición a legislación interna.

Además la Comisión ha presentado un plan de acción de 5 G con un calendario que tiene como objetivo el 2020.

### Acceso a contenidos

De acuerdo con la resolución de autorización de concentración de Telefónica/DTS Telefónica mantiene su obligación de ofrecer en mayorista los canales Premium. En principio el acceso a los mismos está garantizado durante el plazo de 5 años, hasta 2020 como consecuencia de las condiciones impuestas en la resolución de autorización de la concentración.

Euskaltel presentó en mayo de 2016 recurso contencioso administrativo contra la resolución de autorización de la concentración Telefónica / DTS. Como razones fundamentales se alega que las condiciones impuestas no garantiza la existencia de competencia en el acceso a contenidos y específicamente el acceso a fútbol, debido al modelo establecido en las condiciones autorizadas-

# Definición de los riesgos regulatorios

- Regulación en materia de Propiedad Intelectual.
  - En el ámbito de los contenidos de televisión, la regulación en materia de propiedad intelectual establece una serie de obligaciones de pago de derechos a los titulares de los mismos. En determinadas circunstancias la negociación y determinación de dichos derechos es controvertida y puede tener, en su caso un impacto sobre los costes de los contenidos a adquirir.
    - o Renegociación derechos de propiedad intelectual entidades de gestión.



A la fecha se están renegociando las tarifas con las entidades de gestión por los derechos de comunicación pública y reproducción de contenidos. Esta negociación se encuentra en curso de acuerdo con la metodología de la Orden publicada en diciembre de 2015.

o Canon digital por copia privada.

Con fecha 10 de noviembre de 2016 el Tribunal Supremo ha dictado sentencia en virtud de la que anula el Real Decreto 1657/2012, de 7 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de pago de la compensación equitativa por copia privada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, conocido como 'canon digital', por ser contrario al derecho de la UE, tal como estableció el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) en sentencia de 9 de junio de 2016. El Ministerio de Cultura está en proceso de elaboración de un Real Decreto. Según la información de la que disponemos se pretende establecer un nuevo canon digital que pretende retribuir a los autores por el uso privado de canciones, películas o libros es un punto de partida sin fin comercial. El canon digital afectará a soportes y aparatos como CD, DVD, fotocopiadoras, lectores de Mp3, memorias USB, discos duros, móviles o tabletas, al parecer de forma similar al sistema anterior a la financiación sobre presupuestos generales. Se estima que el nuevo sistema será de aplicación en 2017.

Obligaciones derivadas de la seguridad de la información.

Las redes y sistemas de la Compañía transportan y almacenan grandes volúmenes de información, datos confidenciales tanto de privados como de empresas, así como datos personales Por otro lado la Compañía presta servicios de acceso a Internet y alojamiento. Las empresas de telecomunicaciones por la dependencia de estas redes, sistemas y servicios se enfrentan en este ámbito a un incremento de las amenazas a la ciberseguridad. Esto puede conllevar el acceso no autorizados a redes y sistemas o la instalación de virus o software malicioso, por lo que la Compañía ha de adoptar determinadas medidas de seguridad física y lógica.

Además existe legislación en la materia lo que supone la obligación de adoptar prácticas de gestión de riesgo y notificación de incidentes importantes en materia de seguridad.

# Otras cuestiones a valorar

Tasa RTVE

Con fecha 10 de noviembre de 2016 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea confirmó que el sistema de financiación establecido en la Ley 8/2009, de 28 de agosto, de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española, a través de una tasa sobre los operadores de comunicaciones electrónicas y

operadores audiovisuales no es contraria a la legislación europea. En concreto la sentencia analiza si el modelo de financiación podía ser contrario a la regulación en materia de ayudas.

Euskaltel no está obligado al pago de la referida tasa en virtud de resolución de la CNMC en la que se establece la excepción a la obligación de pago para determinados operadores en los siguientes términos "cuando el 75% o más de los ingresos brutos de explotación de un operador de comunicaciones electrónicos procedan de los clientes domiciliados en una sola Comunidad Autónoma se entenderá que su ámbito de actuación no es superior al de una Comunidad Autónoma", no resultando de aplicación por tanto a Euskaltel a pesar de que su ámbito de prestación de servicios es todo el territorio.

Operador principal.

Con fecha 21 de junio de 2016 la CNMC adoptó Resolución por la que se establece y hace pública la relación de operadores que, a los efectos de lo previsto en el artículo 34 del Real Decreto-ley 6/2000, de 23 de junio, tienen la consideración de principales en los mercados nacionales de servicios de telefonía fija y móvil.

En la citada resolución se considera a Euskaltel como operador principal en telefonía fija 2015, agregando la cuota de líneas fijas de R Cable.

En el RD Ley 6/2000 se establece una serie de limitaciones en los derechos de voto de aquellas personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente, participen en el capital o en los derechos de voto de dos o más sociedades que tengan la condición de operador principal en un mismo mercado o sector de



entre los que se señalan en el número siguiente en una proporción igual o superior al 3 por 100 del total.

Tasas municipales instalación red móvil.

Por Sentencia del Tribunal Supremo de 20 de mayo de 2016 se establece la obligación de pago y método de cálculo de la tasa por ocupación de dominio público de instalaciones móviles.

A la fecha no se han dictado Ordenanzas en el ámbito de despliegue de la red propia LTE por lo que no se ha pagado importe alguno por este concepto.

- Circular 1/2016, sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas conforme a la reforma del Código Penal efectuada por Ley Orgánica 1/2015 de 22 de enero de 2016.
- Desarrollo reglamentario de la Ley General de Comunicaciones Electrónicas.

A la fecha el Ministerio está tramitando los distintos reglamentos de desarrollo de la Ley General, siendo probable su publicación a lo largo del 2017. Sobre este desarrollo destaca el Reglamento de espectro recogido en el artículo 61 de la Ley, relativo a las facultades del Gobierno en relación con el espectro; planificación, autorizaciones de uso y control.

Adicionalmente los proyectos de desarrollo sobre parámetros esenciales de red y sobre verticales.

 Reestructuración de ministerios. La Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital.

Con fecha 4 de noviembre de 2016, se publicó en el BOE el "Real Decreto 415/2016, de 3 de noviembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales", entrando en vigor el mismo día.

Con la reestructuración se crea el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

Corresponde a dicho Ministerio la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de energía, turismo, telecomunicaciones y sociedad de la información, así como el desarrollo de la Agenda Digital.

Como órgano superior del citado Ministerio se crea la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital que, fundamentalmente, mantiene las mismas funciones en materia de telecomunicaciones y sociedad de la información que la SETSI.

 Proyecto de medida Mercados 1 y 2 mayorista y minorista de telefonía fija
 La CNMC aprobó con fecha 17 de noviembre de 2016 el proyecto de medida sobre la revisión de los mercados de acceso minorista y mayorista a la telefonía fija (mercados 1 y 2 de la Recomendación de la

Comisión Europea de 2007). El proyecto de medida aborda la regulación de las condiciones de acceso a la red telefónica fija para los usuarios finales (mercado 1) y también, a nivel mayorista, para los operadores alternativos a Telefónica (mercado 2).

La CNMC plantea mantener a Telefónica las obligaciones que tiene impuestas a nivel mayorista y, en particular, la de ofrecer el servicio de Acceso Mayorista a la Línea Telefónica (AMLT) a precios orientados a costes. No obstante propone eliminar el servicio de preselección de operador de manera aislada, al margen de AMLT.

El proyecto de medida ha sido notificado a la Comisión Europea, al ORECE, al Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital y al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, que dispondrán de un mes para efectuar sus observaciones. Una vez recibidas y analizadas, la CNMC procederá a aprobar la nueva regulación de estos mercados de forma definitiva.



# 16.- Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social

# Gobierno Corporativo

# a) Actuaciones en Gobierno Corporativo

A lo largo del ejercicio 2016, Euskaltel ha realizado las siguientes acciones en materia de gobierno corporativo:

- Modificación del Reglamento del Consejo de Administración (Consejo de Administración de 26 de abril de 2016), limitando el número máximo de Consejos de sociedades cotizadas de las que pueden formar parte los Consejeros y atribuyendo al Consejero Coordinador las facultades de la Recomendación 34 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la CNMV.
- Aprobación de la Política de Comunicación y Contactos con Accionistas, Inversores Institucionales y Asesores de Voto (Consejo de Administración de 26 de abril de 2016).
- Aprobación de la Política de Selección de Consejeros (Consejo de Administración de 26 de abril de 2016).
- Actualización de la Política de Gestión de Riesgos (Consejo de Administración de 24 de mayo de 2016).
- Aprobación de la Adenda al Contrato con el Presidente del Consejo de Administración (Consejo de Administración de 24 de mayo de 2016).
- Evaluación al Consejo de Administración realizada en el Consejo de Administración de 24 de mayo de 2016, con motivo del vencimiento de los cargos y la reelección y nombramiento de nuevos Consejeros.

Con todo ello, Euskaltel cumple todas las Recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que le son aplicables.

# b) Cambios en el Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2016, se han producido los siguientes cambios en el Consejo de Administración de la Compañía, que se han materializado en la Junta General Ordinaria de Accionistas de Euskaltel celebrada, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2016:

- Renuncias voluntarias de los Consejeros independientes, Dña. Bridget Cosgrave y D. Richard Alden.
- Nombramiento de Dña. Elisabetta Castiglioni y de D. Miguel Ángel Lujua como nuevos Consejeros independientes de la Compañía.
- Renuncia voluntaria de la Consejera dominical, Dña. Alicia Vivanco González, y nombramiento de la mercantil Kartera 1, S.L., representada por Dña. Alicia Vivanco González, como nueva Consejera dominical.
- Nombramiento como nuevo Consejero ejecutivo y como Consejero Delegado de D. Francisco Arteche Fernández-Miranda.
- Reelección de D. Alberto García Erauzkin, como Consejero ejecutivo, y de D. José Ángel Corres, como Consejero independiente.

# c) Autocartera

La Junta General Ordinaria de Accionistas de 27 de junio de 2016 ha autorizado al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, por un plazo de cinco años.



Las acciones que se adquieran como consecuencia de esta autorización podrán destinarse a su enajenación o amortización, así como a la retribución de los trabajadores o administradores de la Sociedad y al desarrollo o ejecución de programas que fomenten la participación en el capital de la Sociedad, tales como, por ejemplo, planes de reinversión de dividendo, planes de incentivos, planes de compra incentivada de acciones u otros instrumentos análogos.

Asimismo, dicha autorización de la Junta General se extenderá a la adquisición de acciones propias por parte de Euskaltel para la ejecución de aquellos contratos de liquidez ya suscritos o que puedan llegar a suscribirse en el futuro.

# d) Hechos Relevantes

Durante el ejercicio 2016, se han publicado 22 hechos relevantes, comunicando los resultados trimestrales, las operaciones realizadas al amparo del contrato de liquidez, la aprobación de la fusión por absorción de Rede Brigantium, S.L.U., por parte de Euskaltel, la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas y los resultados de la misma, las reelecciones y nombramientos de Consejeros, el nombramiento de Consejero Delegado, así como el pago de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2016.

#### Responsabilidad Social (RSC)

Euskaltel pone en marcha durante el 2016 el Plan Director de RSC del Grupo 2016-18 aprobado por el Consejo de Administración del Grupo Euskaltel en cumplimiento del artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración. Las organizaciones del Grupo Euskaltel han considerado su vinculación e identificación con el entorno próximo, su compromiso social y la excelencia y gestión responsable, como pilares básicos de su enfoque para convertirse así en empresas sostenibles, socialmente responsables y apreciadas en sus ámbitos de actuación respectivos.

Se trata fundamentalmente de alinear la visión, política y cultura RSC en ambas organizaciones y entre sus personas para potenciar la vinculación y la generación de valor hacia los Grupos de Interés y una única Cultura Corporativa de Grupo.

Esta Política Corporativa de RSC está claramente orientada a la creación de valor y así se ha trabajado desde los inicios la política de RSC en Euskaltel. Los referentes que nos guían hacia esta decisión son el acuerdo firmado con el Pacto Mundial en el año 2003, la Memoria de Sostenibilidad que se lleva a cabo en base a los estándares GRI y los estándares EMAS y certificaciones diversas. A ello se añade la exigencia de cumplimiento de los ODS (17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que son de aplicación universal y el Protocolo medioambiental derivado del Acuerdo de Clima de París (ambos firmados en el 2015). Y por último y al tratarse de una Empresa Cotizada, el Reglamento de Buen Gobierno que fija nuevos estándares y medidas de Gobernanza.

Los objetivos de este Plan Director implican establecer el mapa de stackholders que actúan con Euskaltel, los ámbitos estratégicos que abarcan, supone integrar el Plan RSC en el modelo de gestión de la empresa, alinear este Plan con la cultura corporativa y entre sus personas, y extender este Plan al resto de la Sociedad.

Líneas de actuación a trabajar:

- Generar un marco de confianza a los socios y accionistas.
- Para ello hemos diseñado un modelo de Gobernanza y Compliance responsable.
- Plan Responsable de crecimiento personal y profesional en un entorno de trabajo que de cómo resultado un capital humano cualificado y motivado.
- Una gestión medioambiental excelente.
- Un Modelo de desarrollo socio-económico con actuaciones de compromiso social en el entorno local.
- Una comunicación responsable a los Grupos de Interés



- Transparencia en el cumplimiento de los compromisos fiscales
- Dar valor y oportunidad a los proveedores locales y estratégicos del Grupo.
- Satisfacer a los clientes con las mejores soluciones de comunicación fomentando el consumo responsable y cumpliendo sus necesidades y expectativas.

Asimismo, estamos finalizando la Primera Memoria de Responsabilidad Corporativa del Grupo correspondientes al ejercicio 2016 en base a los estándares requeridos por el GRI4 (Global Reporting Initiative).

En paralelo hemos iniciado un proceso de análisis de tendencias sectoriales, de aspectos valorados por los analistas del ESG así como de posicionamiento del Plan den base a los objetivos del negocio del Grupo Euskaltel que nos permita:

- Confirmar el mapa de Grupos de Interés.
- Analizar la idoneidad de las herramientas de información corporativa y los canales de comunicación.
- Disponer de una lectura de medio-largo plazo del Plan Director RSC.
- Redactar la memoria RSC de los próximos años de ambas corporaciones bajo estándares internacionalmente aceptados.



# 17.- Evolución bursátil de la acción

# Evolución de la cotización



Durante el año 2016 la acción de Euskaltel ha sufrido una devaluación del -24,08%, frente a la evolución del índice IBEX 35 y del índice de referencia del sector STOXX Europe 600 Telecom en el mismo periodo de 0,42% y -15,64% respectivamente.

Si se observa la evolución por semestres, en los seis primeros meses del año 2016 la acción cayó un -26,96% mientras que en la segunda mitad se revalorizó un +3,06%.

Esta evolución la debemos de contextualizar en un entorno bursátil negativo desde el inicio del año, agravado después de conocer el 23 de junio el resultado del referéndum sobre la permanencia del Reino Unido en la Unión Europea cuyo resultado resultó favorable a la salida.

Volumen de negociación	Periodo (4 ene./30 dic.)	Volumen acciones	Promedio diario
Negociación ordinaria	100.878.857	392.525	
Negociación por bloques	54.995.579	213.991	
	155.874.436	606.515	

# 18.- Perspectivas y eventos después del periodo examinado

A continuación trataremos de describir los acontecimientos más significativos registrados durante las primeras semanas transcurridas del año 2017, hasta la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales.

Durante estos dos primeros meses del año 2017 se ha definido y se ha comunicado la nueva organización interna de funciones y personas, lo cual ha permitido adecuar la estructura de relación y gestión de nuestras personas a los nuevos retos de negocio a los que nos encontramos y a la transformación digital, que es uno de los pilares de nuestra evolución para los próximos tres años.

A lo largo de este primer trimestre Euskaltel ha iniciado un proceso de reflexión estratégica del cual saldrá, como uno de sus resultados, la actualización del plan de negocio para el trienio 2017 - 2019.



Con objeto de mitigar el riesgo por el efecto de una potencial subida de los tipos de interés, la sociedad procedió, durante los pasados día 18 y 19 de enero, a cerrar un acuerdo con algunas entidades financieras por el que se garantiza una cobertura ante subidas del coste del Euribor, sobre un nominal de 510 millones de euros, equivalente a más de un 40% del total de pasivos financieros netos que tiene al día de hoy en su balance la Compañía.

El 26 de octubre del año 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2016, por un importe de quince céntimos de euro (0,15 euros) brutos por cada acción en circulación con derecho a percibirlo (lo que representaba un dividendo máximo de 22,77 millones de euros). Con fecha 1 de febrero del año 2017, se ha procedido al pago de dicho dividendo a cuenta entre sus accionistas, por un importe total de 22,77 millones de euros.

Finalmente y como conclusión, consideramos que las expectativas de mejoras operativas basadas en las fortalezas complementarias que estamos implantando, consecuencia de la integración entre Euskaltel y R, nos reafirman en nuestras capacidades de reforzar la creación de valor para nuestros accionistas mostrada en el año recién finalizado, sobre la base de una mejora de los márgenes operativos, una fuerte generación de caja y el consecuente desapalancamiento de la sociedad, acercándonos a los niveles que consideramos optimizan nuestra estructura de balance.

# 19.- Adquisición de acciones propias

Al 31 de diciembre de 2016, manteníamos 162.033 acciones propias. A lo largo del año se han adquirido un total de 3.887.092 acciones, habiéndose enajenado o entregado 3.864.865 acciones.

La adquisición de acciones propias se enmarca dentro del contrato de liquidez que Euskaltel suscribió con fecha 17 de septiembre de 2015 con Norbolsa, Sociedad de Valores, S.A. (Norbolsa), para la gestión de su autocartera.

Las operaciones sobre acciones de Euskaltel que realice Norbolsa en el marco de este contrato serán en las Bolsas de Valores españolas y las finalidades perseguidas serán las siguientes:

- a) Favorecer la liquidez en las transacciones.
- b) Regularidad en la cotización.

El Contrato de Liquidez tiene una duración de doce meses, prorrogable tácitamente por igual periodo. El número de acciones destinadas a la cuenta de valores asociada al Contrato es de 125.000 acciones y el importe destinado a la cuenta de efectivo es de 1.375.000 euros.

Queremos hacer constar que dicho Contrato se ajusta al modelo de contrato de liquidez que se incorpora en la Circular 3/2007, de 19 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre los Contratos de Liquidez, a los efectos de su aceptación como práctica de mercado.

# 1. Definición medidas alternativas de rendimiento

A continuación, se describe la explicación de la determinación de las diferentes medidas alternativas de rendimiento mencionadas a lo largo del informe de gestión:

- EBITDA: Resultado de explotación + depreciación y amortización del inmovilizado +/- deterioro del inmovilizado + otros resultados
- EBITDA Ajustado: EBITDA, eliminando el impacto de los gastos no recurrentes, correspondientes a los incurridos en el proceso de integración de las compañías Euskaltel y R (en 2015 se incluyen también los gastos relacionados con el proceso de salida a bolsa) (véase Nota 15.4).
- Cash Flow Operativo: EBITDA Inversiones
- Ratio de conversión: Cash Flow Operativo / EBITDA
- Cash Flow Operativo ajustado: EBITDA ajustado Inversiones
- Ratio de conversión ajustado: Cash Flow Operativo ajustado / EBITDA ajustado



- Inversiones: Altas de inmovilizado intangible e inmovilizado material
- DFN (Deuda Financiera Neta): se corresponde con los valores nominales pendientes de pago de préstamos con entidades de crédito y otros préstamos disponibilidades líquidas mantenidas con entidades financieras (Efectivo y otros activos líquidos equivalentes)

# 21.- Informe Anual de Gobierno Corporativo

El Informe Anual de Gobierno Corporativo 2016, el cual forma parte del informe de gestión, ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Euskaltel, S.A. con fecha 22 de febrero de 2017 y se encuentra disponible en las páginas web de la Sociedad (www.euskaltel.com) y de la CNMV (www.cnmv.es).



Derio, a 22 de febrero de 2017

(Consejera)

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Administradores de Euskaltel, S.A. han formulado las cuentas anuales adjuntas (compuestas por el Balance, la Cuenta de pérdidas y ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) y el Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre de 2016.

Asimismo declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a dichos documentos.

Firmantes: Sr. D. Alberto García Erauzkin Sr. D. Francisco Manuel Arteche Fernández-Miranda (Presidente) (Consejero Delegado) Sr. D. José Ángel Corres Abasolo Kartera 1, S.L. representada por Sra. D.ª Alicia Vivanco González (Vicepresidente) (Consejera) Sr. D. Alfonso Basagoiti Zavala Sr. D. Javier Fernández Alonso (Consejero) (Consejero) Sr. D. Belén Amatriain Corbi Sr. D. Iñaki Alzaga Etxeita (Consejera) (Consejero) Sra. D.ª Elisabetta Castiglioni Sr. D. Miguel Ángel Lujua Murga

(Consejero)

# EUSKALTEL,S.A.

**Cuentas Anuales Consolidadas** 

31 de diciembre de 2016

Informe de gestión consolidado

Ejercicio 2016

(Junto con el Informe de Auditoría Independiente)



KPMG Auditores, S.L. Torre Iberdrola Plaza Euskadi, 5 Planta 7<sup>a</sup> 480098 Bilbao

# Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Accionistas de Euskaltel, S.A.

# Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Euskaltel, S.A. (la Sociedad) y sociedades dependientes (el Grupo) que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de Euskaltel, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicables al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

# Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

# Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Euskaltel, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

# Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores de Euskaltel, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Euskaltel, S.A. y sociedades dependientes.

KPM6 Auditores, S.L.

Enrique Asla García

24 de febrero de 2017

✓ UDITORES

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2017 Nº 03/17/00066 SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoria de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional





Cuentas Anuales Consolidadas
e Informe de Gestión
correspondientes
al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016



# Balance consolidado al 31 de diciembre de 2016

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	31.12.2016	31.12.2015
ACTIVO NO CORRIENTE		2.119.220	2.184.772
Fondo de comercio	5	591.442	591.442
Inmovilizado intangible	6	181.327	184.317
Inmovilizado material	7	1.192.345	1.243.778
Activos financieros	8	7.226	7.516
Activos por impuesto diferido	13	146.880	157.719
ACTIVO CORRIENTE		221.118	97.622
Existencias	9	4.134	3.532
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	47.765	63.906
Activos por impuesto sobre las ganancias corrientes	13	5.777	3.602
Otros activos corrientes		6.152	3,211
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	157,290	23.371
TOTAL ACTIVO		2.340.338	2.282.394
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31.12.206	31.12.2015
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	10	741.735	702.569
Capital		455.536	455.536
Prima de emisión		207.604	207.604
Ganancias acumuladas		102.735	40.858
(Acciones propias)		(1.363)	(1.429)
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio		(22.777)	-
Otro resultado global		(64)	(64)
Patrimonio atribuido a tenedores de la Sociedad dominante		741.671	702.505
Participaciones no dominantes		423	419
		742.094	702.924
PASIVO NO CORRIENTE		1.388.140	1.439.009
Deudas a largo plazo	12	1.302.235	1.353.009
Provisiones		1.741	1.711
Otros pasivos financieros	12	7.537	8.007
Pasivos por impuesto diferido	13	76.627	76.282
PASIVO CORRIENTE		210.104	140.461
Deudas a corto plazo	12	59.362	1.231
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12	109.288	121.545
Pasivos por impuesto corriente	13	2.032	-
Provisiones		1.059	1.059
Otros pasivos corrientes		38.363	16.626
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.340.338	2.282.394



# Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

(Expresada en miles de euros)

	Notas	2016	2015
Importe neto de la cifra de negocios	14.1	561.426	334.375
Trabajos realizados por la empresa para su activo	6 y 7	11.121	5.793
Aprovisionamientos	14.2	(129.163)	(71.261)
Otros ingresos de explotación	_	360	431
Gastos de personal	14.3	(38.365)	(28.593)
Otros gastos de explotación	14.4	(132.192)	(90.689)
Depreciación y amortización del inmovilizado	6 y 7	(147.827)	(85.446)
Deterioro del inmovilizado	-	(312)	2.137
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	<del>-</del>	125.048	66.747
Ingresos financieros		37	192
Gastos financieros		(47.891)	(56.391)
DECLII TADO EINANGIEDO	_	(47.05.4)	(54.400)
RESULTADO FINANCIERO	14.5	(47.854)	(56.199)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	_	77.194	10.548
Impuesto sobre beneficios	13	(15.049)	(3.311)
RESULTADO DEL EJERCICIO	10 =	62.145	7.237
Beneficio del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		62.145	7.241
Beneficio del ejercicio atribuible a participaciones no dominantes	_	<u> </u>	(4)
	=	62.145	7.237
Beneficio por acción (euros)	<del>-</del>	0,41	0,06



# Estado del Resultado Global Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

(Expresado en miles de euros)

<u>-</u>	Notas	2016	2015
a) Resultado consolidado de la Cuenta de pérdidas y ganancias	13	62.145	7.237
Partidas que se van a reclasificar a resultados			
b) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio neto consolidado	13		(88)
Por coberturas de flujos de efectivo		-	(123)
Efecto impositivo		-	35
c) Transferencias a la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	13		4.571
Por coberturas de flujos de efectivo		-	6.349
Efecto impositivo		-	(1.778)
ESTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		62.145	11.720
Atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio de la sociedad dominante		62.145	11.724
		62, 145	
Atribuible a participaciones no dominante			(4)
		62.145	11.720



Estado de cambios en el Patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 (Expresado en miles de euros)

#### Patrimonio atribuido a tenedores de la Sociedad dominante

	Capital escriturado	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Acciones propias	Otro resultado global	Dividendo a cuenta	Sub-total	Participaciones no dominantes	Total
Saldo, final del año 2014	379.613	79.390	193.034	-	(4.547)	-	647.490	-	647.490
Otro resultado global	-	_	7.241	-	4.483	-	11.724	(4)	11.720
Operaciones con socios									
Adquisición de filiales	-	-	-	-	-	-	-	423	423
Acciones propias	-	-	60	(1.429)	-	-	(1.369)	-	(1.369)
Aumentos de capital	75.923	179.178	(3.408)	-	-	-	251.693	-	251.693
Dividendos	-	(50.964)	(156.069)	-	-	-	(207.033)	-	(207.033)
Saldo, final del año 2015	455.536	207.604	40.858	(1.429)	(64)	-	702.505	419	702.924
Otro resultado global	-	-	62.145	-	-	-	62.145	-	62.145
Operaciones con socios									
Acciones propias	-	-	(284)	66	-	-	(218)	-	(218)
Dividendos	-	-	-	-	-	(22.777)	(22.777)	-	(22.777)
Otros movimientos	-	-	16	-	-	-	16	4	20
Saldo, final del año 2016	455.536	207.604	102.735	(1.363)	(64)	(22.777)	741.671	423	742.094



# Estado de Flujos de Efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

(expresado en miles de euros)

<u>.</u>	2016	2015
Resultado del ejercicio antes de impuestos	77.194	10.548
Ajustes del resultado	201.210	141.798
Amortización del inmovilizado	147.827	85.446
Correcciones valorativas por deterioro	3.039	2.249
Variación de provisiones	30	-
Resultados por deterioro, bajas y enajenaciones del inmovilizado	2.458	(2.137)
Resultado por deterioro, bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(405)	-
Ingresos financieros	(35)	(151)
Gastos financieros	48.148	56.357
Diferencias de cambio	148	34
Cambios en el capital corriente	(1.413)	(8.843)
Existencias	(452)	445
Deudores y otras cuentas a Cobrar	13.660	(3.531)
Otros activos corrientes	(2.941)	-
Acreedores y otras Cuentas a pagar	(10.886)	(5.757)
Otros pasivos corrientes	(794)	-
Otros Flujos de Efectivo de las actividades de explotación	(44.574)	(58.232)
Pagos de intereses	(40.690)	(18.683)
Cobros de intereses	35	192
Pagos por Impuesto de Sociedades	(3.919)	-
Otros activos y pasivos no corrientes	-	(39.741)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	232.417	85.271



# Estado de Flujos de Efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

(Expresado en miles de euros)

	2016	2015
Pagos por inversiones	(98.297)	(873.511)
Adquisición de entidades dependientes, neto de efectivo y equivalentes	-	(819.224)
Inmovilizado intangible	(33.156)	(20.353)
Inmovilizado material	(65.141)	(33.934)
Cobros por desinversiones	104	3.559
Inmovilizado material	104	-
Otros activos financieros	-	3.559
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(98.193)	(869.952)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	(305)	253.732
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	255.102
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(305)	(1.370)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		543.670
Emisión de:	<u> </u>	1.353.487
Deudas con entidades de crédito	-	1.353.487
Devolución de:		(602.784)
Deudas con entidades de crédito	-	(602.784)
Pagos por dividendos y remuneración de otros instrumentos de patrimonio		(207.033)
Dividendos	-	(207.033)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(305)	797.402
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	23.371	10.650
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	157.290	23.371
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	133.919	12.721



# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERICICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

# NOTA 1.- Información general

Euskaltel, S.A. (en adelante, la Sociedad), se constituyó el 3 de julio de 1995 como sociedad anónima. El lanzamiento al mercado de su primer producto se produjo el 23 de enero de 1998. Su domicilio social y fiscal se encuentra en el municipio de Derio (Bizkaia) y sus productos se comercializan principalmente en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Desde su constitución, su objeto social y actividad principal consiste en la prestación, gestión, implantación, explotación y comercialización de redes y servicios de telecomunicaciones de acuerdo con la legislación vigente, así como la comercialización de los bienes necesarios para el desarrollo de dichos servicios. Las principales instalaciones de la Sociedad se encuentran en el Parque Tecnológico de Bizkaia.

Con fecha 1 de julio de 2015 se produjo la admisión de las acciones de la Sociedad a cotización en las bolsas de valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.

El 27 de noviembre de 2015 tuvo lugar la adquisición de la totalidad de las acciones de R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. (en adelante R Cable) (véase nota 5), sociedad que se constituyó en A Coruña el 1 de agosto de 1994 y cuya actividad principal consiste en la prestación, en la Comunidad Autónoma de Galicia de servicios similares a los desarrollados por la Sociedad. R Cable es el líder del sector de telecomunicaciones en la mencionada comunidad autónoma, dispone del acceso a una red de fibra óptica con una amplia cobertura geográfica y que presta servicios de telefonía móvil a través de un acuerdo de operador móvil virtual.

La relación de las sociedades que componen el Grupo Euskaltel (además de Euskaltel, SA.), con los porcentajes de participación total de la Sociedad dominante (directa y/o indirecta) a 31 de diciembre de 2016, y que forman parte del perímetro de consolidación, son las siguientes: R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. (100%) y Cinfo, Contenidos Informativos Personalizados, S.L. (67,2%).

# NOTA 2.- Bases de presentación

# 2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de Euskaltel, S.A. y de las entidades consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Euskaltel, S.A. y sociedades dependientes (el Grupo) al 31 de diciembre y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.



La Sociedad aplicó por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) en la formulación de sus estados financieros correspondientes al ejercicio 2012 en el contexto de la operación de salida a Bolsa a la que hemos hecho referencia en la nota anterior.

Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, que han sido formuladas el 22 de febrero de 2017, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

# 2.2. Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado del resultado global consolidado, del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior.

Hasta el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2015 el equipamiento a instalar en los domicilios o locales de los clientes, así como ciertos materiales propios de la construcción de la red se registraban en cuentas del importe neto de la cifra de negocios en el momento en el que se producía su entrega a las contratas o a empresas distribuidoras. El importe de la venta era equivalente a su valor de coste sin que, en consecuencia, se registrase resultado alguno como consecuencia de esta transacción al no haberse producido la transmisión de los riesgos y beneficios inherentes al activo. El importe correspondiente a dichas entregas de equipamientos y materiales correspondiente al ejercicio anterior ascendió a 8.884 miles de euros habiéndose ajustado del importe neto de la cifra de negocios de las cifras comparativas del ejercicio 2015 con abono a las correspondientes cuentas de gastos, con el fin de que la información de ambos ejercicios sea comparable.

Como consecuencia de la operación de salida a Bolsa y de la adquisición de R Cable durante el ejercicio 2015 a las que se hace referencia en la nota 1, Euskaltel S.A. incurrió en gastos significativos de carácter no recurrente que se muestran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 y que afectan a la comparabilidad de la información financiera. Se muestra a continuación el detalle de los gastos no recurrentes:

	2015
Plan de incentivos (notas 11 y 14.5)	30.705
Retribuciones extraordinarias al personal (nota 14.3)	3.365
Cancelación derivados y financiación (nota 14.5)	10.556
Gastos de salida a bolsa (notas 1, 10 y 14.4)	6.558
Gastos de adquisición de R Cable (notas 1, 5 y 14.4)	5.477
	56.661

# 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con NIIF-UE exige el uso de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro, que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros y, en su caso, la opinión fundada de expertos de reconocido prestigio.

En caso de que el resultado final de las estimaciones sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, o que se disponga de información que las modifique, el efecto de las eventuales variaciones en relación con las estimaciones iniciales se registra en el periodo en el que se conocen.

A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen riesgo significativo de dar lugar a ajustes en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio económico siguiente.



#### a) <u>Activación de créditos fiscales</u>

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar para las que es probable que las sociedades que componen el Grupo dispongan de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, se estiman los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias.

# b) <u>Vidas útiles y correcciones de valor de los activos no corrientes</u>

El Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización en base a la depreciación efectivamente surgida por el funcionamiento, uso y disfrute de los activos del inmovilizado. El sector en el que desarrollan sus operaciones las empresas del grupo puede verse afectado por la obsolescencia técnica de sus instalaciones, circunstancia que determina la necesidad de revisar periódicamente y, como mínimo, al cierre de cada ejercicio las estimaciones realizadas. Asimismo, se evalúa la existencia de circunstancias que pudieran indicar que el valor contable de las inmovilizaciones materiales e intangibles propiedad del Grupo pudiera no ser recuperable.

# c) <u>Deterioro del fondo de comercio</u>

La adquisición de R Cable ha puesto de manifiesto un fondo de comercio cuyo valor recuperable debe ser objeto de revisión con una periodicidad anual. El análisis del valor recuperable requiere de la utilización de hipótesis y estimaciones contables sometidas a importantes factores de subjetividad.

### 2.4. Moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano.

# 2.5. Normas e interpretaciones emitidas no aplicadas

El Comité de Normas Internacionales publicó en Mayo de 2014 la NIIF 15 que regulará el reconocimiento de ingresos de los contratos suscritos con clientes. La fecha de aplicación efectiva de esta nueva norma tendrá lugar para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, por lo que el Grupo ha iniciado un plan de implementación que cubre aspectos como la identificación de las distintas tipologías de ingresos generados en el Grupo, la obtención de potenciales impactos que podrían generarse en ingresos y costes a activar, así como el proceso de implantación hasta la implementación definitiva. Este plan ha comenzado con la introducción y familiarización a los diferentes departamentos que previsiblemente se verán afectados, de los aspectos técnicos e implicaciones contables de la nueva norma, contando para ello con la colaboración de un asesor externo, realizando posteriormente sesiones de trabajo con el fin de obtener unas primeras conclusiones sobre el potencial impacto en ingresos y costes a activar. Durante el presente ejercicio se continuará con el plan que permita lograr la implantación definitiva, previo a la fecha de aplicación efectiva el 1 de enero de 2018.

Asimismo, el 13 de enero de 2016 tuvo lugar la publicación de la NIIF 16 Arrendamientos cuya aplicación efectiva tendrá lugar a partir del 1 de enero de 2019 que reemplazará los requisitos actualmente contemplados en la NIC 17. De acuerdo con los nuevos requisitos y sujetos a determinadas excepciones, los arrendatarios deberán reconocer en cuentas de balance el derecho de uso del activo subyacente en el contrato que se valorará por un importe equivalente al valor actual de los pagos futuros, registrando la contrapartida en cuentas de pasivo. Se ha comenzado el proceso de análisis del potencial impacto de la norma, basado en la obtención del detalle de arrendamientos suscritos por el Grupo y análisis de las características principales de los mismos (importe, opciones de renovación, identificación de la existencia de control sobre activos específicos,...).



# **NOTA 3.- Criterios contables**

# 3.1. Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente ejercita el control. La Sociedad controla a una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

# 3.2. Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se registran mediante el método de adquisición que se aplica a partir de la fecha en la que la Sociedad obtiene el control del negocio adquirido. En dicha fecha los activos adquiridos los pasivos asumidos se registran, con carácter general por su valor razonable. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad. Asimismo, los activos por indemnización asumidos por el vendedor se valoran siguiendo los mismos criterios aplicables al pasivo objeto de indemnización, considerando en su caso el riesgo de insolvencia y cualquier limitación contractual sobre el importe indemnizado.

El exceso existente entre la contraprestación entregada y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio.

En el caso en el que los valores atribuibles a los activos y pasivos adquiridos en la fecha de toma de control sólo se hubiese podido determinar de forma provisional, éstos se reconocen por los valores estimados a dicha fecha, registrando cualquier ajuste que se hubiera efectuado durante el periodo de valoración como si éstos se hubieran conocido en el momento en el que se produjo la toma de control. Los ajustes a los importes provisionales implican la modificación de las cifras comparativas. Los ajustes a los valores provisionales solo se registran cuando corresponden a hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y de haber sido conocidos en dicha fecha hubieran afectado a los importes reconocidos. Transcurrido dicho periodo, solo se realizan ajustes a la valoración inicial en los supuestos de corrección de error.

Los pasivos contingentes se reconocen hasta su liquidación, cancelación o expiración por el mayor del importe inicialmente reconocido, menos los importes que deban imputarse a resultados consolidados según la norma de valoración de ingresos ordinarios y el importe resultante de la norma de valoración de provisiones.

# 3.3. Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.



#### a) Fondo de comercio

El fondo de comercio se determina siguiendo los criterios expuestos en el apartado de combinaciones de negocios.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

# b) Aplicaciones informáticas

Los costes relacionados con la adquisición y desarrollo de aplicaciones informáticas se registran por su coste de adquisición o producción y se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada que se encuentra comprendida en el periodo entre 3 y 5 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

# c) <u>Licencias</u>

Las licencias para el uso del espacio radioeléctrico figuran por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Su amortización se produce linealmente durante el periodo concesional.

# d) <u>Otro inmovilizado intangible</u>

El Grupo Euskaltel registra dentro del epígrafe Otro inmovilizado intangible los costes incrementales y específicos relacionados con los importes desembolsados por cada nuevo contrato al que se accede y se amortizan en el plazo en el que se espera obtener beneficios a través de la relación comercial con el cliente, siempre y cuando el cliente no interrumpa la relación comercial con anterioridad, en cuyo caso se imputa a resultados el importe pendiente de amortizar.

Hasta el ejercicio anterior se amortizaban estos activos a lo largo del periodo de permanencia. No obstante, el Grupo Euskaltel en un contexto de adaptación al nuevo entorno competitivo (el mercado de telecomunicaciones en España está experimentado una rápida transformación, disminuyendo de manera considerable los períodos de permanencia), ha venido realizando cambios en su estrategia comercial con el fin de garantizar una relación duradera con el cliente, afianzando la expectativa de obtención de beneficios futuros, que ha puesto de manifiesto que el periodo de permanencia no es el elemento determinante de la fidelización del cliente, que mantiene su relación con la compañía durante un periodo equivalente al de la vida media de la cartera de clientes, habiéndose establecido en consecuencia nuevos periodos de amortización.

El efecto de este cambio de estimación ha supuesto un menor gasto en la amortización del ejercicio 2016 por importe de 3.927 miles de euros y supondrá un mayor gasto de amortización en cada uno de los ejercicios 2017 a 2021 por importe de aproximadamente 980 miles de euros.

Este epígrafe incluye asimismo, el importe por el que se registraron las relaciones con clientes surgidas como consecuencia de la adquisición de R Cable (véase nota 5). Dichos activos están valorados a valor razonable y se amortizan linealmente en función de la vida útil estimada que se encuentra comprendida entre 6 y 9 años.



# e) <u>Deterioro del valor de los activos</u>

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor de los activos intangibles de acuerdo con lo establecido en la nota 3.5.

#### 3.4. Inmovilizado material

Los elementos del Inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas por deterioro, en su caso

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula considerando tanto los costes directos como los indirectos imputables a dicho inmovilizado.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del Inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Las vidas útiles medias estimadas de los elementos del Inmovilizado material son las siguientes:

Construcciones	50
Obra civil	50
Cableados	18-40
Equipos de red	10-18
Equipamiento en cliente	2-15
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	6-7
Otro inmovilizado	5-8

La mayor parte del Inmovilizado material corresponde a las inversiones por despliegue de las redes de telecomunicaciones del Grupo en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de Galicia.

La vida útil de los activos y la consideración de los mismos como inmovilizado en curso o inmovilizado en explotación se revisa, ajustándose su valor, si fuese necesario, a la fecha del Balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable de acuerdo con lo establecido en la nota 3.5. Las correcciones valorativas por deterioro del Inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado, que necesiten un período de tiempo sustancial para estar en condiciones de uso, se incorporan al valor del elemento del inmovilizado cuando se ha incurrido en los gastos relacionados con los activos, se ha producido el devengo de intereses y se están llevando a cabo las actividades necesarias para preparar los activos para su uso previsto. La capitalización de intereses se suspende durante los periodos en los que se interrumpe el periodo de construcción de los activos excepto en aquellos casos en los que la interrupción se considere necesaria para poner el activo en condiciones de funcionamiento.

# 3.5. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso. No obstante, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio.

El valor recuperable se calcula para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si éste es el caso, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía, su valor en uso y cero.

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo. Las pérdidas por deterioro del valor del correspondiente al fondo de comercio no son reversibles.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos no corrientes de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



#### 3.6. Existencias

Las existencias se valoran a su coste (ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción) o a su valor neto realizable, el menor de los dos, registrándose, en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, las correspondientes correcciones valorativas y su reversión, en su caso.

La determinación del coste se realiza utilizando el método de valoración del coste medio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevar a cabo la venta.

#### 3.7. Activos financieros

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados, con cobros fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables y, posteriormente, a coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. Las correcciones de valor, así como, en su caso, su reversión, se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Adicionalmente, se procede a la regularización de los saldos a cobrar cuando no existen expectativas de recuperación de los mismos.

Los activos financieros se dan de baja en el Balance consolidado cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

# 3.8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El Efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en Caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original no superior a 3 meses.

# 3.9. Acciones propias de la Sociedad Dominante

La adquisición por el Grupo de instrumentos de patrimonio de la Sociedad dominante se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración del patrimonio neto, con independencia del motivo que justificó su adquisición. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce resultado alguno.

La amortización posterior de los instrumentos de la Sociedad dominante, da lugar a una reducción de capital por el importe del nominal de dichas acciones y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a cuentas de reservas.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio se registran como una minoración del patrimonio neto, una vez considerado cualquier efecto fiscal.



### 3.10. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación derivada del mismo. Cualquier diferencia entre el valor contable del pasivo financiero y la contraprestación satisfecha, se reconoce en resultados.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado. En este último caso, se determina un nuevo tipo de interés efectivo en la fecha de modificación que es el que iguala el valor actual de los flujos a pagar según las nuevas condiciones con el valor contable del pasivo financiero en dicha fecha.

# 3.11. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen, en su caso, cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

# 3.12. Retribuciones a los empleados

# a) <u>Indemnizaciones por cese</u>

Las indemnizaciones por cese se reconocen en la fecha anterior de entre la que el Grupo ya no puede retirar la oferta y cuando se reconocen los costes de una reestructuración que supone el pago de indemnizaciones por cese.

En las indemnizaciones por cese consecuencia de la decisión de los empleados de aceptar una oferta, se considera que el Grupo ya no puede retirar la oferta, en la fecha anterior de entre la que los empleados aceptan la oferta y cuando surte efecto una restricción sobre la capacidad del Grupo de retirar la oferta.

# b) Retribuciones a empleados a corto plazo

Las retribuciones a empleados a corto plazo son remuneraciones a los empleados, diferentes de las indemnizaciones por cese, cuyo pago se espera liquidar íntegramente antes de los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio en el que los empleados hayan prestado los servicios que les otorgan las retribuciones.



El Grupo reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

# 3.13. Reconocimiento de ingresos

Los principales ingresos generados por las operaciones realizadas por el Grupo son los relacionados con la oferta individual o combinada de servicios de telefonía, pagos por visión, servicios de internet de banda ancha y servicios de telefonía móvil.

En el caso de ventas de una oferta combinada de servicios se analiza la necesidad de efectuar un tratamiento individualizado de los distintos elementos que la componen al objeto de proceder a la asignación del ingreso a cada uno de los distintos componentes.

Los ingresos relacionados con la telefonía fija y móvil se reconocen como ingreso cuando se produce la prestación de los correspondientes servicios.

Los ingresos relacionados con el cobro de tarifas fijas con duraciones establecidas se reconocen como ingresos de forma lineal durante el periodo establecido en los contratos.

Los cargos periódicos relacionados con la utilización de la red (servicios de telefonía, internet y televisión de pago) se registran en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el periodo de duración de los contratos.

En el caso de cobros anticipados por servicios de telefonía móvil prepago, el importe pendiente de utilización se registra en cuentas de pasivo hasta que tenga lugar su consumo o la cancelación de las obligaciones contractuales.

Los ingresos relacionados con el arrendamiento de equipos y otros servicios se registran en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produce la prestación del servicio.

Los ingresos relacionados con la venta de equipamiento al cliente se reconocen cuando ha tenido lugar la transferencia de los riesgos y beneficios, circunstancia que normalmente tiene lugar en la fecha de entrega del bien

# 3.14. Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Las cuotas en concepto de arrendamiento operativo se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

# 3.15. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



# 3.16. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre beneficios se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en cada ejercicio, calculándose en base al beneficio antes de impuestos, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales. En el caso en el que el beneficio esté asociado con un ingreso o gasto registrado directamente en el Patrimonio neto, el gasto o ingreso por el Impuesto sobre sociedades, se registra contablemente, asimismo, contra Patrimonio neto.

Los activos por impuesto diferido y los créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de aplicación, sólo se reconocen en el Balance consolidado en la medida en que:

- su realización futura se considere probable;
- correspondan a diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que:

- surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

El reconocimiento de los créditos fiscales por todos los conceptos, incluidas las bases imponibles negativas, se realiza al tipo de gravamen vigente en la fecha de cierre del ejercicio en que se generan, ajustándose, en caso de modificación, por el tipo de gravamen vigente a la fecha de cierre del Balance consolidado.

### 3.17. Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos suponen modificaciones o incorporaciones a elementos del Inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto ambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor de dichos elementos.

# NOTA 4.- Gestión del riesgo financiero

Las actividades del Grupo se encuentran expuestas al riesgo de crédito, al riesgo de liquidez y al riesgo de mercado, categoría esta última en la que se incluyen el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de interés.

El Grupo dispone y utiliza métodos de evaluación y reducción del riesgo financiero, acordes con la actividad y ámbito de actuación, suficientes para realizar una gestión adecuada del mismo.

A continuación se presenta un resumen de los principales riesgos que afectan al Grupo, así como un resumen de las medidas adoptadas para mitigar su potencial efecto:



# a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera al que se enfrenta el Grupo en el caso de que sus clientes a contrapartes de los instrumentos financieros incumplan sus obligaciones contractuales. Este riesgo se concentra en los saldos de cuentas a cobrar.

El Grupo ve mitigada la probabilidad de materialización del riesgo de crédito de clientes, tanto por la aplicación de diversas políticas como por el alto grado de dispersión de los saldos de Cuentas a cobrar. Entre las distintas políticas y prácticas específicas destacan la política de aceptación de clientes, la monitorización continúa del crédito de clientes que reduce la posibilidad de impago de los principales saldos registrados en Cuentas a cobrar, y la gestión de cobro.

Los saldos registrados en el epígrafe de caja y equivalentes de efectivo corresponden a las disponibilidades líquidas mantenidas con entidades financieras de alta calificación crediticia.

#### b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo pudiera tener dificultades en cumplir con las obligaciones asociadas con los pasivos financieros cuya cancelación requiere la entrega de caja u otros activos financieros. El enfoque que aplica el Grupo para la gestión de la liquidez consiste en asegurar, en la medida de lo posible, la existencia de liquidez suficiente para atender a sus obligaciones de pago a su vencimiento, tanto en condiciones normales como estresadas, sin incurrir en pérdidas inaceptables o poner en riesgo su reputación.

El Grupo adecúa el perfil de vencimientos de su deuda a su capacidad de generar flujos de caja para atenderlos.

Para ello, el Grupo ha establecido un plan de financiación de siete años, con revisiones anuales y análisis periódicos de su posición financiera, que incluye proyecciones a largo plazo, junto con un seguimiento diario de los saldos y las transacciones bancarias.

# c) Riesgo de mercado, riesgo de tipo de cambio y riesgo de tipo de interés

El riesgo de mercado es el riesgo de que modificaciones en los precios pudieran afectar los ingresos del Grupo o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión de riesgos de mercado es el control de las exposiciones al riesgo, dentro de parámetros que se consideren aceptables, optimizando la tasa de rentabilidad.

El ámbito de actuación del Grupo hace que el riesgo por tipo de cambio y el riesgo de precio sea muy reducido, concentrándose en las escasas operaciones de compra en moneda extranjera por importe poco significativo que se realizan.

El riesgo de tipo de interés se encuentra relacionado con los préstamos concedidos por entidades financieras y partes vinculadas a tipos variable que exponen al Grupo a la variabilidad de los flujos de efectivo futuros.

El Grupo revisa, regularmente, la política de coberturas de tipo de interés. Como consecuencia de dicha política se evalúa la necesidad, o no, de establecer coberturas sobre los mismos.

El Grupo aplica liquidaciones periódicas de tipo de interés, lo que permite realizar un seguimiento exhaustivo de la evolución de los tipos en el mercado financiero.



Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, una subida de los tipos de interés de 100 puntos básicos, manteniéndose constantes otras variables, hubiera supuesto una reducción del resultado (después de impuestos) de 6.539 miles de euros (2.765 miles de euros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015).

# NOTA 5.- Combinaciones de negocios

Con fecha 27 de noviembre de 2015 la Sociedad adquirió el 30% de la sociedad R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. y el 100% del capital social de Rede Brigantium, S. L., (en adelante Rede Brigantium) sociedad titular de acciones representativas del 70% de R Cable que ha sido absorbida durante el ejercicio. En consecuencia, la Sociedad posee la totalidad de las acciones de R Cable.

El negocio adquirido generó para el Grupo, un importe neto de la cifra de negocios y resultados consolidados durante el periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio 2015 por importes de 20.966 miles de euros y 456 miles de euros, respectivamente.

Si la adquisición se hubiera producido al 1 de enero de 2015, el importe neto de la cifra de negocios y el resultado consolidado del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015 aportados por el negocio adquirido habrían ascendido a 239.446 miles de euros y 14.443 miles de euros, respectivamente.

El detalle del cálculo del fondo de comercio se muestra a continuación:

	Miles de euros
Efectivo pagado	894.497
Valor razonable de los activos netos adquiridos	303.055
Fondo de comercio	591.442

El importe del fondo de comercio representa el valor real de los activos intangibles adquiridos no imputables a activos específicos a su valor razonable.

El importe de los costes relacionados con la adquisición ascendió a 5.477 miles de euros y se muestran registrados en el epígrafe de otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2015.



El valor razonable de los principales activos adquiridos se muestra a continuación:

Activos	
Marca	32.171
Relaciones con clientes	89.472
Otro inmovilizado intangible	33.462
Inmovilizado material	536.951
Activo circulante	107.880
Otros activos	3.139
Activos por impuesto sobre las ganancias diferido	12.432
	815.507
Pasivos	
Deudas a largo plazo	360.298
Pasivo circulante	71.981
Otros pasivos	2.960
Pasivos por impuesto sobre las ganancias diferido	76.790
	512.029
Total activos netos	303.478
Participaciones no dominantes	(423)
Total activos netos adquiridos	303.055
Importe pagado en efectivo	894.497
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes de la adquirida	75.273
Flujo de efectivo pagado por la adquisición	819.224

El criterio de cálculo de los principales activos y pasivos existentes en la fecha de toma de control de las operaciones de R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. se muestra a continuación:

- Marca: El valor razonable de este activo intangible se efectuó mediante la aplicación del método de ahorro de royalty utilizando como parámetros más significativos un royalty del 1,25% calculado a partir de royalties observados en el sector, una tasa de descuento del 9,6% y una tasa de crecimiento a perpetuidad del 1,5%;
- Relaciones con clientes: se han valorado mediante la utilización del método Multi Excess Earnings Method (MEEM) que calcula el valor del activo como suma del exceso de beneficios futuros descontados a su valor actual una vez considerados los cargos por activos contributivos. Los parámetros claves utilizados en la valoración de este intangible fueron la tasa de abandono, el EBITDA atribuible a cada tipología de clientes y una tasa de descuento del 8,5%;
- Inmovilizado material: su valoración se ha determinado mediante la utilización del método del coste de reposición depreciado;
- Préstamos a largo plazo: se han valorado a partir del coste de financiación de transacciones comparables teniendo en cuenta las operaciones de refinanciación suscritas por el Grupo en fechas próximas a la toma de control de R Cable.



El importe del fondo de comercio se ha imputado a las dos unidades generadoras de efectivo en las que se agrupan los activos del Grupo que se localizan en las Comunidades Autónomas del País Vasco y Galicia. Asimismo, el importe de 32.171 miles de euros atribuido a la valoración de la marca que se puso de manifiesto en la adquisición de R Cable cuya vida útil se entiende indefinida ha sido asignado a la UGE Galicia por tratarse de una marca consolidada en el área geográfica para la que en la fecha de valoración no se ha podido establecer un límite temporal al periodo en el que se esperan obtener flujos de efectivos netos.

El importe recuperable de las UGEs a las que se ha asignado el fondo de comercio se ha determinado en función de su valor en uso que ha sido calculado a partir de las proyecciones de flujos de efectivo basadas en el plan de negocio aprobado por el Consejo de Administración de Euskaltel, S.A. que cubre un período de tres años. Los flujos de efectivo más allá del mencionado período se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas que no superan las tasas de crecimiento medio a largo plazo del sector.

Las hipótesis clave utilizadas por la Dirección para la realización de las proyecciones de flujos han sido las siguientes:

- Tipo de descuento después de impuestos: 7% (8,32% antes de impuestos).
- Crecimiento de ventas del periodo presupuestado: comprendido entre un 1,9% y un 3,1%.
- Tasas de crecimiento a partir del período de tres años: 2%.
- Margen EBITDA/Ingresos a largo plazo: en torno al 50%, en línea con el contemplado en el plan de negocio mencionado anteriormente y consistente con las estimaciones de los analistas.
- Ratio CAPEX /Ingresos: en niveles del 16%, igualmente en línea con el contemplado en el plan de negocio mencionado anteriormente y consistente también con las necesidades de inversión recurrentes estimadas por los analistas.

# NOTA 6.- Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado intangible es el siguiente:

	31.12.15	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.16
Coste					
Propiedad industrial	1.803	207	-	277	2.287
Aplicaciones informáticas	91.148	13.476	-	40	104.664
Licencias	5.893	35	-	-	5.928
Marcas	32.171	-	-	-	32.171
Otro inmovilizado	107.970	19.361	(3.255)	<u> </u>	124.076
	238.985	33.079	(3.255)	317	269.126
Amortización acumulada					
Propiedad industrial	(128)	(288)	-	-	(416)
Aplicaciones informáticas	(48.419)	(16.491)	-	-	(64.910)
Licencias	(91)	(891)	-	-	(982)
Marcas	-	-	-	-	-
Otro inmovilizado	(6.030)	(16.524)	1.063	<u> </u>	(21.491)
	(54.668)	(34.194)	1.063		(87.799)
Valor neto contable	184.317	(1.115)	(2.192)	317	181.327



	31.12.14	Altas	Combinaciones de negocios	Bajas	Traspasos	31.12.15
Coste						
Propiedad industrial	103	72	1.628	-	-	1.803
Aplicaciones informáticas	58.617	9.558	21.957	(41)	1.057	91.148
Licencias	2.674	-	3.219	-	-	5.893
Marcas	-	-	32.171	-	-	32.171
Otro inmovilizado	10.764	10.723	96.130	(8.590)	(1.057)	107.970
	72.158	20.353	155.105	(8.631)	-	238.985
Amortización acumulada						
Propiedad industrial	(87)	(41)	-	-	-	(128)
Aplicaciones informáticas Licencias Marcas	(41.025)	(7.404) (91)	- - -	10 - -	- - -	(48.419) (91)
Otro inmovilizado	(5.820)	(8.700)		8.490		(6.030)
	(46.932)	(16.236)	<u>-</u>	8.500	<u>-</u> _	(54.668)
Deterioro	(2.674)	-	-	2.674		-
Valor neto contable	22.552	4.117	155.105	2.543		184.317

La Sociedad revirtió en el ejercicio 2015 el deterioro de la concesión administrativa como consecuencia de la apuesta por el despliegue de la red 4G.

Al 31 de diciembre de 2016 existe inmovilizado intangible, todavía en uso y totalmente amortizado, con un coste contable de 47.162 miles de euros (31.332 miles de euros para el mismo periodo de 2015).

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del Inmovilizado intangible con cobertura que considera suficiente.

A 31 de diciembre de 2016 se han capitalizado gastos de personal propio del Grupo en el Inmovilizado intangible por importe de 4.098 miles de euros (2.592 miles de euros para el mismo periodo de 2015).



# NOTA 7.- Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material durante el ejercicio 2016 es el siguiente:

	31.12.15	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.16
oste					
Terrenos y edificios	156.269	-	-	357	156.626
Obra civil	494.308	3.963	-	4.868	503.139
Cableado	353.015	639	(18)	6.643	360.279
Equipo de red	475.483	8.654	(367)	15.211	498.981
Equipo de cliente Otras instalaciones, mobiliario	305.063	-	(181)	21.965	326.847
y equipo	201.516	239	(200)	4.708	206.263
Inmovilizado en curso	17.999	49.262	(392)	(53.956)	12.913
Otro inmovilizado	24.066	49		204	24.319
	2.027.719	62.806	(1.158)	-	2.089.36
mortización acumulada Terrenos y edificios					
Terrenos y edificios					
•	(25.234)	(5.530)	-	-	`
Obra civil	(25.234) (63.775)	(5.530) (11.241)	-	-	`
•	,	` ,	- - 18		(30.764 (75.016 (160.983
Obra civil	(63.775)	(11.241)	- - 18 250	- - (40)	(75.016 (160.983
Obra civil Cableado	(63.775) (144.803)	(11.241) (16.198)		- - - (40)	(75.016 (160.983 (302.586
Obra civil Cableado Equipo de red Equipo de cliente	(63.775) (144.803) (265.254)	(11.241) (16.198) (37.542)	250	- - (40)	(75.016 (160.983 (302.586 (202.968
Obra civil Cableado Equipo de red Equipo de cliente Otras instalaciones, mobiliario	(63.775) (144.803) (265.254) (182.222)	(11.241) (16.198) (37.542) (20.839)	250 93	,	(75.016
Obra civil Cableado Equipo de red Equipo de cliente Otras instalaciones, mobiliario y equipo	(63.775) (144.803) (265.254) (182.222) (84.764)	(11.241) (16.198) (37.542) (20.839) (21.214)	250 93	,	(75.016 (160.983 (302.586 (202.968 (105.747



El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material durante el ejercicio 2015 es el siguiente:

-	31.12.14	Altas	Combinaciones de negocios	Bajas	Traspasos	31.12.15
Coste						
Terrenos y edificios	133.757	2	22.345	-	165	156.269
Obra civil	259.654	426	231.762	-	2.466	494.308
Cableado	271.972	-	79.214	-	1.829	353.015
Equipo de red	355.260	1.108	112.038	(34)	7.111	475.483
Equipo de cliente Otras instalaciones, mobiliario	262.549	-	29.079	-	13.435	305.063
y equipo	147.241	28	53.969	(17)	295	201.516
Inmovilizado en curso	6.354	30.715	6.844	-	(25.914)	17.999
Otro inmovilizado	21.990	38	1.700	(275)	613	24.066
<u>=</u>	1.458.777	32.317	536.951	(326)		2.027.719
Amortización acumulada						
Terrenos y edificios	(20.498)	(4.736)	-	-	-	(25.234)
Obra civil	(57.941)	(5.834)	-	-	-	(63.775)
Cableado	(134.572)	(10.231)	-	-	-	(144.803)
Equipo de red	(242.192)	(23.088)	-	26	-	(265.254)
Equipo de cliente Otras instalaciones, mobiliario	(168.034)	(14.188)	-	-	-	(182.222)
y equipo	(74.717)	(10.055)	-	8	-	(84.764)
Inmovilizado en curso	(17.086)	(1.078)		275		(17.889)
<u>=</u>	(715.040)	(69.210)	<u> </u>	309		(783.941)
_						
Valor neto contable	743.737	(36.893)	536.951	(17)		1.243.778

Durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2016 se han capitalizados gastos financieros y costes internos por un importe de 134 miles de euros y 7.023 miles de euros respectivamente (230 miles de euros y 3.202 miles de euros respectivamente, durante el ejercicio 2015).

El coste de los elementos totalmente amortizados y aún en uso al 31 de diciembre de 2016 asciende a 385.047 miles de euros (280.902 miles de euros para el mismo periodo de 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 están contratadas las pólizas de seguro que se consideran suficientes para cubrir los riesgos a los que están sujetos los elementos del Inmovilizado material.



# NOTA 8.- Activos financieros

# 8.1. Clasificación por categorías

El detalle de los activos financieros mantenidos por el Grupo se muestra a continuación:

	Préstamos y partidas a cobrar		Activos financieros disponibles para la venta		Total	
	31.12.16	31.12.15	31.12.16	31.12.15	31.12.16	31.12.15
Largo plazo						
Instrumentos de patrimonio)		-	1.456	1.816	1.456	1.816
Préstamos concedidos	5.256	5.179	-	-	5.256	5.179
Otros activos a largo plazo	514	521	-	-	514	521
	5.770	5.700	1.456	1.816	7.226	7.516
Corto plazo						
Clientes	47.765	63.906	-	-	47.765	63.906
Inversiones financieras	468	532	-	-	468	532
Caja y equivalentes de efectivo	157.290	23.371			157.290	23.371
	205.523	87.809	-	-	205.523	87.809

El valor razonable de los activos financieros no difiere significativamente de su valor contable.

# 8.2. Correcciones valorativas

El detalle de la antigüedad de saldos vencidos y no deteriorados se muestra en la tabla adjunta:

	31.12.16	31.12.15
Deuda vencida		
De 0 a 30 días	5.302	2.642
De 31 a 90 días	1.858	1.125
De 91 a 180 días	1.201	1.655
De 181 a 365 días	2.052	1.833
	10.413	7.255
Deuda no vencida		
Facturada	24.758	25.623
Pendiente de facturar	12.594	31.028
	37.352	56.651
	47.765	63.906



El detalle de la provisión por deterioro de valor de los saldos de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

	31.12.16	31.12.15
Saldo bruto	59.614	76.127
Corrección valorativa	(11.849)	(12.221)
	47.765	63.906

El movimiento de la provisión por deterioro de valor de los saldos de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en el siguiente:

	31.12.16	31.12.15
Saldo inicial	12.221	13.695
Dotación	3.420	2.328
Reversión	(543)	-
Cancelaciones de saldos	(3.249)	(3.802)
Saldo final	11.849	12.221

# **NOTA 9.- Existencias**

Su detalle se muestra a continuación:

	31.12.16	31.12.15
Terminales y equipos		
Móviles	1.273	1.353
Decodificadores	31	328
Materiales para contratas	2.199	1.648
Otras existencias	1.512	1.234
Total valor bruto	5.015	4.563
Correcciones valorativas	(881)	(1.031)
Total	4.134	3.532

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro, cuya cobertura se considera suficiente, para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias.



# NOTA 10.- Patrimonio neto

### 10.1. Capital

Durante el ejercicio 2015, el capital social de Euskaltel, S.A. se incrementó en un importe de 75.923 miles de euros mediante la emisión de 25.307.560 acciones nuevas de 3 euros de valor nominal con exclusión del derecho de suscripción preferente. Esta ampliación de capital, que estaba destinada a financiar parcialmente la adquisición de R Cable (véase nota 1), fue suscrita en su totalidad a un tipo de emisión de 10,08 euros por acción. El impacto de esta transacción en el patrimonio neto de la Sociedad es como sigue:

	N° de acciones	Capital	Prima de emisión	Total
Ampliación de capital	25.307.560	75.923	179.178	255.101
Gastos de ampliación de capital			4.733	4.733
Efecto fiscal			(1.325)	(1.325)
			3.408	3.408
			175.770	251.693

Las nuevas acciones iniciaron su cotización en las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia el día 26 de noviembre de 2015.

Una vez considerado el efecto de la operación societaria anterior, el capital suscrito al 31 de diciembre está representado por 151.845.360 acciones de 3 euros de valor nominal cada una.

La Junta General de Accionistas de 12 de noviembre de 2015 autorizó al Consejo de Administración para que en el plazo de cinco años pueda aumentar el capital social hasta la mitad del capital existente a la fecha del acuerdo con atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente con el límite del 20% del capital en momento de delegación.

El detalle de los accionistas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se muestra a continuación:

	N° de acciones	% participación
Grupo Kutxabank (*)	38.087.977	25,08%
Corporación Financiera Alba, S.A. (**)	15.186.055	10,00%
Resto	98.571.328	64,92%
	151.845.360	100,00%

<sup>(\*)</sup> Incluye las acciones de Kutxabank, S.A. y de Araba Gertu, S.A. (\*\*) A través de su filial, íntegramente participada, Alba Europe, S.a.r.l

#### 10.2. Gestión del capital

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas y beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de capital para reducir el coste de capital.



Con el objeto de mantener y ajustar la estructura de capital, el Grupo puede ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, puede devolver capital, emitir acciones o puede vender activos para reducir el endeudamiento.

El Grupo controla la estructura de capital - deuda en base al ratio de Deuda Financiera dividida entre el Ebitda. El Grupo considera que una estructura de deuda en el rango de entre tres y cuatro veces Deuda Financiera / Ebitda, pudiera dar al Grupo un equilibrio adecuado y un coste optimizado de los recursos empleados para su actividad. En estos momentos y como consecuencia de la reciente adquisición mencionada en la nota 5, el Grupo se encuentra en unos niveles superiores a los mencionados, si bien la generación de caja que se espera obtener por los negocios del Grupo, permitirá en el medio plazo alcanzar dicha estructura óptima.

#### 10.3. Prima de emisión

De acuerdo con la legislación vigente, la Prima de emisión de acciones es una reserva de libre disposición, siempre que el neto patrimonial supere el capital social.

#### 10.4. Ganancias acumuladas

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	31.12.16	31.12.15
Reservas		
Reserva legal	37.645	36.967
Reservas voluntarias	2.945	(3.351)
Resultado del ejercicio	62.145	7.241
	102.735	40.857

La Reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a la Reserva legal hasta que alcance un importe de, al menos, el 20% del Capital social. La Reserva legal, mientras no supere el límite indicado solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

### 10.5. Dividendos y dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de fecha 26 de octubre de 2016 adoptó la decisión de distribuir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2016 de 0,15 euros brutos por cada acción en circulación con derecho a recibirlo que fue comunicado como hecho relevante en la misma fecha. Este dividendo a cuenta ha supuesto un desembolso bruto de 22.777 miles de euros que ha sido satisfecho el 1 de febrero de 2017 (véase nota 12).

Estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio, deducida la estimación del Impuesto de sociedades a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.



El estado contable previsional formulado a 30 de septiembre de 2016 de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación:

	Miles de euros
Resultados netos obtenidos desde el 01.01.2016 al 30.09. 2016 (*)	32.598
Dotaciones obligatorias	(3.260)
Beneficio distribuible	29.338
Dividendo a cuenta propuesto (Importe máximo)	(22.777)
Situación de tesorería	
Fondos disponibles para la distribución:	114.211
Tesorería y equivalente en efectivo	54.211
Créditos disponibles	60.000
Dividendo a cuenta propuesto (Importe máximo)	(22.777)
Exceso liquidez	91.434

<sup>(\*)</sup> Habiéndose detraído la estimación del impuesto de sociedades para dicho periodo

La propuesta de distribución de los beneficios de la sociedad dominante del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

Reserva legal	7.532
Dividendos	
Dividendo a cuenta	22.777
Dividendo complementario	31.888
Reservas voluntarias	13.127
	75.324

La propuesta de distribución de dividendos equivale a un dividendo unitario total, incluyendo el dividendo a cuenta desembolsado, de 0,36 euros por acción en circulación a la fecha del cierre del ejercicio.

## 10.6. Acciones propias

Con fecha 16 de junio de 2015, y en el contexto de la solicitud de admisión a cotización bursátil de las acciones de la Sociedad la Junta General de Accionistas autorizó al Consejo de Administración la adquisición derivativa de acciones propias hasta la fecha de su admisión a negociación para su entrega gratuita a los empleados de la Sociedad en un importe equivalente a dos nóminas y la reinversión en acciones del 50% de la retribución neta de retenciones percibida por los beneficiarios de los planes de incentivos como consecuencia del vencimiento de los mismos (véase nota 11). La reinversión en acciones no se encontraba contemplada en los acuerdos alcanzados inicialmente con los beneficiarios sino que se realizó de forma voluntaria a petición de los mismos como muestra de su compromiso con la Sociedad. Asimismo, la entrega gratuita de acciones a los empleados de Euskaltel, S.A. respondió a una decisión unilateral de sus accionistas adoptada con posterioridad a la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2014.

El detalle de las acciones propias adquiridas en relación con las transacciones indicadas en el apartado anterior se muestra a continuación:

	N° de acciones	% participación	Precio en euros	Importe
Con destino a:				
Beneficiarios del plan de acciones	1.160.040	0,92%	9,50	11.020.380
Empleados	282.085	0,22%	9,50	2.679.808
	1.442.125	1,14%		13.700.188

La adquisición de acciones propias se realizó en el marco de la oferta de venta acordada por los accionistas de la Sociedad, a título de compraventa, en los mismos términos que el resto de inversores adjudicatarios de sus



acciones. De esta forma, el importe de las acciones adquiridas por la Sociedad e inmediatamente desembolsadas por los beneficiarios del plan ascendió a 11.020 miles de euros.

La contrapartida de la entrega gratuita de acciones propias a los empleados se efectuó con cargo a gastos de personal (véase nota 14.3).

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad mantiene 162.033 acciones en autocartera que fueron adquiridas a un coste medio ponderado de 8,41 euros por acción (139.806 acciones en autocartera adquiridos a un coste medio ponderado de 10,22 euros por acción al 31 de diciembre de 2015).

### 10.7. Ganancias por acción

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la dominante entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias.

El detalle del cálculo de las ganancias básicas por acción es como sigue:

	2016	2015
Beneficio del ejercicio atribuible a la sociedad dominante	62.145	7.241
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	151.683.327	128.989.014
Ganancias básicas por acción (euros)	0,41	0,06

El promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación se ha determinado de acuerdo con el siguiente criterio:

	2016	2015
Acciones ordinarias en circulación al 1 de enero	151.705.554	126.537.800
Efecto de la acciones propias	(22.227)	(114.210)
Efecto de la ampliación de capital	-	2.565.424
	151.683.327	128.989.014

# NOTA 11.- Transacciones con pagos basados en acciones

El Grupo concedió durante los ejercicios 2014 y 2013 determinados incentivos destinados a miembros de su Comité de Dirección, consejeros y otros empleados clave.

Los planes concedidos permitían participar, en caso de producirse, en la apreciación del valor de la acción de la Sociedad que se produjera desde la fecha de concesión y el 31 de diciembre de 2025, con posibilidad de extender la fecha de vencimiento durante un plazo de 5 años adicionales a petición del Consejo de Administración. No obstante, el vencimiento del plan se consideraría anticipado, entre otras circunstancias, en el caso en el que se produjera la salida a bolsa de la Sociedad.

La participación de los beneficiarios en el Plan se encontraba condicionada al pago de determinados importes en concepto de precio inicial por un importe de 4.336 miles de euros, financiados parcialmente mediante la concesión de préstamos que devengaban el tipo de interés legal del dinero. Al 31 de diciembre de 2014 el importe de los préstamos concedidos en relación con los pagos basados en acciones ascendía a 3.132 miles de euros, de los cuales 2.686 miles de euros, se mostraban registrados en cuentas de inversiones financieras a Largo Plazo.



La salida a bolsa que tuvo lugar el 1 de julio de 2015, circunstancia no prevista al cierre del ejercicio 2014 y cuya decisión fue adoptada por el Consejo de Administración con posterioridad al cierre del mencionado ejercicio, supuso la necesidad de registrar la totalidad de los compromisos asumidos, reduciendo significativamente los plazos en los que se estimaba que se iba a producir el evento de liquidez.

El movimiento de los pasivos relacionados con los planes de incentivos que se mostraban registrados en cuentas del epígrafe Deudas a Largo Plazo se muestra a continuación:

	31.12.15
Saldos al 01.01	12.168
Dotaciones (nota 14.5)	30.705
Aportaciones	-
Cancelación de préstamos	(3.132)
Pagos	(39.741)
Saldos a 31.12	-

## NOTA 12.- Pasivos financieros

## 12.1. Clasificación por categorías

El detalle de los pasivos financieros clasificados por categorías, es el siguiente:

	Débitos y partidas por pagar	
	31.12.16	31.12.15
Largo plazo		
Préstamos recibidos	1.302.235	1.352.922
Arrendamientos financieros	-	87
Otros pasivos financieros	7.537	8.007
	1.309.772	1.361.016
Corto plazo		
Préstamos recibidos	59.275	1.130
Arrendamientos financieros	87	101
Dividendo a pagar	22.777	-
Otros pasivos	1.207	616
Proveedores	75.938	85.859
Acreedores por compra de inmovilizado	33.350	35.686
Remuneraciones pendientes de pago	4.522	5.339
	197.155	128.731

Como consecuencia de los acuerdos alcanzados en el contexto de la salida a bolsa, la Sociedad negoció la contratación de sendos préstamos por importe de 235 millones cada uno (tramos A-1 y B-1) y una línea de crédito revolving por importe de 30 millones de euros. El importe correspondiente a la línea de crédito se encuentra pendiente de disposición al cierre de los ejercicios 2016 y 2015.

Asimismo, y con motivo de la adquisición de R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. (véase nota 1) la Sociedad suscribió nuevos acuerdos de financiación mediante la contratación de dos tramos adicionales (tramos A-2 y B-2) por un importe de 300 millones de euros cada uno y un tramo de deuda institucional (tramo B-3), asegurado por cuatro entidades financieras, igualmente por 300 millones de euros.



Los tipos de interés devengados por la nueva financiación se encuentran referenciados al euribor más un margen que se calcula a partir del cociente que resultaría de dividir la deuda neta consolidad entre el EBITDA consolidado (el cociente), ambos conceptos definidos en las clausulas suscritas con las entidades financieras. La amortización anticipada de los mismos se podría producir en el caso en el que el cociente superase los parametros establecidos. Asimismo, la amortización anticipada también se podría producir en el caso en el que se produjera un cambio de control, entendiéndose a estos efectos como cambio de control la adquisición de más del 50% de las acciones con derecho a voto.

Durante el ejercicio 2016 ha tenido lugar la modificación del tipo de interés correspondiente al tramo B-3 que se ha visto reducido en 25 puntos básicos.

El resumen de las principales características de los préstamos vigente al cierre del ejercicio:

Tramo	Interés	Nominal	Vencimiento
A-1	2,250%	235.000	30-06-21
B-1	3,175%	235.000	30-06-22
A-2	2,250%	300.000	30-06-21
B-2	3,175%	300.000	30-06-22
B-3	3,750%	300.000	27-11-22
Línea de crédito	(a)	30.000	30-06-22

<sup>(</sup>a) No dispuesta al cierre del ejercicio

La cancelación de los tramos B-1, B-2 y B-3 se producirá de una sola vez al vencimiento. La amortización de los tramos A-1 y A-2 se efectuará de acuerdo con el siguiente calendario:

	N° de semestres	(1)
Vencimientos semestrales		
Periodo 30-06-17 a 30-06-19	4	5%
Periodo 30-06-19 a 30-12-19	2	10%
Periodo 30-06-20 a 30-12-20	2	15%
30 de junio de 2021	1	30%

<sup>(1)</sup> Porcentaje de amortización calculado sobre el nominal de los préstamos que se satisface el último día de cada semestre incluido en el periodo

El detalle por vencimientos de las deudas mantenidas con entidades de crédito a largo plazo se muestra a continuación:

1 años	2 años	3 años	4 años	5 años	> de 5 años	Total
94.028	91.621	142.748	189.927	186.876	852.014	1.557.214

La Sociedad no podrá proceder a la distribución de dividendos extraordinarios o a la amortización de acciones propias de autocartera en aquellos casos en los que el cociente, al que se hace referencia en esta nota, fuese superior a cuatro una vez atendido el pago de dichos dividendos extraordinarios. El contrato de financiación aclara, sin embargo, que no habrá restricciones en el pago de dividendos con los resultados procedentes de actividades ordinarias.

La Sociedad firmó en el momento de la disposición de la financiación prendas sobre determinadas participaciones en empresas del Grupo, créditos concedidos y cuentas bancarias (véase nota 8). Asimismo, la Junta General de Accionistas de fecha 27 de junio de 2016, aprobó la constitución de un derecho real de garantía sobre la red de telecomunicaciones de la Sociedad.



El Grupo dispone, así mismo de líneas de crédito a corto plazo, por 50 millones de euros, las cuales están sin disponer.

Otros pasivos financieros a largo plazo y otros pasivos a corto plazo incluye préstamos valorados a coste amortizado concedidos por diferentes administraciones públicas con la finalidad de financiar las obras de despliegue de red en determinados núcleos de población. El valor nominal de los mismos al 31 de diciembre de 2016 asciende a 10.574 miles de euros (11.296 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Los valores razonables de los débitos y partidas a pagar no difieren significativamente de sus valores contables. Su valor razonable se calcula tomando como base los flujos de efectivo descontados a un tipo referenciado al tipo de interés efectivo de los recursos ajenos.

#### 12.2. Proveedores

La información sobre el periodo medio de pago a la que se hace referencia en la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de enero de 2016 se muestra a continuación:

	2016	2015
Periodo medio de pago a proveedores (en días)	46,78	41,08
Ratio de las operaciones pagadas	47,68	46,83
Ratio de las operaciones pendientes de pago	43,87	35,60
Total pagos realizados (miles de euros)	398.670	253.377
Total pagos pendientes (miles de euros)	74.506	104.832

A estos efectos, se entiende como periodo medio de pago el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación calculado de acuerdo con la metodología que se desarrolla en su artículo 5.

# NOTA 13.- Impuestos

#### 13.1. Saldos con Administraciones Públicas

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos con Administraciones Públicas son los siguientes:

	2016	2015
Activos		
Activos por impuesto corriente	5.777	3.602
	5.777	3.602
Pasivos		
Pasivos por impuesto corriente	2.032	-
Impuesto sobre el valor añadido	7.697	3.390
Organismos de la seguridad social	658	641
Retenciones y pagos a cuenta	998	4.141
Otros pasivos	190	940
	11.575	9.112

La Sociedad y la filial R Cable tienen pendientes de inspección fiscal los principales impuestos que les son aplicables para los ejercicios no prescritos.



# 13.2. Impuestos sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias se muestra a continuación:

	2016	2015
Gasto corriente		
Del ejercicio	3.882	1.901
Ajustes	-	24
Gasto diferido		
Origen y reversión de diferencias temporarias	2.402	1.916
Variación bases imponibles y deducciones	13.580	117
Deducciones fiscales no reconocidas en ejercicios anteriores	(2.902)	-
Ajustes de ejercicios anteriores	(1.912)	(647)
	15.049	3.311

El cálculo de la tasa efectiva de gravamen se muestra a continuación:

	201	6	201	5
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		77.194		10.548
Impuesto	25% y 28%	21.099	28,0%	2.953
Diferencias permanentes		(375)		1.278
Ajustes de ejercicios anteriores		(1.912)		(647)
Deducciones ejercicio corriente		(1.218)		(263)
Otros ajustes		(2.545)		(10)
	19,5%	15.049	31,4%	3.311

El detalle del impuesto sobre beneficios registrado en cuentas de reservas y en cuentas de otro resultado global se muestra a continuación:

	2016				2015	
	Antes de impuestos	Impuestos	Neto	Antes de impuestos	Impuestos	Neto
Reservas						
Gastos de emisión de capital	-	-	-	(4.733)	1.325	(3.408)
Otro resultado global						
Operaciones de cobertura	-	-	-	6.226	(1.743)	4.483



El detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre 2015 se muestra a continuación:

				Combinaciones		
	31.12.14	Origen	Reversión	de negocios	Otros	31.12.15
Impuestos diferidos activos						
Provisión por insolvencias	337	-	(51)	-	-	286
Plan de entrega de acciones	2.193	-	(2.193)	-	-	-
Provisiones por restructuración	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Inmovilizado material	-	-	-	8.718	-	8.718
Activos intangibles	-	-	(49)	1.645	-	1.596
Operaciones de cobertura	1.741	-	(1.741)	-	-	-
Otros activos	1.110	4	(135)	(73)	(860)	46
	5.381	4	(4.169)	10.290	(860)	10.646
Bases imponibles negativas	8.836	-	-	-	(1.626)	7.210
Deducciones de la cuota	136.783	142	(258)	2.142	1.054	139.863
	151.000	146	(4.427)	12.432	(1.432)	157.719
Impuesto diferidos pasivos						
Pasivos financieros	-	-	-	(412)	-	(412)
Inmovilizado material	-	-	72	(20.646)	-	(20.574)
Activos intangibles	-	-	268	(31.852)	-	(31.584)
Subvenciones	-	-	168	(11.320)		(11.152)
Libertad de amortización	-	-	-	(12.112)		(12.112)
Ventas a plazos	(2.079)	-	-	-	2.079	-
Otros	_			(448)		(448)
	(2.079)		508	(76.790)	2.079	(76,282)
_	148.921	146	(3.919)	(64.358)	647	81.437



Asimismo, el detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre 2016 se muestra a continuación:

	31.12.15	Origen	Reversión	Otros	31.12.16
Impuestos diferidos activos					
Provisión por insolvencias	286	-	(171)	-	115
Inmovilizado material	8.718	-	(1.595)	(203)	6.920
Activos intangibles	1.596	156	(513)	230	1.469
Otros activos	46		(175)	330	201
	10.646	156	(2.454)	357	8.705
Bases imponibles negativas	7.210	-	(8.497)	1.287	-
Deducciones de la cuota	139.863	861	(5.944)	3.395	138.175
	157.719	1.017	(16.895)	5.039	146.880
Impuesto diferidos pasivos					
Pasivos financieros	(412)	-	63	-	(349)
Inmovilizado material	(20.574)	-	2.724	-	(17.850)
Activos intangibles	(31.584)	-	3.226	-	(28.358)
Subvenciones	(11.152)	-	1.039	-	(10.113)
Libertad de amortización	(12.112)	(8.442)	1.286	(241)	(19.509)
Otros	(448)				(448)
	(76.282)	(8.442)	8.338	(241)	(76.627)
<u>-</u>	81.437	(7.425)	(8.557)	4.798	70.253

Los importes contabilizados en la columna de otros corresponden a las diferencias existentes entre la estimación del impuesto sobre sociedades y los importes declarados así como a la activación de deducciones de ejercicios anteriores.

A 31 de diciembre de 2016, no existen deducciones ni bases imponibles negativas pendientes de reconocimiento.

El plazo de recuperación de las deducciones pendientes de aplicar supera el plazo de doce meses, excepto en el importe de 9.524 miles de euros.

La activación de los créditos fiscales está basada en los análisis de recuperabilidad que realiza el Grupo anualmente. Los planes de negocio de las respectivas sociedades que se incluyen en el mismo ponen de manifiesto que la Sociedad va a disponer de beneficios fiscales futuros en importe suficiente para compensar los créditos fiscales activados al cierre del ejercicio. Las deducciones pendientes de aplicar existentes al 1 de enero de 2014 tienen un plazo de prescripción de 15 años.



# NOTA 14.- Ingresos y gastos

## 14.1. Importe neto de la cifra de negocios

La actividad de las sociedades que componen el Grupo comprende, principalmente, la prestación de servicios combinados de banda ancha, televisión por pago, telefonía móvil y fija a clientes residenciales, autónomos ("Small Office / Home Office - SOHOs"), pequeñas y medianas empresas (PYMES), grandes cuentas (que incluye el sector público) y al mercado mayorista. Dichas transacciones constituyen el único segmento de actividad del Grupo.

El Grupo distingue la siguiente tipología de clientes a efectos de gestión interna:

- Residencial
- Negocios
- Mercado mayorista

El detalle de los ingresos por tipología de cliente se muestra a continuación:

	2016	2015
Clientes sector residencial	373.140	215.769
Negocios		
SOHOs	70.461	40.345
PYMES	31.705	18.926
Grandes cuentas	64.403	40.114
Mayorista y otros	33.198	25.445
Total	572.907	340.599
Trabajos realizados por la empresa para su activo	(11.121)	(5.793)
Otros ingresos de explotación	(360)	(431)
Importe neto de la cifra de negocios	561.426	334.375

### Residencial

El Grupo ofrece a los clientes agrupados en esta categoría una combinación de servicios de telecomunicación fija y móvil, así como otros servicios de valor añadido que presta a través de su red de fibra y el acuerdo de operador móvil virtual. Estos clientes reciben ofertas combinadas que les permiten el acceso a internet de banda ancha, televisión de pago, y servicios de telefonía fija y móvil que se facturan de forma conjunta a precios competitivos.

## Negocios

Los clientes agrupados en esta categoría, SOHOs, PYMES, grandes cuentas, que incluye sector público, reciben igualmente servicios de telecomunicación fija y móvil. En el caso de PYMES y grandes cuentas, nuestro equipo comercial es capaz de ofrecer servicios integrados y a medida a entidades financieras, grandes compañías, entidades que se dedican a la prestación de servicios relacionados con la salud y entidades públicas.

 SOHOs: Disponemos de una oferta comercial específica para esta tipología de clientes entre los que se incluyen negocios con una plantilla inferior a 10 empleados. Los servicios que prestamos comprenden la prestación de servicios de soporte técnico, soporte online y servicios de correo electrónico. Al igual que



ocurre en el segmento residencial, ofrecemos una amplia variedad de ofertas combinadas que permiten el acceso a servicios tales como internet de banda ancha, televisión de pago y telefonía fija y móvil;

- PYMES: Ofrecemos una amplia gama de soluciones adaptadas a los negocios con una plantilla comprendida entre 10 y 40 empleados. Nuestra oferta de servicios permite el acceso a banda ancha con velocidades de hasta 350 Mbps, acceso a fibra simétrica, con velocidades de hasta 1Gbps, acceso a red MPLS, servicios de convergencia fija - móvil, "IP Switch" y servicios informáticos avanzados.

#### Mercado mayorista y otros

Ofrecemos servicios de comunicación ente los que se incluye el acceso a líneas, datos y servicios de voz a otros operadores del sector de telecomunicaciones que utilizan nuestra infraestructura e instalaciones para prestar servicios a sus clientes. Una parte de los ingresos generados en el mercado mayorista se encuentra relacionada con las principales compañías del sector que compiten directamente con las sociedades del Grupo y a las que prestamos servicios de acceso a líneas SDH ("Synchronous Digital Hierarchy") y tecnologías de "Ethernet", "Dark Fiber", servicios de voz (que permiten a los distribuidores completar la terminación de llamadas que se originan o finalizan en nuestro territorio) así como con los servicios de "enabling", que se basan en nuestras redes BSS y red troncal móvil. Asimismo, ofrecemos servicios relacionados con la colocación y reventa de servicios de voz. Por último, como consecuencia de los acuerdos suscritos con el Real Automóvil Club de Cataluña (RACC) ofrecemos servicios telefonía móvil en esta región con la marca "RACC Móvil".



# 14.2. Aprovisionamientos

Su detalle se muestra a continuación:

	2016	2015
Consumo de mercaderías		
Compras	26.245	15.168
Variación de existencias	(452)	917
	25.793	16.085
Trabajos realizados por otras empresas		
Gastos de interconexión	74.941	45.237
Otros aprovisionamientos	28.579	10.018
	103.520	55.255
Deterioro de mercaderías	(150)	(79)
	129,163	71,261

# 14.3. Gastos de personal

Su detalle se muestra a continuación:

	2016	2015
Sueldos, salarios y asimilados	30.794	20.323
Retribuciones extraordinarias al personal (nota 2)	-	3.365
Cargas sociales (otras cargas sociales)	7.571	4.905
Total	38.365	28.593

Retribuciones extraordinarias al personal al 31 de diciembre de 2015 incluían un importe de 2.680 miles de euros satisfecho a través de la entrega de acciones (véase nota 10.6).

El número medio de empleados, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2016	2015
Directivos	40	34
Gerentes	53	37
Otros profesionales	468	291
	561	362

Asimismo, la distribución por género de la plantilla de la Sociedad al cierre del periodo terminado en 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	2016				2015	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	33	7	40	35	7	42
Gerentes	39	15	54	44	10	54
Otros profesionales	244	219	463	241	227	468
	316	241	557	320	244	564



El número medio de empleados del Grupo con discapacidad mayor o igual del 33% durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido de una persona.

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales el Consejo de Administración de la Sociedad está representado por 7 hombres y 3 mujeres (6 hombres y 3 mujeres al cierre del ejercicio anterior).

## 14.4. Otros gastos de explotación

Su detalle se muestra a continuación:

	2016	2015
Publicidad	10.633	8.577
Reparaciones y Conservación	38.788	24.887
Servicios prestados por terceros	41.460	36.542
Otros servicios exteriores y suministros	25.455	12.130
Tributos	7.166	4.664
Pérdidas, de deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	2.877	2.328
Pérdidas por enajenación y bajas de inmovilizado	2.458	-
Otros resultados	3.355	1.561
	132.192	90.689

Durante los ejercicios 2015 la Sociedad incurrió en gastos de naturaleza no recurrente según el siguiente detalle:

	2016	2015
Gastos de adquisición de R Cable (nota 2)	-	5.477
Gastos de salida a Bolsa	-	6.558
Gastos de integración	1.559	-
Total	1.559	12.035

### 14.5. Resultado financiero

Su detalle se muestra a continuación:

	2016	2015
Ingresos financieros		
Terceros	37	192
Gastos financieros		
Deudas a coste amortizado	(48.148)	(19.263)
Derivados de cobertura	-	(6.349)
Por cambios en valoración de los pagos basados en acciones (nota 11)		(30.705)
	(48.111)	(56.317)
Diferencias de cambio	(148)	(34)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	405	(40)
	(47.854)	(56.199)

En el ejercicio 2015, los gastos de cancelación de deudas y derivados ascendieron a 10.556 miles de euros.



# **NOTA 15.-** Compromisos

#### 15.1. Compromisos de compraventa

A la fecha del Balance, el Grupo tiene compromisos de compra por los siguientes conceptos e importes, todos ellos relacionados con la operativa corriente, y cuya materialización prevista en el ejercicio siguiente es:

	2016	2015
Inmovilizado intangible	687	61
Inmovilizado material	11.667	3.944
Existencias	1.131	1.869
	13.485	5.874

#### 15.2. Compromisos por arrendamiento operativo y otros compromisos asociados

El Grupo ha suscrito contratos de cesión de capacidad excedentaria de fibra óptica, de acceso a canalizaciones y de utilización de espacios para la ubicación de nodos. Asimismo, el Grupo ha suscrito contratos de mantenimiento de la fibra óptica objeto de arrendamiento.

Los pagos comprometidos en relación con los contratos anteriores son los siguientes:

	2016	2015
Menos de un año	6.305	6.532
Entre uno y cinco años	21.641	26.283
Más de cinco años	20.608	18.703
	48.554	51.518

El gasto reconocido en la Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre de 2016 correspondiente a arrendamientos operativos asciende a 9.611 miles de euros (4.171 miles de euros para el mismo periodo de 2015).

# NOTA 16.- Transacciones con partes vinculadas

## 16.1. Transacciones y saldos con personal clave

El detalle de las transacciones realizadas con el personal clave de la Sociedad es el siguiente:

	20	16	201	5
	Consejeros	Directivos	Consejeros	Directivos
Sueldos y salarios	660	1.792	762	4.461
Pagos basados en acciones	-	-	7.359	23.346
Retribuciones al personal mediante acciones	-	-	-	352
Otras remuneraciones	635	1.869	6	85
	1.295	3.661	8.093	28.244

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida con los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración ni con otros miembros del personal directivo.



El importe de las primas en concepto de seguro satisfechas por el Grupo en concepto de responsabilidad civil para la cobertura de los daños que pudieran derivarse por actos u omisiones en el ejercicio del cargo ha ascendido a 40 miles de euros.

La remuneración de correspondiente al ejercicio 2015 engloba al equipo directivo en su totalidad.

#### 16.2. Transacciones y saldos con otras partes vinculadas

El detalle de transacciones y saldos realizados con accionistas significativos se resume en la siguiente tabla:

	2016	2015
Ventas	15.939	10.125
Prestación de servicios	(2.053)	(2.315)
Ingresos financieros	-	2
Gastos financieros	(7.499)	(9.549)
	6.387	(1.737)

El importe de los saldos pendientes de cobro y pago relacionados con las transacciones realizadas con accionistas significativos se resume en la siguiente tabla:

	31.1	2.16	31.1	2.15
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Cuentas a cobrar	25	-	1	-
Tesorería y equivalentes	121.452	-	13.069	-
Préstamos recibidos	(9.254)	(176.993)	73	(186.051)
Cuentas a pagar	(661)	-	(637)	
	111.562	(176.993)	12.506	(186.051)

Los Administradores de la Sociedad dominante no han realizado con ésta ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

#### 16.3. Conflictos de interés

Al cierre del ejercicio 2016 ningún miembro del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital ha comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

## NOTA 17.- Otra información

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 honorarios netos por servicios profesionales según el siguiente detalle:

	2016	2015
Por servicios de auditoría	161	54
Por otros servicios de verificación contable	59	160
Por otros servicios	4	90
	224	304

Incluidos en otros servicios de verificación contable y otros servicios del ejercicio 2015 se incluían los relacionados con la emisión de confort letters, revisiones limitadas, auditorías de estados financieros de acuerdo con NIIF-UE y otros relacionados con el proceso de salida a Bolsa y la adquisición de R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A.



Asimismo, otros auditores facturaron durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	2015
Por servicios de auditoria	60
Por otros servicios de verificación contable	385
Por otros servicios	47
	492

## NOTA 18.- Información sobre medioambiente

Desde el diseño de sus productos y el de la red que permite la prestación de sus servicios, el Grupo considera el impacto ambiental y gestiona su minimización, buscando la eficiencia y eficacia en la comunicación de su uso responsable.

Euskaltel posee desde 1999 un Sistema de Gestión Ambiental que cumple el Reglamento Europeo 1221/2009 (EMAS III) y la Norma UNE-EN ISO 14001: 2015. Fruto de este compromiso por la excelencia en la gestión ambiental, ha certificado su Sistema de Gestión y verificado su Declaración Ambiental 2015 por un tercero reconocido de acuerdo al Reglamento EMAS.

Euskaltel ha definido un Plan Director Ambiental 2014-2016 que establece la estrategia y los programas y acciones a implantar y desarrollar para la gestión del impacto sobre el medio ambiente, y que mantiene su alineación con la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020 y el Programa Marco Ambiental de la Comunidad Autónoma del País Vasco, impulsadas por el Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritza.

La Sociedad, comprometida con la lucha contra el cambio climático, ha elaborado un Plan de Reducción de gases de efecto invernadero en 2016. Asimismo, ha ampliado este compromiso calculando su huella de carbono de organización según las directrices de la norma ISO 14064 y elaborando el Informe de emisiones de gases de efecto invernadero de 2016. En esta línea de compromiso con la transparencia, Euskaltel ha solicitado a finales de 2015 la Inscripción en el Registro de la sección de Huella de Carbono de organización en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Euskaltel es miembro del Basque Ecodesign Center, entidad con sede en el País Vasco, creada en un marco de colaboración entre empresas del sector privado y el Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritza, cuyo objetivo es el diseño y la ejecución de proyectos innovadores de ecodiseño. En el marco de esta colaboración, en 2016, la Sociedad continúa aplicando la metodología establecida para el cálculo de la huella de carbono y análisis de ciclo de vida de sus productos; a la vez que ha realizado el proceso de cálculo de la Huella Ambiental de Organización, proceso pionero en el ámbito empresarial. De igual forma y alineada con la Estrategia Vasca de Cambio Climático 2050, la Sociedad está participando en la elaboración y pilotaje de una metodología de adaptación al cambio climático en las organizaciones, coordinado por Ihobe.

El Sistema de Gestión Ambiental de la Sociedad busca minimizar el impacto de su actividad en el entorno y mejorar sus procesos desde un punto de vista ecológico, así el despliegue de red que se ha realizado para el servicio 4G(LTE) desde 2015, se ha ejecutado con criterios que aseguran un despliegue responsable de red, con un cumplimiento estricto de la regulación sobre campos electromagnéticos, de forma que el 100% de las estaciones base mantienen niveles de emisiones inferiores a los límites establecidos en la ley. En este marco, también se ha realizado con el establecimiento de acuerdos de compartición de emplazamientos para minimizar el impacto visual, energético y la reducción de la generación de residuos.



En 2016 de acuerdo con los requisitos del Real Decreto 56/2016 de eficiencia energética se han realizado las preceptivas Auditorías Energéticas en las instalaciones de las sociedades del Grupo. Estas auditorías han sido realizadas por un auditor debidamente cualificado habiéndose remitido en ambos casos a los órganos de las comunidades autónomas competentes en materia de eficiencia energética la comunicación requerida sobre la realización de la auditoría energética.

Asimismo la sociedad dependiente R Cable, en el ejercicio 1999 la Sociedad realizó un Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Red de Cable en los municipios en los que realizaría sus actividades de despliegue de red. En dicho estudio se afirmaba que el impacto que causaría sobre el medio la ejecución del Proyecto de Red de Cable era compatible con el normal desarrollo de los procesos ambientales que se producen en el entorno, siempre y cuando se tomasen las medidas preventivas necesarias y se aplicasen las medidas correctoras en aquellos casos en los que se detectase la necesidad de su aplicación. Asimismo ha venido realizando un seguimiento de las actividades de despliegue de red realizadas por las empresas subcontratadas encargadas del mismo de tal modo que se apliquen las medidas preventivas y correctoras, en su caso, para minimizar el impacto medioambiental.

## **NOTA 19.- Garantías**

El Grupo está sujeto a la presentación de determinadas garantías dentro de su actividad comercial normal y avales por licitaciones en concesiones y espectros derivadas de obligaciones legales por su participación en el desarrollo del negocio de telecomunicaciones, por las licencias de despliegue de las redes ante Administraciones Públicas y para el cumplimiento de sus compromisos de contratos a largo plazo con suministradores de servicios.

El Grupo ha aportado garantías para la salvaguarda de las condiciones laborales de las personas contratadas por las sociedades con las que se han alcanzado los acuerdos de externalización de determinados servicios que en ejercicios anteriores eran prestados por su plantilla.

Asimismo, como consecuencia de la financiación suscrita por el Grupo se han entregado prendas sobre determinados activos (véase nota 12).

El Grupo no estima que de las garantías y avales presentados pueda derivarse ningún pasivo adicional en los presentes estados financieros.

# NOTA 20.- Hechos posteriores

Durante estos dos primeros meses del año 2017 se ha definido y se ha comunicado la nueva organización interna de funciones y personas, lo cual ha permitido adecuar la estructura de relación y gestión de nuestras personas a los nuevos retos de negocio a los que nos encontramos y a la transformación digital, que es uno de los pilares de nuestra evolución para los próximos tres años.

A lo largo de este primer trimestre Euskaltel ha iniciado un proceso de reflexión estratégica del cual saldrá, como uno de sus resultados, la actualización del plan de negocio para el trienio 2017 - 2019.

Con objeto de mitigar el riesgo por el efecto de una potencial subida de los tipos de interés, la sociedad procedió, durante los pasados día 18 y 19 de enero, a cerrar un acuerdo con algunas entidades financieras por el que se garantiza una cobertura ante subidas del coste del Euribor, sobre un nominal de 510 millones de euros, equivalente a más de un 40% del total de pasivos financieros netos que tiene al día de hoy en su balance la Compañía.

El 26 de octubre del año 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2016, por un importe de quince céntimos de euro (0,15



euros) brutos por cada acción en circulación con derecho a percibirlo (lo que representaba un dividendo máximo de 22,77 millones de euros). Con fecha 1 de febrero del año 2017, se ha procedido al pago de dicho dividendo a cuenta entre sus accionistas, por un importe total de 22,77 millones de euros.

Finalmente, consideramos que las expectativas de mejoras operativas basadas en las fortalezas complementarias que estamos implantando, consecuencia de la integración entre Euskaltel y R, nos reafirman en nuestras capacidades de reforzar la creación de valor para nuestros accionistas mostrada en el año recién finalizado, sobre la base de una mejora de los márgenes operativos, una fuerte generación de caja y el consecuente desapalancamiento de la sociedad, acercándonos a los niveles que consideramos optimizan nuestra estructura de balance.





Informe de Gestión del Ejercicio 2016 Euskaltel, S.A. y sociedades consolidadas



## ÍNDICE

- 1. Introducción
- 2. Visión general del negocio
- 3. Estructura corporativa
- 4. Consejo de Administración
- 5. Estructura accionarial
- 6. Entorno macroeconómico e industrial
- 7. Actividad comercial y relación con clientes
- 8. Actividad de Marketing
- 9. Actividad de Operaciones
- 10. Actividad en I+D+i
- 11. Actividad en Recursos Humanos
- 12. Actividad en Organización y Calidad
- 13. Actividad Económico-Financiera y principales indicadores de negocio
- 14. Riesgos Financieros
- 15. Factores legales y entorno regulatorio
- 16. Gobierno corporativo y Responsabilidad Social
- 17. Evolución bursátil de la acción
- 18. Perspectivas y eventos después del periodo examinado
- 19. Adquisición de acciones propias
- 20. Definición medidas alternativas de rendimiento
- 21. Informe Anual de Gobierno Corporativo



## 1.- Introducción

Euskaltel, SA ("Euskaltel") se constituyó como sociedad anónima en España con arreglo a la Ley de Sociedades Anónimas, el 3 de julio de 1995, y tiene por objeto la constitución, gestión, desarrollo, ejecución, explotación y comercialización de redes y servicios de telecomunicaciones de acuerdo con la legislación aplicable, así como la comercialización de los bienes necesarios para el desarrollo de dichos servicios.

En 1995, la sociedad fue creada por el Gobierno Vasco y tres cajas de ahorro vascas (BBK, Kutxa y Vital) para convertirse en el operador de telecomunicaciones alternativo en el País Vasco y, por consiguiente, poner fin al monopolio de Telefónica en el sector.

Con fecha 1 de julio de 2015 se produjo la admisión de las acciones de la Sociedad a cotización en las bolsas de valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.

El 27 de noviembre de 2015 tuvo lugar la adquisición de la totalidad de las acciones de R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. (en adelante R. Cable) sociedad que se constituyó en A Coruña el 1 de agosto de 1994 y cuya actividad principal consiste en la prestación, en la Comunidad Autónoma de Galicia de servicios similares a los desarrollados por la Sociedad, creándose un nuevo grupo de telecomunicaciones de referencia en el norte del Estado. El incremento de tamaño y escala permitirá al nuevo grupo ganar poder de compra y negociación, con el consiguiente incremento de competitividad.

La compañía es el líder de fibra y convergencia en el País Vasco (fuente: datos de 2014 y 2014 de la Comisión Nacional de Mercados y Competencia (CNMC), y opera en una de las regiones más prósperas del Estado.

Euskaltel ofrece principalmente servicios integrados de banda ancha de alta velocidad, TV de pago, servicios de telefonía móvil y fija a clientes residenciales y empresariales. A 31 de diciembre de 2016, la compañía dispone de acceso a sus servicios a aproximadamente 887.000 hogares pasados. La compañía tiene una red de fibra de nueva generación, propietaria, totalmente invertida, de aproximadamente 350.000 km y es el único operador con una red de fibra que cubre la mayor parte del País Vasco.

Euskaltel es el líder del mercado de servicios de banda ancha y de televisión de pago (en términos de clientes) y el proveedor de servicios de telefonía móvil de más rápido crecimiento en el País Vasco (en términos de número de líneas) (fuente: datos CNMC de 2014 y 2015). A 31 de diciembre de 2016, la compañía proporciona 1.057.989 servicios a 296.057 clientes residenciales. La compañía también ofrece productos y servicios a pequeñas oficinas, oficinas de clientes, pequeñas y medianas empresas, clientes de grandes cuentas y entidades del sector público, así como al mercado mayorista.

## 2.- Visión general del negocio

## Segmento residencial

Euskaltel ofrece a sus clientes residenciales una combinación de servicios de telecomunicaciones fijas y móviles, así como otros servicios de valor añadido, principalmente a través de la red de fibra óptica y el Acuerdo de Operador de Red Virtual Móvil con Orange España (el "Acuerdo MVNO").

A continuación incluimos un resumen de los principales servicios prestados a los clientes residenciales:

Paquetes (Bundles): Euskaltel ofrece a los clientes la posibilidad de suscribirse a una variedad de productos "empaquetados", que les proporcionan múltiples servicios (banda ancha de alta velocidad, TV de pago, telefonía móvil y telefonía fija) facturados en una sola factura ya precios competitivos. Los paquetes "doble play" o "2P" agrupan dos de los servicios, los paquetes "triple play" o "3P" combinan tres de los servicios y los paquetes "cuádruple play" o "4P" combinan los cuatro servicios juntos. Siguiendo las tendencias del mercado y sus propios esfuerzos de marketing, centrando los esfuerzos en la venta cruzada sobre la base de clientes existente, ha habido un aumento en la comercialización de los paquetes de triple play y cuádruple play con un aumento notable de la base de clientes y de la



entrada de nuevos suscriptores en estos segmentos. Como resultado, a 31 de diciembre de 2016, un 78,3% de los clientes residenciales se suscribieron a uno de los paquetes: 12,5% de 2P (14,8% en 2015), 26,4% de 3P (29,6% en 2015) y 39,4% de 4P (33,7% en 2015).

Si hacemos una focalización en los productos que integran los diferentes paquetes, el detalle sería el siguiente:

- Banda ancha: Euskaltel es el proveedor líder de servicios de banda ancha de alta velocidad en el País Vasco y Galicia. La red de fibra de nueva generación, totalmente invertida, permite a la compañía ofrecer productos diferenciados con velocidades ultra-altas de hasta 350 Mbps que no pueden ser igualadas por sus competidores DSL. A 31 de diciembre de 2016, Euskaltel presta a 394.840 clientes residenciales sus servicios de banda ancha, de los cuales un más de un 90% con banda ancha de alta velocidad (velocidades de 30 Mbps o más).
- TV de pago: Euskaltel es el proveedor líder de servicios de televisión de pago en el País Vasco y Galicia (conjuntamente con Telefónica). Se ofrece una amplia selección de programación de televisión digital, desde paquetes básicos a premium, junto con TV Everywhere (que se comercializa bajo la marca "Edonon" y "TV conmigo"), funcionalidades de VoD y PVR.La compañía ofrece acceso a contenido premium con la oferta local más popular. A 31 de diciembre de 2016, la compañía presta a 270.333 clientes residenciales sus servicios de TV de pago (un 8,1% de crecimiento respecto a 2015).
- Telefonía móvil: Euskaltel es el proveedor de servicios móviles líder y de más rápido crecimiento en el País Vasco y Galicia. A 31 de diciembre de 2016, la compañía presta a 438.953 clientes residenciales sus servicios móviles (un 6,5% de crecimiento respecto a 2015).
- Telefonía fija: Euskaltel es un proveedor líder de servicios de telefonía fija en el País Vasco y Galicia (con la segunda cuota de mercado más alta detrás de Telefónica). La compañía ofrece servicios de telefonía fija con llamadas fijas nacionales ilimitadas, así como una amplia gama de planes de precios para las llamadas fijo-a-móvil y fijo-a-internacional.

## Segmento empresas

A continuación incluimos un detalle de los principales servicios prestados a los clientes de empresas, segmentados en función del tamaño de las empresas a las que se proveen dichos servicios:

- SOHOs (Pequeños negocios): Euskaltel tiene una oferta específica de productos para pequeñas empresas (menos de diez empleados), que incluye soporte técnico premium, presencia en línea y servicios de correo electrónico. Euskaltel tiene una fuerza de ventas externalizada dedicada y recientemente lanzó una plataforma de ventas en línea para SOHOs. A 31 de diciembre de 2016, Euskaltel presta servicios a 89.322 clientes de este segmento (un 1,3% de aumento respecto a 2015) con unos ingresos de 70,4 millones de euros durante el ejercicio (lo que representa un 42,3% del total de los ingresos del segmento de Empresas en este año).
- SMEs (PYMEs): Euskaltel ofrece una gama de soluciones para empresas medianas (de diez a 40 empleados) con requerimientos tecnológicos relativamente altos. Estos servicios incluyen acceso de banda ancha de hasta 350 Mbps, acceso de fibra de hasta 1 Gbps simétrico, MPLS Network, convergencia fijo-móvil ("FMC"), IP Switch y servicios avanzados de TI. A 31 de diciembre de 2016, Euskaltel presta servicios a 9.408 clientes de este segmento (un 4,95% de descenso respecto a 2015) con unos ingresos de 31,7 millones de euros durante el ejercicio (lo que representa un 19,0% del total de los ingresos del segmento de Empresas en este año).
- Grandes Empresas: la base de clientes de Grandes Cuentas de Euskaltel incluye tanto a los órganos de la administración pública como a las grandes corporaciones. Estas entidades tienen su sede en el País Vasco y Galicia y una parte de los clientes de Grandes Cuentas también tiene actividades fuera de las regiones de origen (a 31 de diciembre de 2016 un 9,9% de los servicios de Grandes Cuentas son



prestados fuera del País Vasco y Galicia). Los clientes de Grandes Cuentas tienen altos requerimientos tecnológicos y la compañía diseña soluciones a medida según las necesidades específicas de cada cliente. Estos incluyen acceso de fibra de hasta 1 Gbps simétrica, FMC, SIP Trunking, redes MLPS, cortafuegos de la nube y centros de datos virtuales. Los servicios a la cartera de clientes de Grandes Cuentas generaron 64,4 millones de euros durante el año, representando el 38,7% de los ingresos totales generados por el segmento de Empresas.

#### Wholesale (servicios mayoristas) y Otros ingresos

- Euskaltel presta servicios de comunicaciones a 38 clientes mayoristas (la mayoría de los cuales son empresas de telecomunicaciones que compiten directamente con Euskaltel) incluyendo líneas arrendadas, servicios de datos y voz que utilizan las instalaciones y la infraestructura para prestar servicios a sus clientes. Euskaltel presta servicios de Leased Lines en tecnologías SDH y Ethernet, Fibra oscura, Servicios de Voz (que permiten a los operadores completar sus llamadas al usuario final originadas o terminadas dentro del territorio del Emisor) y habilitación de servicios basados en su BSS y Mobile Core Network.
- Euskaltel ofrece servicios de outsourcing de TI a Telecable y, en virtud de su acuerdo de distribución con RACC, también ofrecen servicios móviles en Cataluña utilizando la marca "RACC Telefonía móvil".
- Euskaltel también ofrece servicios móviles de enabler y habilitadores de sistemas, así como colocación y reventa de voz.

El segmento de Mayoristas y Otros generó 33,2 millones de euros durante el ejercicio 2016, que representó un 5,8% de los ingresos totales de la compañía.

## 3.- Estructura corporativa

La relación de las sociedades que componen el Grupo Euskaltel (además de Euskaltel, SA.), con los porcentajes de participación total de la Sociedad dominante (directa y/o indirecta) a 31 de diciembre de 2016, y que forman parte del perímetro de consolidación, son las siguientes: R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. (100%) y Cinfo, Contenidos Informativos Personalizados, S.L. (67,2%).

Dentro del proceso de consolidación como grupo de telecomunicaciones que opera en los mercados de Euskadi y Galicia, el Grupo Euskaltel define una estructura organizativa que persigue la excelencia y la competitividad en sus dos mercados de referencia, adaptando las estructuras de Euskaltel y de R, para continuar su crecimiento, reforzar la orientación al cliente, desarrollar soluciones de comunicación para empresas y particulares, maximizar sinergias, y, en consecuencia, incrementar los resultados de la Compañía, manteniendo el arraigo y autonomía de las unidades de negocio en Galicia y Euskadi.

Con este objetivo, la estructura organizativa del Grupo reafirma varias líneas clave en la estrategia de la Compañía:

Por un lado, se refuerza la cercanía al cliente, manteniendo el arraigo local de las marcas en los mercados de Euskadi y Galicia, potenciando la autonomía de las unidades de negocio de Euskaltel y R, con responsabilidad sobre las operaciones, y garantizando un servicio, atención y seguimiento estrecho con los clientes. Asimismo, la nueva estructura aumenta el foco dedicado al segmento empresa en ambos mercados.

Por otro lado, se desarrollan áreas que refuerzan la vía del crecimiento del Grupo tanto en Euskadi como en Galicia, con la creación de las áreas de Marketing Corporativo e Innovación, para el desarrollo e implantación de soluciones de comunicación específicas para empresas y particulares, el lanzamiento de nuevos productos, y la búsqueda de alianzas tecnológicas en el entorno TIC.



Al mismo tiempo, esta estructura organizativa pretende maximizar las eficiencias operativas, para lo que se crean las direcciones corporativas Económico-Financiera, de Red, y de Recursos Humanos. Estas áreas transversales aseguran la agilidad, homogeneidad y flexibilidad en la toma de decisiones, liderando los equipos del Grupo en Euskadi y Galicia.

## 4.- Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Euskaltel es competente para adoptar acuerdos sobre toda clase de asuntos que no estén atribuidos por la Ley o los Estatutos de la Sociedad a la Junta General de Accionistas.

Así, el Consejo de Administración, como núcleo de su misión, aprueba la estrategia de la Sociedad y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisa y controla que la alta dirección cumpla con los objetivos marcados y respete el objeto e interés social de la Sociedad.

A tal fin, el Consejo de Administración en pleno se reserva la competencia de aprobar las políticas y estrategias generales de la Sociedad y, en particular, (i) el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales; (ii) la política de inversiones y financiación; (iii) la definición de la estructura del grupo de sociedades; (iv) la política de gobierno corporativo; (v) la política de responsabilidad social corporativa; (vi) la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control; (vii) la política de dividendos, la de autocartera y, en especial, sus límites.

Corresponden al Consejo de Administración los más amplios poderes y facultades para administrar y representar a la Sociedad. Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo de Administración podrá confiar a los altos directivos y a los eventuales órganos delegados de administración la gestión y la dirección ordinaria, así como la difusión, coordinación e implementación general de las políticas y directrices de gestión de la Sociedad, y centrarse así en la definición, supervisión y seguimiento de las políticas, estrategias y directrices generales que deben seguir la Sociedad y su grupo.

No podrán ser objeto de delegación aquellas facultades legal o estatutariamente reservadas al conocimiento directo del Consejo de Administración.

Sin perjuicio, en su caso, de la facultad legal de delegación y apoderamiento para la ejecución de los acuerdos concretos adoptados, el Consejo de Administración ejercitará directamente, por propia iniciativa o a propuesta del órgano interno correspondiente, las siguientes competencias y facultades:

#### A) En relación con la Junta General de Accionistas:

- a) Convocar la Junta General de Accionistas, así como publicar los anuncios relativos a la misma.
- b) Proponer a la Junta General de Accionistas la modificación de los Estatutos de la Sociedad.
- c) Proponer a la Junta General de Accionistas las modificaciones del Reglamento de la Junta, debiendo acompañar el correspondiente informe justificativo.
- d) Someter a la Junta General de Accionistas la propuesta de transformación de la Sociedad en una compañía holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la Sociedad, incluso aunque esta mantenga el pleno dominio de aquellas.
- e) Someter a la Junta General de Accionistas las operaciones de adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, todo ello de conformidad con la presunción contenida en el artículo 160 de la Ley de Sociedades de Capital.



- f) Proponer a la Junta General de Accionistas la aprobación de las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la Sociedad.
- g) Elevar propuestas a la Junta General de Accionistas relativas al nombramiento, ratificación, reelección de consejeros que no tengan el carácter de independientes, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, o cese de consejeros.
- h) Ejecutar los acuerdos aprobados por la Junta General de Accionistas y ejercer cualesquiera funciones que ésta le haya encomendado.
- B) En relación con la organización del Consejo de Administración y la delegación de facultades y apoderamientos:
- a) Aprobar y modificar este Reglamento, previo informe de la Comisión de Auditoría y Control.
- b) Definir la estructura de poderes generales a otorgar por el Consejo de Administración o por los órganos delegados de administración.
- C) En relación con la información a suministrar por la Sociedad:
- a) Dirigir el suministro de información de la Sociedad a los accionistas, las autoridades competentes, los mercados y el público en general, conforme a los criterios de igualdad, transparencia y veracidad.
- b) Formular las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, así como, en su caso, las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados, para su presentación a la Junta General de Accionistas.
- c) Aprobar la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente.
- D) En relación con los consejeros y altos directivos:
- a) Designar y renovar los cargos internos del Consejo de Administración y los miembros y cargos internos de las comisiones del Consejo de Administración.
- b) Nombrar consejeros por cooptación.
- c) Nombrar y destituir a los consejeros delegados, así como aprobar previamente los contratos que se vayan a celebrar entre la Sociedad y los consejeros a los que se atribuyan funciones ejecutivas, donde se incluyan los conceptos por los que pueda obtener una retribución por el desempeño de dichas funciones.
- d) Aprobar la retribución de cada consejero, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de conformidad con la política de remuneraciones aprobada por la Junta General de Accionistas.
- e) Aprobar la definición y modificación del organigrama de la Sociedad, el nombramiento y la destitución de los altos directivos de la Sociedad (tal y como se han definido en el artículo 2), así como fijar sus eventuales compensaciones o indemnizaciones para el caso de separación.
- f) Aprobar la política de retribuciones de los altos directivos así como las condiciones básicas de sus contratos, a propuesta del Consejero Delegado, en caso de existir, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- g) Regular, analizar y decidir sobre los eventuales conflictos de interés y operaciones vinculadas de la Sociedad con sus accionistas, consejeros y altos directivos así como con las personas vinculadas a ellos.



h) La autorización o dispensa de las obligaciones derivadas del deber de lealtad, de conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable.

### E) Otras competencias:

- a) Formular la política de dividendos y las correspondientes propuestas de acuerdo a la Junta General de Accionistas sobre la aplicación del resultado y otras modalidades de retribución del accionista, así como acordar el pago, en su caso, de cantidades a cuenta de dividendos.
- b) Tomar razón de las operaciones de fusión, escisión, concentración o cesión global de activo y pasivo que afecten a cualquiera de las sociedades relevantes del grupo.
- c) Aprobar las inversiones, desinversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico o especial riesgo fiscal, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General de Accionistas.
- d) Crear o adquirir participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- e) Aprobar, previo informe de la Comisión de Auditoría y Control, las operaciones vinculadas conforme las mismas sean definidas por la legislación que resulte aplicable al respecto en cada momento.
- f) Pronunciarse sobre toda oferta pública de adquisición que se formule sobre valores emitidos por la Sociedad.
- g) Ejecutar la política de autocartera de la Sociedad en el marco de la autorización de la Junta General de Accionistas.
- h) Elaborar el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad y el informe o memoria anual de sostenibilidad, así como el informe anual sobre la política de retribuciones de los consejeros.
- i) Resolver sobre las propuestas que le sometan el Presidente del Consejo de Administración, el consejero delegado o, en su caso, el director general o las comisiones del Consejo de Administración.
- j) Pronunciarse sobre cualquier otro asunto que, siendo de su competencia, el propio Consejo de Administración considere de interés para la Sociedad o que el Reglamento reserve para el órgano en pleno.
- El Consejo de Administración desarrollará sus funciones persiguiendo siempre el interés social de la Sociedad, entendido como el interés común a todos los accionistas de una sociedad anónima independiente, orientada a la explotación de su objeto social, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente.
- El Consejo de Administración, en el desarrollo de sus funciones, buscará el interés social y actuará con unidad de propósito e independencia de criterio. Además, tomará en consideración los intereses legítimos, públicos o privados, que confluyen en el desarrollo de toda actividad empresarial y, especialmente, entre los de los diferentes grupos de interés, los de las comunidades y territorios en los que actúa la Sociedad y los de sus trabajadores. En este contexto deberá considerarse la maximización, de forma sostenida, del valor económico de la Sociedad y de su buen fin en el largo plazo, como interés común a todos los accionistas y, por tanto, como criterio que ha de presidir en todo momento la actuación del Consejo de Administración, de sus órganos delegados y de sus comisiones de ámbito interno, así como de los miembros que los integren.

El Consejo de Administración de Euskaltel está formado por 10 Consejeros (2 ejecutivos, 3 dominicales y 5 independientes).



El Consejero Delegado tiene delegadas todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las legal y estatutariamente indelegables, así como excepto avalar a terceros.

El Consejo de Administración confía al Presidente, al Consejero Delegado y al Equipo Directivo la gestión y la dirección ordinaria, así como la difusión, coordinación e implementación general de las políticas y directrices de gestión de la Sociedad, para centrarse, así, en la definición, supervisión y seguimiento de las políticas, estrategias y directrices generales que deben seguir la Sociedad y su grupo.

Además, el Consejo de Administración tiene constituidas en su seno dos Comisiones:

- Comisión de Auditoría y Control.
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Ambas Comisiones carecen de funciones ejecutivas y actúan como órganos de carácter informativo y consultivo, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, que se rigen por lo previsto tanto en los Estatutos Sociales como en sus propios Reglamentos internos de funcionamiento (Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control y Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones).

Su principal cometido es asistir, informar y formular propuestas al Consejo de Administración en las materias que le sean asignadas en cada momento por los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo y sus propios Reglamentos.

#### Comisión de Auditoría y Control

Las competencias básicas de la Comisión se articulan en torno a las siguientes áreas:

- (i) auditoría interna y externa.
- (ii) sistemas de información y gestión de riesgos.
- (iii) cumplimiento y buen gobierno.

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración y que se le atribuyan por la normativa aplicable, la Comisión ejerce, como mínimo, las siguientes funciones básicas:

- (i) Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia.
- (ii) Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y de su Grupo, así como de sus sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales.
- (iii) Analizar con los auditores externos las posibles debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- (iv) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- (v) Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas del nombramiento, reelección o sustitución del auditor de cuentas externos de acuerdo con la normativa aplicable, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- (vi) Supervisar la actividad de la auditoría interna de la Sociedad.
- (vii) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier



- clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.
- (viii) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores externos y se resumirán las actividades de la Comisión. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.
- (ix) Informar con carácter previo al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas por la ley, los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración y, en particular, sobre: (i) la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente; (ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; (iii) las operaciones con partes vinculadas y (iv) sobre las condiciones económicas y el impacto contable de las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la Sociedad y, en especial, para la ecuación de canje de la propuesta.

#### Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ejerce las siguientes funciones básicas:

- (i) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- (ii) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- (iii) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas.
- (iv) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas.
- (v) Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- (vi) Examinar y organizar la sucesión del presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.

Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia.

## 5.- Estructura accionarial

Euskaltel cotiza en las bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia desde el año 2015 y su capital social actual está representado por 151.845.360 acciones con un valor nominal de 3 euros cada una, formando una sola clase. El capital social está totalmente desembolsado.

Los principales accionistas de Euskaltel al 31 de diciembre de 2016 son:



Accionista	% capital
Grupo Kutxabank	25,08%
Corporación Financiera Alba, S.A.	10,00%
Abanca Corporación Bancaria, S.A.	5,27%
Artemis Investment Management LLP	5,03%
Fuente: CNMV	

## 6.- El Entorno Macroeconómico e Industrial

### Entorno Macroeconómico

En 2016 la economía española ha mantenido un crecimiento elevado, de los más altos de Europa, gracias a la moderación salarial y una mayor flexibilidad del mercado laboral, que han contribuido a que la economía recupere competitividad y genere empleo a buen ritmo beneficiándose, además, de los factores que ya impulsaron el crecimiento en 2015 (bajo precio del petróleo, depreciación del euro, política expansiva del BCE, condiciones financieras, rebaja fiscal), aunque su efecto positivo se ha ido atenuando durante el año.

La tasa de crecimiento de la economía en 2015 fue de un 3,2% (fuente: INE), y se prevé el mismo incremento para 2016, pudiendo alcanzar al 3,3%. Sin embargo, como se espera que empiece a disiparse el impulso, se prevé que el crecimiento del PIB real en 2017 se modere hasta el 2,3% y, a medio plazo, y debido a que España seguirá enfrentándose especialmente a un débil crecimiento de la productividad y a un desempleo estructural elevado, las perspectivas de crecimiento seguirán desacelerándose (fuente: FMI).

El País Vasco ha experimentado muchas de las mismas tendencias económicas recientes que se han producido en el Estado. También está consolidando su recuperación, con un crecimiento del PIB del 2,9% en 2015 (fuente: Eustat) y que alcanzará el 3,0% en 2016 (fuente: Gobierno Vasco, Funcas y Confebask). Se ha entrado en un suave proceso de desaceleración a lo largo del año, muy inferior a lo inicialmente previsto, pero que hace que las previsiones de crecimiento para 2017 se reduzcan a una cifra entre el 2,2 y el 2,5%, según las fuentes (Gobierno Vasco, Funcas, Confebask y BBVA). Además, el sector empresarial vasco sigue mostrando signos de estabilización, con mejora continuada del índice de confianza empresarial armonizado (ICEA), del 7,3% durante 2015 y sigue creciendo en 2016, un 1,9% (fuente: INE) También hay que señalar que, después de varios años de variaciones negativas en el número de empresas inscritas en el registro de la Seguridad Social, en los últimos años en el País Vasco se han recuperado 2.101 empresas de las desaparecidas durante la crisis, 251 de ellas en 2016 (fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social).

Galicia también comparte tendencias económicas, con ciertas particularidades. Su crecimiento del PIB en 2015 fue del 2,1% (fuente: Instituto Galego de Estatística), algo inferior al de Estado y el País Vasco, pero que podría alcanzar el 3,0% en 2016, ralentizándose también en 2017 hasta una cifra entre el 2,1 y el 2,5%, según las fuentes (Funcas y BBVA), con lo que ya contaría con un crecimiento similar al del Estado y el País Vasco. El sector empresarial gallego sigue mostrando signos de estabilización, con mejora continuada del índice de confianza empresarial armonizado (ICEA), del 5,7% durante 2015 y sigue creciendo en 2016, un 2,3% (fuente: INE). En los últimos años en Galicia se han recuperado 5.393 empresas inscritas en el registro de la Seguridad Social, 804 de ellas en 2016 (fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social). Por su parte Galicia lidera el crecimiento en los Indicadores de Actividad del Sector Servicios (IASS), que miden la evolución de la actividad de las empresas pertenecientes a los servicios no financieros. En los últimos 12 meses, hasta noviembre de 2016, el IASS se incrementa un 8,94% en Galicia, el doble que el año anterior y el doble que en el Estado (fuente: INE).



### El Entorno Industrial

El mercado español de las telecomunicaciones ha experimentado una gran transformación durante el período de 2011 a 2016 con el fin de ajustarse al complicado entorno macroeconómico. Las tendencias principales que han afectado al mercado son las siguientes:

- Presión sobre la convergencia: El mercado se ha caracterizado por una rápida transición hacia la convergencia de los servicios fijos y móviles, y los operadores han combinado servicios, como por ejemplo banda ancha, televisión de pago y servicios de telefonía móviles y de línea fija, en ofertas integradas. En octubre de 2012, Telefónica introdujo ofertas convergentes con altos descuentos bajo la oferta cuádruple play denominada comercialmente "Fusión". Debido a esta oferta, el mercado experimentó una reducción significativa de los precios y una rápida transición hacia la convergencia al seguir otros operadores el ejemplo de Telefónica. La proporción del mercado correspondiente a los paquetes 3P/4P a finales de 2013 era del 30,7%, del 49,4% al final de 2015 y ha avanzado hasta el 52,4% a mediados de 2016 (fuente: CNMC).
- Consolidación: Durante los últimos años el mercado español se ha caracterizado por un acusado proceso de consolidación. Vodafone adquirió Ono (23 jul 14); Telefónica, que previamente había incorporado a Tuenti (ago. 10), adquirió DTS (Canal+) (1 may 15); Orange, que previamente había incorporado a Simyo (dic 12), adquirió Jazztel (1 jul 15); Euskaltel adquirió R Cable (27 nov 15) y MásMóvil, que previamente había incorporado a Quantum, Embou, Neo, Youmobile y Happy Móvil, en 2016 ha adquirido Pepephone (13 set 16) y Yoigo (6 oct 16).
- Incremento de precios: La reducción del número de operadores ha favorecido un comportamiento competitivo más racional y los precios han cambiado su inicial tendencia decreciente. Así lo indica el IPC de Comunicaciones que publica el INE, estable durante meses en valores cercanos al -6%, comenzó su ascenso constante desde principios de 2015 para finalmente, en octubre de 2015, regresar a valores positivos por primera vez desde junio de 2011. Durante 2016 el IPC de comunicaciones ha mantenido una tendencia divergente respecto al IPC general. Mientras el IPC general se ha sido negativo buena parte del año, el IPC de telecomunicaciones ha aumentado considerablemente, y lo ha hecho de forma similar en Galicia, en la CAPV y en el conjunto del Estado. El interanual de diciembre (3,28%) duplica el IPC general (1,6%), y el promedio anual ha sido del 2,56%, frente un promedio del IPC general negativo, del -0,2% (fuente: INE).
- Esfuerzo inversor en redes NGA (4G en móvil, Docsis 3.0 y FTTH): Otra consecuencia de la reducción del número de operadores es que se ha favorecido las inversiones en infraestructuras, en muchos casos compartidos por varios operadores para alcanzar los objetivos de rentabilidad. Como ejemplo de los acuerdos de compartición de infraestructuras puede mencionarse acuerdo de despliegue conjunto de redes FTTH entre Orange y Vodafone (13 mar 13), el acuerdo entre Orange y Vodafone para compartir el despliegue de redes 4G (6 abr 15), el acuerdo de asignación a MásMóvil de activos de Jazztel (10 ago 15), o el acuerdo de despliegue conjunto de redes FTTH entre MásMóvil y Orange (22 jul 16), ampliado para la compartición de ubicaciones y acceso de MásMóvil a las redes FTTH de Orange (10 oct 16). Como resultado de ese esfuerzo inversor, los operadores de cable han generalizado en sus redes la tecnología Docsis 3.0 y ha avanzado de manera notable el despliegue de redes FTTH, que han llevado a que España sea líder entre las grandes economías europeas en cobertura de redes de banda ancha NGA: es la 1ª destacada en FTTH y la 2ª en cable Docsis 3.0.

La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI) publica en diciembre de 2016 un informe de cobertura de Banda Ancha por Comunidades Autónomas en el segundo trimestre de 2016.

o En el Estado el 90,1% de los hogares tienen cobertura ADSL, el 48,8% cobertura de cable y el 62,8% cobertura de redes FTTH, 18,0 pbs más que el primer trimestre de 2015.



- En la CAPV el 92,4% de los hogares tienen cobertura ADSL, el 87,1% cobertura de cable y el 80,5% cobertura de redes FTTH, 43,1 pbs más que el primer trimestre de 2015, con lo que la CAPV pasa a ser una de las CCAA con mayor cobertura.
- En Galicia el 70,2% de los hogares tienen cobertura ADSL, el 54,7% cobertura de cable y el 36,3% cobertura de redes FTTH, 17,5 pp más que el primer trimestre de 2015, con lo que Galicia se mantiene como una de las CCAA con menor cobertura.
- o En el País Vasco hay 17,7 pp más cobertura FTTH que en el conjunto del Estado, mientras en Galicia es 26,5 pp inferior y avanza a un ritmo también ligeramente inferior.
- Importancia de internet de alta velocidad: España es uno de los mayores mercados europeos de internet de banda ancha, con 13,65 millones de suscripciones de banda ancha a fecha del 30 de noviembre de 2016 (fuente: CNMC). En términos de acceso a la banda ancha de alta velocidad (líneas capaces de proporcionar al menos 30 Mbps), el nivel de penetración del mercado español ha aumentado durante los últimos años, con un crecimiento en el mercado; la fibra, incluyendo cable y FTTH, representaba el 53,3% del mercado español en noviembre de 2016 (en comparación con el 40,8% de un año antes), y FTTH ha experimentado un incremento considerable entre 2012 y 2016, concretamente desde el 2,9% hasta el 34,61% de los suscriptores de banda ancha de línea fija españoles (fuente: CNMC).
- Importancia de la TV: Con el crecimiento de la convergencia de servicio, la TV se consolida como factor clave para lograr clientes. Muestra de ello es el importante esfuerzo inversor realizado en contenidos. También ha aumentado la preocupación entre los operadores con red por las plataformas de pago para ver TV por internet (TV OTT), pidiendo que se les someta a las mismas reglas y restricciones para dar los mismos servicios. Sin embargo, según encuesta realizada por la CNMC entre los hogares con acceso a internet en el 2T16, solamente el 10,7% usaba estas plataformas para ver TV de pago on-line, Yomvi (7,8%), Netflix (1,8%) y Wuaki (1,1%), 3,1 pp más que un año antes.

Los ingresos del sector han aumentado un 3,64% en el primer semestre de 2016 respecto al mismo período del año anterior (fuente: informe de la CNMC para el segundo trimestre de 2016), y está previsto que el ejercicio 2016 sea el primer año desde 2008 en que el sector registre crecimiento. También se han observado cambios entre los principales agentes, como consecuencia de la consolidación. Por ejemplo, Orange ha superado a Vodafone en facturación en el tercer trimestre de 2016 en España, estando previsto que en el ejercicio 2016 obtengan volúmenes muy similares, aunque entre los dos no alcanzarán a Telefónica.

Tendencias en los diferentes negocios (fuente: informes mensuales CNMC):

- <u>Telefonía Fija</u>: En los últimos 12 meses (hasta nov 16) se han ganado 234.557 líneas de telefonía fija, con lo que el parque se ha incrementado en un 1,25% (+2,72% Residencial, -2,29% Empresa). Durante 2016, las líneas de Empresa ralentizan su ritmo de descenso, mientras las de Residencial consolidan su tendencia creciente.
- <u>Telefonía Móvil</u>: En los últimos 12 meses (hasta nov 16) se han ganado 1.361.849 líneas de telefonía móvil, con lo que el parque se ha incrementado en un 2,44% (-5,71% Prepago; +3,65% Pospago; +0,35% Datacards; +21,46% M2M). Estabilidad en el crecimiento durante 2016 tanto de las líneas de Pospago, con crecimientos interanuales de entre el 3,0% y el 3,7%, mientras que las líneas de Pospago reducen ligeramente su ritmo de descenso, pasando de interanuales del 7,4% en enero de 2016 a 5,7% en noviembre.
- <u>Banda Ancha Móvil</u>: En los últimos 12 meses (hasta nov 16) se han ganado 2.544.648 líneas de banda ancha móvil, con lo que el parque se ha incrementado en un 6,89% (+9,85% Prepago; +6,39% Pospago), y ya suponen el 77,03% de las líneas de móvil (46,31% de los Prepagos y 87,12% de los Pospagos), 4,13 pp más que 12 meses antes.
- <u>Banda Ancha Fija</u>: En los últimos 12 meses (hasta nov 16) se han ganado 521.047 líneas de banda ancha fija, con lo que el parque se ha incrementado en un 3,97% (-17,98% DSL; +5,97% Cable; +60,23% FTTH). Se acelera la sustitución de líneas DSL por FTTH. En esos 12 meses se han perdido 1.398.005 líneas DSL, aumentando de FTTH en 1.775.715 (809.675 Movistar y 969.040 el resto de operadores).



Datos CNMC CCAA para Galicia y CAPV 2015 (publicado el 28 nov. 16, últimos datos publicados):

		CAPV			Galicia			Esta	ado		CAPV-	Estado	Galicia	-Estado
	CNMC 2014	CNMC 2015	рр 15/14	CNMC 2014	CNMC 2015	рр 15/14	CNN 201		IMC 015	рр 15/14	CNMC 2015	рр 15/14	CNMC 2015	pp 15/14
Telefonía Fija:														
Movistar	41,98%	40,49%	-1,49	53,14%	49,32%	-3,82	54,57	% 51,	,65%	-2,92	-11,17	1,43	-2,34	-0,90
Orange+Jazztel	12,47%	12,08%	-0,39	10,10%	10,50%	0,40	18,62	% 19,	,70%	1,08	-7,62	-1,48	-9,20	-0,68
Vodafone+Ono	7,88%	9,18%	1,30	8,51%	10,74%	2,23	20,01	% 21,	19%	1,17	-12,00	0,13	-10,44	1,06
Euskaltel	36,75%	37,18%	0,43				1,97	% 1,	,95%	-0,01				
R	0,00%	0,02%	0,02	27,02%	28,07%	1,05	1,51	% 1,	,63%	0,12				
Resto	0,91%	1,04%	0,14	1,23%	1,37%	0,13	3,32	% 3,	,88%	0,55	-2,83	-0,42	-2,51	-0,42
Pospago:														
Movistar	32,12%	30,18%	-1,94	33,42%	32,26%	-1,16	34,56	% 33,	,95%	-0,61	-3,77	-1,33	-1,69	-0,55
Orange (sin Jazz)	14,88%	14,23%	-0,65	14,30%	14,59%	0,29	23,07	% 22,	,44%	-0,63	-8,21	-0,02	-7,85	0,92
Vod (2015+Ono)	22,97%	21,37%	-1,60	24,55%	22,59%	-1,95	22,85	% 26,	,91%	4,06	-5,54	-5,66	-4,31	-6,01
Resto	30,03%	34,22%	4,19	27,74%	30,56%	2,82	19,52	% 16,	,70%	-2,82	17,52	7,01	13,86	5,64
Euskaltel / R	21,31%	25,89%	4,58	17,85%	19,29%	1,45								
Otros	8,71%	8,32%	-0,39	9,89%	11,27%	1,37								
Banda Ancha Fija:														
Movistar	33,26%	32,82%	-0,44	41,51%	39,90%	-1,62	44,30	% 43,	,05%	-1,25	-10,24	0,81	-3,16	-0,37
Orange+Jazztel	18,37%	17,95%	-0,42	15,51%	15,88%	0,37	27,05	% 27,	,71%	0,67	-9,77	-1,09	-11,83	-0,29
Vodafone+Ono	7,84%	9,35%	1,51	8,32%	10,24%	1,93	21,39	% 21,	,85%	0,46	-12,50	1,05	-11,61	1,46
Euskaltel	39,78%	38,99%	-0,79				2,04	% 2,	,00%	-0,04				
R	0,01%	0,01%	0,00	32,31%	31,27%	-1,04	1,67	% 1,	,64%	-0,03				
Resto	0,75%	0,89%	0,14	2,36%	2,71%	0,36	3,56	% 3,	,74%	0,18	-2,85	-0,04	-1,02	0,17
TV Pago:														
Euskaltel / R	44,20%	42,24%	-1,96	37,41%	41,75%	4,34								

### Telefonía Fija:

- Euskaltel cuenta en la CAPV con una cuota del 37,18%, 0,43 pbs más que el año anterior, y cada vez más cerca de Movistar, a solo 3,31 pbs.
- OR cuenta en Galicia con una cuota del 28,07%, 1,05 pbs más que el año anterior.

# Móvil Pospago:

- Euskaltel cuenta en la CAPV con una cuota del 25,89%, 4,58 pbs más que el año anterior. Es el operador que más cuota gana en la CAPV y cada vez está más cerca de Movistar, a 4,29 pbs, y cada vez más lejos del tercero, a 4,32 pbs de Vodafone.
- R cuenta en Galicia con una cuota del 19,29%, 1,45 pbs más que el año anterior, pero 6,6 pbs menos que Euskaltel en la CAPV y ganando la tercera parte de cuota. Con todo, es el que más cuota gana en Galicia y cada vez se encuentra más cerca del segundo operador, Vodafone, a 3,30 pbs.

## Banda Ancha Fija:

- Euskaltel cuenta en la CAPV con una cuota del 38,99%, 0,79 pbs menos que el año anterior a pesar de haber ganado líneas, perdiendo más cuota que Vodafone, Orange y Movistar. Se mantiene como primer operador, 6,17 pbs por encima de Movistar.
- R cuenta en Galicia con una cuota del 31,27%, 1,04 pbs menos que el año anterior y 7,72 pbs menos que Euskaltel en la CAPV y perdiendo más cuota. Con todo, cada vez se encuentra más cerca del primer operador, Movistar, a 8,63 pbs.

### TV de Pago:

- Euskaltel cuenta en la CAPV con una cuota del 42,24%, 1,96 pbs menos que el año anterior a pesar de haber ganado líneas.
- R cuenta en Galicia con una cuota del 41,75%, 4,34 pbs más que el año anterior, pero 0,49 pbs menos que Euskaltel en la CAPV.



# 7.- Actividad Comercial y Relación con Clientes

### Mercado Residencial

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 hemos continuado con nuestra estrategia de tratar de dirigir la base de clientes y la entrada de nuevos clientes hacia paquetes convergentes de máximo valor añadido. En 2016 hemos renovado la oferta convergente, en la que se han producido mejoras principalmente en el servicio de Telefonía Móvil y en la TV. Esta oferta convergente se caracteriza por su flexibilidad, permitiendo a los clientes configurar sus servicios de acuerdo a sus necesidades. Esta estrategia nos ha permitido que nuestra cartera de clientes a final de año con contratos de 3 y 4 productos alcance el 65,8% sobre el total de clientes, mientras que la penetración de esos clientes de alto valor añadido al final del 2015 suponía un 63,3%. En este sentido, los clientes residenciales han mantenido una gran estabilidad, creciendo en 538 el número global de clientes (546.040 vs. 545.502 en 2015). Si bien es cierto que el número de clientes de red fija ha descendido de 471.664 a 469.662, un 0,42%, se ha producido un aumento relevante del volumen de productos contratados del 4,5%, acercándose al millón novecientos mil productos comercializados en este segmento del mercado.

Este crecimiento está soportado en el buen comportamiento de la telefonía móvil (6,5% de crecimiento en clientes y 8,6% en líneas) y un muy destacable crecimiento de la televisión de pago (8,1%). La banda ancha también ha mantenido un crecimiento positivo (1,4%). Únicamente la telefonía fija ha experimentado un ligero decrecimiento del 0,9%, en línea con el experimentado ya en 2015.

El buen comportamiento del móvil se apoya en una amplia oferta con distintos volúmenes de voz y datos (desde 150 minutos de voz a minutos ilimitados, así como paquetes de datos que van desde 1,5GB a 10GB/mes), la nueva tarifa Family Mas y Tarifa R, la posibilidad de compra financiada a plazos de terminales o la oferta de seguro móvil.

En los clientes de red fija que tienen contratado algún servicio de móvil, el incremento ha sido del 5,5% (77,2% en 2016 vs 71,7% en 2015). Esta buena oferta de móvil se ha reflejado también en un buen comportamiento en los clientes de solo móvil, que aumentan un 3,4% (76.378 en 2016 vs 73.838 en 2015). En global se observa que las líneas de pospago pasan de 702.892 en 2015 a 763.683 en 2016.

En el otro tractor del crecimiento de la paquetización, la televisión de pago, se ha producido tanto una mejora de la oferta con una nueva paquetización de contenidos como una mejora de las funcionalidades con el lanzamiento de Replay y Rebobina, la mejora en la interfaz del usuario, consolidación del servicio TV Everywhere, así como un aumento del contenido de la videoteca. En los clientes de red fija que tienen contratado el servicio de televisión de pago el incremento ha sido del 4,6% (57,6% en 2016 vs 53,0% en 2015). Los productos de televisión de pago contratados han crecido de 250.191 en 2015 a 270.333 en 2016.

Por otro lado, hemos observado también crecimientos en los productos de banda ancha en una cuantía de 5.354, pasando de 389.456 productos de banda ancha en 2015 a 394.810 en 2016 (+1,4%).

Consecuencia de todo ello, el ratio de Productos/Cliente en el ejercicio 2016 ha crecido de manera muy relevante (3,5 en 2016 vs 3,3 en 2015).

Dos efectos claros de esta política de paquetización y oferta convergente han sido los buenos comportamientos del churn y del ARPU.

Durante 2016, a pesar de la creciente presencia en nuestro mercado de redes alternativas de FTTH y de la fuerte presión comercial de la competencia, hemos conseguido mantener las cuotas de mercado y el churn de nuestros clientes de red fija frente a 2015 (14,8% en 2015 vs 15,1% en 2016).

Para este mantenimiento del churn sigue siendo clave la inyección de móvil en nuestra base. Los clientes con móvil han tenido un churn sensiblemente inferior al de los clientes sin móvil (prácticamente la mitad).

Otro elemento claramente fidelizador (y reductor de costes directos) ha sido la confirmación del WiFi en la calle como servicio complementario a nuestro servicio de móvil. Un 62% de los móviles son usuarios de Wifi en



la calle, poniendo a disposición de nuestros clientes más de 300.000 puntos de acceso wifi. Hemos confirmado a lo largo del año un impacto claro de reducción del churn (entre un 30% y un 50%) entre los usuarios intensivos del servicio.

Asimismo este año hemos confirmado el positivo impacto en la fidelización de la utilización de los servicios avanzados de Televisión como Replay y Rebobina. En concreto, los clientes que hacen uso de este servicio pueden tener hasta una tercera parte del churn de los clientes que no disponen de él o no lo usan.

Al mismo tiempo, el ARPU de nuestros clientes de red fija ha seguido creciendo, aumentando un 2,44 euros (un 4,4% de incremento) en el año, de 56,00€ en 2015 a 58,44€ en 2016

Una de las palancas utilizadas para aumentar este ARPU ha sido una captación orientada al valor, orientando las fuerzas comerciales y las ofertas hacia clientes con más paquetización, a través de subidas tácticas de precio con filosofía "much more for more" monetizando la creciente demanda de velocidad y volumen de datos de nuestros clientes y facilitando el upgrading a la vez que cuidando el valor de las bajas.

## Mercado Empresas

El segmento Soho ha respondido positivamente a nuestra estrategia de maximizar la paquetización y las ofertas 3P y 4P. Así el número de empresas clientes ha crecido respecto del año pasado en 1.159 clientes netos, hasta alcanzar las 89.322 clientes y el número de productos contratados por estas empresas ha crecido un 8,0% respecto del final de 2015 (300.713 en 2016 frente a 278.314 en 2015).

Las dinámicas en SoHo han sido muy parecidas a las mencionadas para el mercado residencial, aumentado el ARPU y mantenido el churn.

El aumento del ARPU ha venido impulsado por una mayor paquetización , hasta alcanzar un ratio de 3,4 productos contratados por cliente en 2016 vs 3,2 en 2015. El 65% de las nuevas altas son 3P y 4P, situándose la base de clientes de 3P y 4P en el 53,9% de la misma, con un incremento notable respecto al 2015 donde representaban el 44,5% de la base de clientes.

En el escenario de creciente competencia de las redes de fibra hemos sido capaces de mantener el churn, manteniendo un magnífico comportamiento de los clientes con móvil, con tasas de churn sensiblemente inferiores a los clientes sin móvil.

Es interesante destacar el equilibrio entre crecimiento neto en clientes/RGUs y ARPU. Conseguir unos volúmenes de ventas altos tanto en captación (Promo bienvenida/Mix entrada) como en cartera (SVAs/Móvil/Upgrades de velocidad) sin sacrificar con ello el ARPU es un síntoma de buena salud de las dinámicas de negocio.

En los segmentos de pyme y gran empresa, la separación entre el mundo de las comunicaciones y de las tecnologías de la información es cada vez más difusa, solicitando las empresas soluciones integrales que incluyan comunicaciones, pero también seguridad y servicios desde la nube. Igualmente, la globalización de las empresas hace necesario disponer de soluciones para llegar a cualquier punto con dichos servicios tanto en la CAPV y Galicia como en el resto del mundo, obligando a disponer de los acuerdos necesarios a nivel internacional como para poder cubrir dicha demanda.

Teniendo en cuenta dichas tendencias, hemos lanzado nuevos servicios de seguridad en 2016, con productos como el firewall compartido desde la nube, seguridad antimalware, protección de servidores web, consultoría de seguridad y soporte, mejorando nuestro posicionamiento en este nuevo mercado creciente. Adicionalmente, hemos reforzado nuestras modalidades de banda ancha con el lanzamiento de nuevas velocidades y modalidades de acceso a internet.

Como resultado de estas novedades y de la acción comercial, este año ha sido fructífero en captación de nuevos clientes y retención de los que debían renovar, tanto en Pymes como en Grandes Cuentas.

Dentro de Pymes, ha funcionado el enfoque a la captación de empresas de alta facturación. Se ha reorganizado el equipos comerciales para hacer foco especial en el segmento de empresas pequeñas y medianas, lo que ha



permitido incrementar las ventas en el segmento pero sobre todo elevar el ARPU medio de captación y en la Administración Pública Local de Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes, empresas de localización dispersa pero cercanos a la red de fibra, así como polígonos empresariales situados en ámbitos rurales.

Dentro de Grandes Cuentas hemos podido crecer tanto en el sector público con la captación de cuentas como la Diputación Foral de Gipuzkoa o IZFE como en el privado con Transportes Pesa o Retabet Galicia. En todo el año 2016 no hemos perdido ningún cliente relevante, habiendo renovado a clientes de la importancia de Mutualia, Consorcio de Aguas de Bizkaia, CIE Automotive, Edesa Industrial, Colegio de farmacéuticos de Galicia, Abanca, Inditex, Banco Popular y EVO Banco, lo que nos consolida como líderes en el sector financiero en nuestras regiones.

Sin embargo, uno de los elementos relevantes el año ha sido el impacto en la línea de ingresos que ha tenido la paulatina migración de los servicios de Gobierno Vasco hacia el operador adjudicatario del concurso. La migración de servicios ha finalizado de manera prácticamente total en diciembre de 2016 por lo que aún durante la mayor parte de 2017 veremos descensos en ese apartado por este motivo.

### Relación con clientes

A lo largo del ejercicio 2016 hemos profundizado en el conocimiento del cliente y en la generación de propuestas de valor adaptadas a las necesidades y realidades de cada uno de ellos. La labor de conocimiento del cliente está separada de la labor de captación de nuevos clientes.

Desde la propia captación, trabajamos en la fidelización y reducción del churn, maximizando la introducción del móvil y con una política ajustada de scoring.

A partir de ese momento, se organizan y montan acciones proactivas y reactivas orientadas a la retención, en las que se busca adaptar la situación de cada uno de los clientes a sus nuevas realidades, con ajuste de productos en los que se busque el mejor equilibrio entre prestaciones y precio.

A lo largo del año hemos lanzado una iniciativa de Customer Experience, orientada a generar una vinculación emocional con los clientes a través de sus interacciones con la Compañía para consolidar su permanencia y aumentar su propensión a la compra. En este proyecto hemos:

- Preguntado al mercado sobre sus preferencias ante un servicio de comunicaciones
- Identificado los momentos claves de relación del cliente con nosotros
- Hemos constituido equipos alrededor de cada momento
- Hemos identificado causas de insatisfacción en cada momento
- Hemos lazando acciones de eliminación de esas causas.

Para 2017 deberemos pasar de eliminar la insatisfacción a ser generadores de satisfacción y diferenciación.

Dentro de este proyecto de Customer Experience, es clave el enfoque hacia la experiencia digital. Durante 2016 ha sido que el número de clientes residenciales que eligen la Web como medio de interlocución ha sido el más elevado consistentemente, en detrimento de la atención telefónica y la atención en puntos de venta. La actividad en estas plataformas cae, gracias a la autogestión (Web e IVR) y reducción de la reiteración y mantiene la excelencia en la calificación de la satisfacción por los clientes, con una puntuación superior a 9 sobre 10.

Asimismo, el avance de la iniciativa Online First ha sido constante a lo largo del año.



# 8.- Actividad de Marketing

Los elementos más significativos de la actividad de Marketing desarrollada en los dos ámbitos geográficos en los que opera la Sociedad han sido los siguientes:

### Mercado CAPV

El 2016 ha sido un año de crecimiento continuo del uso de servicios de telecomunicaciones y de la adopción de nuevas tecnologías, especialmente en movilidad. Por ello se han producido numerosas novedades en las tarifas, tanto en beneficios incluidos como en precio, para adoptar sus características a las exigencias actuales de nuestros clientes. Destacan especialmente las siguientes:

- En abril de 2016 se lanza la tarifa Family Mas, que mejora la solución de Family a los hogares con varias líneas que no quieren preocuparse por los minutos o los datos, pero sí por el ahorro. Ofrece llamadas ilimitadas, 3 Gigas y tecnología 4G por 13€ en todas las líneas adicionales
- En junio de 2016 se renueva la oferta convergente, en la que se producen mejoras principalmente en el servicio de Telefonía Móvil y en la TV. Osoa (su nombre comercial) se caracteriza por su flexibilidad, permitiendo a los clientes configurar sus servicios de acuerdo a sus necesidades. De esta forma, se puede optar entre:
  - Dos velocidades de BA: 100 y 350 Mbps. Queda una opción básica con 30 Megas que no incorpora
     TV
  - o Distintos volúmenes de voz y datos en telefonía móvil: Desde 150 minutos de voz a minutos ilimitados, así como paquetes de datos que van desde 1,5GB a 10GB/mes.
  - Acceso para los clientes con líneas móviles a Euskaltel Wifi, que permite disfrutar de conexión WiFi gratis sin límites. Durante 2016 se ha pasado a más de 180.000 puntos de acceso con un incremento del uso del servicio del 71% interanual.
  - Nueva paquetización de contenidos de televisión, con un paquete premium de entrada, basado en series, en línea con los gustos de la audiencia, y con posibilidad de ampliar contenidos de otros géneros como documentales, cine, deportes, infantil... para que los clientes puedan elegir de forma flexible sus contenidos más interesantes.

Continuando con la política de ayudar a disfrutar de la televisión cuando quieras, como quieras y donde quieras, hemos lanzado REPLAY, con funcionalidades que permiten ir al comienzo de un programa para verlo desde el principio o parar y reanudar la emisión en cualquier momento. Adicionalmente, hemos incrementado de forma muy importante el contenido ofrecido en la videoteka para su visualización bajo demanda, superando los 4.000 títulos ofrecidos a final de año.

- En Julio de 2016 se lanza el servicio Wifi Turistas, que permite acceder durante un máximo de 5 días a la red Euskaltel Wifi a todos los turistas que disfrutan de la CAPV.
- En octubre de 2016 se lanza al mercado Takeaway, una nueva oferta convergente que elimina la necesidad de telefonía fija a cambio de más megas para la línea móvil.

### Con todo ello hemos conseguido:

- El porcentaje de hogares con velocidades de 100Megas o superiores han pasado del 39% al 55%.
- El porcentaje de líneas móviles postpago que disponen de tecnología 4G ha pasado del 9% al 39%.
- La cuota de penetración en 2016 de los diferentes packs contratados es la siguiente:
  - o 45% en 4P.
  - o 44% en Duos.
  - o 25% en 3P.



Han sido identificadas las siguientes tendencias principales en el segmento residencial:

- La aceleración en el despliegue de fibra hasta el hogar en los principales operadores dificulta la diferenciación de nuestra oferta, y hace que tengamos que impulsar nuevas iniciativas que den un impulso a nuestra oferta, revitalizándola para mantener el liderazgo en el mercado.
- La oferta de servicios convergentes evoluciona al acceso de contenidos "premium", especialmente en TV (futbol, F1, motos, etc.) Los operadores que están realizando esta apuesta lo hacen a un precio muy bajo de venta a costa de erosionar sus márgenes. Creemos que la evolución de la convergencia debe flexibilizarse para ayudar al cliente a elegir sus comunicaciones "a la carta".

En los segmentos de pyme y gran empresa, la separación entre el mundo de las comunicaciones y de las tecnologías de la información es cada vez más difusa, solicitando las empresas soluciones integrales que incluyan comunicaciones, pero también seguridad, servicios desde la nube,... Igualmente, la globalización de las empresas hace necesario disponer de soluciones para llegar a cualquier punto con dichos servicios tanto en el País Vasco como en el resto del mundo, obligando a disponer de los acuerdos necesarios a nivel internacional como para poder cubrir dicha demanda.

#### Mercado Galicia

El global ARPU residencial ha mejorado hasta 59,16 €/mes (+2,6 interanual) con un crecimiento de ingresos interanual del 5,7%:

- cuidando la calidad de las ventas y el valor de las bajas: el nuevo planteamiento de oferta convergente de captación introducido en R en este año consigue elevar el mix de servicios de alta hasta el 96% con internet, 63% con tv y 51% con móvil (58,8% en el cuarto trimestre de 2016), con 3,4 RGUs promedio por alta nueva, frente a 2,9 RGU promedio de cada baja definitiva, (eliminando del promedio campaña estudiantes).
- estimulando el desarrollo del número de RGUs por cliente en cartera alcanzando penetraciones de móvil sobre fijo del 81,9%, de internet 86,3% y televisión 61,3% (que crece en 22.815 servicios vs diciembre 2015 pese a no disponer de fútbol en la oferta).
- el número de servicios por cliente ha aumentado desde los 3,79 de diciembre de 2015 a los 3,89 a finales de 2016. Los servicios fijos aumentaron desde 2,44 a 2,46 gracias al crecimiento de internet y al esfuerzo de las campañas enfocadas en introducir televisión en cartera como elemento fidelizador de la misma. El aumento más notable de servicios en los clientes de fijo ha sido el móvil, pasando de 1,34 a 1,43 líneas de móvil por cliente de fijo, gracias a llegar a un 81,9% de la cartera de fijo con móvil y al propio crecimiento del ratio de líneas de móvil por cliente con móvil (de 1,69 a 1,75). A todo esto ha contribuido positivamente el esfuerzo en las campañas enfocado en la introducción de tarifasR ligadas a tarifas ilimitadas de voz como elemento fidelizador, así como la contribución al incremento del arpu por cliente.
- a través de subidas tácticas de precio con filosofía "much more for more" monetizando la creciente demanda de velocidad y volumen de datos de nuestros clientes y facilitando el upgrading:
  - o lanzamiento de tarifa R en abril, (con líneas adicionales ilimitadas y 2 GB y 3 GB por), acelerando la incorporación de RGUs móviles adicionales en el segundo trimestre y reduciendo el churn móvil, al tiempo que eliminamos el apoyo de terminal en la oferta de R desde mayo.
  - o en telefonía también se anticipó el final del roaming en Europa, eliminando el coste de las llamadas recibidas en la UE desde el 20 de junio
  - el último trimestre está protagonizado por la migración del host móvil desde Vodafone a Orange con la incorporación de los servicios 4G y mejora del coste de datos móviles. Finalizamos el año con cerca del 90% de los clientes migrados a la nueva red.



- o en internet apostamos por la mejora de la experiencia wi-fi dentro y fuera del hogar. En el hogar nuevos routers con wi-fi AC y doble banda para los productos de 350 megas, disponibles en autoprovisión para upgrading de velocidad, minimizan las interferencias e incrementan el rendimiento de la conexión en hogares con cada vez más redes vecinas, e introducimos los PLCs wi-fi en venta a plazos para lograr una cobertura total. En la calle wificlientes R supera los 120.000 puntos de acceso que cursan más de 5 terabytes de tráfico diario.
- o en televisión nos apalancamos en el incremento de funcionalidades y la mejora de la interfaz del usuario, así en el primer semestre lanzamos la valoración de los eventos del catálogo, ampliamos en 10 los canales incluidos en el servicio de catch-up denominado rebobina, lanzamos el servicio OTT ty comigo para disfrutar del servicio en cualquier dispositivo y lugar, e incorporamos una conexión a internet de 10 megas gratuita desde el propio STB de televisión, para facilitar la conexión de una smart ty o la consola. En julio incorporamos los canales a la carta canal+ series y Xtra contratables directamente desde el interfaz de televisión a través del mando.
- o y finalmente lanzando nuevos servicios de valor añadido, como el servicio de almacenamiento nubeR que supera los 11.000 clientes y el lanzamiento del servicio de domótica 3ollosR.

En cuanto a la omnicanalidad en la atención, coincidimos por la apuesta online y app, reduciendo el esfuerzo para el usuario y reduciendo las operaciones con coste para R. Así la web ya es el primer canal de atención con más de 70.000 clientes mensuales, mientras que la app supera ya los 30.000 clientes al mes.



# 9.- Actividad de Operaciones (Red y Tecnología)

Los dos hitos más relevantes de esta área de actividad en el año 2016, han sido:

- Integración y reorganización de las áreas de Red de Euskaltel y R para constituir la nueva División Corporativa de Red del Grupo Euskaltel.
- Proyecto integración redes: Dentro de los proyectos de la oficina de integración de Euskaltel y R
  durante 2016 se ha llevado a cabo el análisis de integración de redes y plataformas de voz fija y móvil
  (buzón, centrex, IMS, core móvil, red inteligente, etc.), plataformas de TV (plataformas broadcast,
  on-demand, OTT), red de datos IP/MPLS, red Docsis, red de acceso LTE.

A continuación vamos a describir los elementos más significativos dentro de cada vertical tecnológica en la que desarrollamos la actividad de operaciones de red:

#### Plataforma TV

- Lanzamiento a ejecución del proyecto de integración de un decodificador 4K para servicios de TV cable e IPTV.
- La tendencia del mercado es potenciar los servicios on-demand y OTT para facilitar el acceso a los contenidos audiovisuales desde cualquier dispositivo (móvil, tablet, ordenador, TV, ...), desde cualquier lugar y en cualquier momento, así como los contenidos de calidad HD y 4K.

### Red Móvil

- Lanzamiento del proyecto de migración del Host Móvil Galicia de Vodafone a Orange, consiguiendo los objetivos iniciales de tener migrados más del 90% de los clientes a finales de 2016 utilizando la plataforma OTA común para Euskaltel y R.
- Además, con la migración a Orange se ofrece servicio LTE a los clientes de R, para lo cual se ha diseñado una solución integrando parte de los cores de las redes móviles de Euskaltel y R.
- En la red móvil de Euskaltel se han desplegado más de 40 estaciones base (eNodeB) de LTE, utilizando las frecuencias asignadas en la banda de 2,6 GHz, consiguiéndose un aumento progresivo en el tráfico captado por esta red.

## Red voz fija

• Se han migrado los primeros nodos de voz fija a la nueva red con arquitectura IMS.

### **Red Docsis**

- Ejecutada en 2016 la ampliación de capacidad en la red Docsis en Galicia y CAPV para hacer frente a las ampliaciones necesarias para el aumento de velocidad de los productos de cable y al incremento de clientes. En Euskadi cabe destacar que se introdujo la primera CMTS con hardware compatible con Docsis 3.1 y en Galicia se ha iniciado la migración de la planta de Docsis a Eurodocsis 3.0.
- Diseñada y solicitada de modo conjunto para Euskadi y Galicia la ampliación de red Docsis para 2017.



## Red core IP/MPLS

- Definido un plan de evolución de red que contempla la plena integración de las redes IP/MPLS de Galicia y Euskadi, haciendo hincapié especialmente con la optimización de nuestra presencia en Madrid.
- Como un paso transitorio a la conclusión del plan anterior, abierta una interconexión redundante en Madrid entre las redes de Euskaltel y R (tanto a nivel SDH como IP) con el fin de poder favorecer la interconexión de nuestros sistemas corporativos.

### Accesos NEBA FTTH

- Introducción de los servicios NEBA FTTH en nuestro portfolio de accesos de clientes en Galicia para aquellas ubicaciones en las que no tenemos cobertura de red. En Euskadi se prevén para principios de 2017.
- Introducción de los servicios de NEBA para aquellas provincias en que no contamos con PAIs NEBA propios.

### Red wifi

- Ampliación de la cobertura del servicio wifi comunidad mediante el progresivo despliegue en Cable-Modems de clientes y despliegues de APs profesionales específicos. Evolución creciente significativa del tráfico captado por la plataforma (offload), y en consecuencia reducción del coste con el operador host móvil. Continuación del impulso fuerte en los operadores, especialmente por parte de los OMV, por todo lo que contribuye al offload del tráfico del host y como herramienta de fidelización de clientes.
- Nuevos productos lanzados y en desarrollo asociados al ecosistema Wifi: WifiTuristas, Wifi Negocios,
   Wifi Eventos, Wifi Ayuntamientos....

## Plataformas y servicios de seguridad

- Lanzamiento del proyecto del servicio de SOC (Security Operations Center) para la red de Galicia.
- Realización de auditorías de seguridad de la red de Datos, de CPEs (routers, cablemodems) de cliente, de plataformas de soporte a procesos de operación y terminales de VoIP.
- Estandarización de soluciones convergentes Euskaltel y R.

### **Datacenter**

- Actualizaciones de plataformas cloud del Datacenter.
- Estandarización de soluciones convergentes Euskaltel y R.
- La evolución de las redes es hacia la virtualización de la propia red (SDN) y plataformas core (NFV).
- La evolución de los servicios de Datacenter es hacia la automatización y autogestión (orquestación) por parte de los clientes de los servicios cloud ofrecidos.

## Despliegue red fija

### Polígonos

- Galicia Polígonos Xunta: despliegue con tecnología FTTH-GPON a 3 años en 81 polígonos empresariales en Galicia que no disponen de redes NGA. El proyecto se ha iniciado en julio de 2016, y se han activado este año 17 polígonos empresariales, posibilitando que 331 empresas puedan acceder a los servicios de estas redes.
- País Vasco 28 Polígonos: despliegue con tecnología FTTH GPON a 2 años en 28 polígonos empresariales en Euskadi que no disponen de redes NGA. El proyecto ha arrancado en septiembre de 2016, y se encuentran activadas 331 empresas con posibilidad de recibir los servicios de ultra banda ancha.



 Proyecto 51 K - Polígonos: despliegue a 8 polígonos con tecnología FTTH-GPON en Euskadi. Este año se han desplegado 6 polígonos y 889 nuevas unidades inmobiliarias (UIs) provisionables, con una cobertura media del 82%.

#### Residencial

- El número total de UIs pasadas del grupo está cercano al 1.700.000 (887.000 en Euskaltel, y 820.000 en R) en la red fija, todas en disposición de recibir servicios NGA.
- o Proyecto 51 K: despliegue a 4 años de 51.000 Uls en Euskadi, con tecnología HFC e iniciado en 2015. Este año se ha cerrado con un despliegue de 17.191 Uls nuevas (27.810 Uls acumuladas).

## 10.- Actividad en I+D+i

La actividad de innovación del Grupo en 2016, y que continuará en los próximos años está formada por los siguientes ejes:

- Innovación para la excelencia operativa
- Innovación de producto
- Desarrollo de nuevos plays: IoT (Internet Of Things)

## Innovación para la excelencia operativa

Dentro de esta área se encuadran 2 grupos principales de proyectos.

- Proyectos de innovación en la operativa de los procesos
  - Proyectos de innovación tecnológica desarrollados por el conjunto de áreas de la empresa y que buscan reducir costes en cada una de las operativas. Fundamentalmente se tratan de proyectos de desarrollos de nuevos sistemas, introducción de nuevas plataformas de servicio interno o modificaciones de operativas que redundan en disminución de costes unitarios o en acortamiento de plazos de servicio.
  - Se incluyen en esta categoría todos los proyectos de innovación online que automatizan la operativa de la empresa y son usados directamente por la base de clientes, a través del conjunto de sistemas online y aplicaciones móviles de usuario, en total más de 45 sistemas de información, de los que dispone el grupo. Innovaciones relevantes en 2016 han sido la consola de comunicaciones con clientes, la contratación online de productos convergentes y numerosos servicios de autodiagnóstico inteligente por parte de clientes.



#### Innovación de producto

En esta área se encuadran los proyectos de innovación tecnológica que evolucionan de manera continua los productos del grupo. Se pueden agrupar los proyectos de la siguiente forma:

### • Nuevos productos audiovisuales

 El proyecto de innovación más relevante se refieren a la introducción de la tecnología 4K a través del nuevo decodificador de TV. Los proyectos en esta área son ejecutados por un grupo conjunto de áreas formado principalmente por Innovación, Marketing de Producto y Red.

## • Nuevos productos de acceso

- Los proyectos de innovación más relevantes se refieren a la introducción de nueva tecnología de acceso Wifi y de acceso radio para ubicaciones empresariales aisladas. Existen importantes ahorros a obtener mediante la descarga de tráfico móvil en nuestros puntos de acceso wifi con cobertura en exteriores, aunque esto exige una planificación cuidadosa de los despliegues wifi para no sobre invertir en este campo.
- Por otro lado, sigue siendo necesario incorporar soluciones radio de alta capacidad para servir ubicaciones empresariales aisladas a coste efectivo. Esta línea de actividad continuará en 2017.
- Durante el año 2016 se han introducido asimismo (aunque deben completarse en 2017) nuevos servicios de acceso FTTH. No son proyectos de innovación estricta sino proyectos de incorporación de nueva tecnología probada

#### Nuevos productos de Datacenter

- Los proyectos de innovación más relevantes en este área se refieren al incremento de nuestra capacidad de gestionar la nube híbrida. En este sentido se han desarrollado nuevos conceptos y tecnologías para combinar la potencia de nuestro acceso con las mejores capacidades existentes en la nube, escondiendo la complejidad para el cliente y permitiendo por nuestra parte la gestión, operación y servicio de redes complejas sobre infraestructura de diferentes proveedores o de "diferentes nubes".
- Otra rama de innovación en los productos datacenter lo constituyen los nuevos productos de ciberseguridad. En este ámbito se está desarrollando una rama completa de productos que abarcan desde los más sencillos para pymes hasta los SOC para grandes clientes.

### Otras innovaciones de producto

Es relevante destacar que durante 2016 se ha introducido la tecnología 4G en la parte de la red que aún carecía de ella. Asimismo se han desarrollado nuevas capacidades de gestión de terminales móviles y de gestión del exceso de consumo de datos por parte de clientes, que ahora pueden extender directamente desde su móvil sus bonos de datos de forma sencilla

# Nuevos plays

### IoT (Internet Of Things)

- o En 2016 se ha trabajado de forma intensa en la introducción de una plataforma habilitadora para un gran conjunto de servicios que aprovechan los conceptos de internet de las cosas en el mercado residencial. Se prevé que esta plataforma genere ya ingresos (y fidelización) en 2017 de forma sostenida, pero además será la base para la introducción de muchos innovadores nuevos servicios para familias.
- Partiendo de la plataforma introducida en 2016, el grupo podrá además desarrollar alianzas con otras plataformas que proporcionen SVAs para el hogar desde la nube, ya sean tecnológicos o de acompañamiento del hogar conectado. Asimismo, la plataforma IoT residencial es válida también para el mercado Soho y para ciertos tipos de Pyme.



## 11.- Actividad en Recursos Humanos

El Plan de Gestión de Organización, Recursos Humanos y Calidad, contempla las siguientes líneas de actuación:

- Reforzar la Confianza de las personas en la Compañía a través de la gestión de la Diversidad garantizando un tratamiento igualitario entre diferentes y alcanzando cotas de igualdad entre hombres y mujeres.
- Incrementar el Rendimiento Individual incrementando el nivel de Engagement de las personas. Para ello nos hemos inspirado en el concepto de Empresa Saludable.
- Incrementar el Rendimiento Colectivo, trabajando sobre nuestro Sistema de Gestión Integrado (inspirado en el Modelo de Gestión Avanzada, referente en el País Vasco a través de la Fundación Euskalit), y reforzando la capacidad de cooperación de nuestras personas en un entorno de Empresa Saludable.

En base a ello se ha establecido un Programa de Motivación y Alineamiento, un Programa de Personas y un Programa de Organización, a modo de agrupaciones de planes instrumentales cuyo objetivo es llevar a cabo todas las acciones enmarcadas en tres líneas de actuación: Confianza, Rendimiento Individual y Rendimiento Colectivo.

# Programa motivación y alineamiento: plan de diversidad e igualdad

A lo largo de 2016, Euskaltel ha realizado un nuevo proceso de diagnóstico de la situación actual de las mujeres y hombres de la compañía, concretando objetivos y medidas de acción que constituyen su Plan para la igualdad de mujeres y hombres y la diversidad.

El Plan para la igualdad de mujeres y hombres resultante ha generado 5 ejes de trabajo sobre los que se organizan los diferentes objetivos, acciones e indicadores:

- Despliegue de valores y cultura
- Gestión de personas
- Usos del tiempo de trabajo y corresponsabilidad en los cuidados
- Erradicación de la violencia contra las mujeres
- Impacto en Sociedad

Con el Objetivo de "desplegar una dirección corporativa que adopte la perspectiva de género en sus decisiones tanto internas como de impacto en la sociedad, con el fin de remover estructuras y dinámicas organizativas que limitan una presencia equilibrada y en clave de igualdad de las mujeres y los hombres en todos los contextos de la compañía. Este compromiso interno ha de tener su reflejo en las actuaciones de carácter externo o con impacto social de todas las personas de Euskaltel".

## Programa personas (rendimiento individual)

Es interesante destacar las siguientes líneas de actuación, también abordadas en 2016 en el ámbito de este programa:

#### • Plan de conciliación

En el año 2016 hemos trabajado en nuevas iniciativas englobadas dentro del Plan de Conciliación. Escuchamos a las personas y damos solución a los problemas individuales que cada una de ellas nos presenta: cambio de horarios por necesidades puntuales, teletrabajo durante el periodo de enfermedad de un familiar directo, traslado temporal al centro de trabajo más próximo al domicilio familiar en los meses de verano, etc.



## • Integración de personas con diversidad funcional

Euskaltel da cumplimiento a lo establecido en la Ley 13/1982, de 7 de Abril (LISMI) a través de la creación de empleo directo y de creación de empleo en centros especiales de empleo que trabajan con personas con diversidad funcional. En concreto en 2016 tenemos contratados los servicios de recepción, estafeta y telefonía, que han supuesto más de 102.000€/año con un Centro Especial de Empleo.

Seguimos desarrollando entre los empleados de Euskaltel del Plan Familia y Plan Aflora. El primero consiste en una ayuda económica para empleados con problemas de discapacidad entre sus familiares para la participación en programas de inserción laboral y de ocupación de ocio-tiempo libre. Y el plan Aflora está diseñado con la finalidad de hacer aflorar discapacidades sobrevenidas en los empleados de Euskaltel, habiéndose producido en año 2016, la detección del caso de una persona con discapacidad sobrevenida.

• Formación y cualificación de los profesionales de Euskaltel: Durante el año 2.016 se han impartido un total de 41.268 horas de formación, que corresponden a 350 acciones formativas y con una cobertura del 95% de la plantilla.

#### · Coaching.

Se han realizado varios procesos de coaching para el desarrollo de Directores "Junior" y el acompañamiento de Directores "Senior" con el objeto de reforzar sus habilidades de Liderazgo y Dirección de Personas. Además se han realizado intervenciones concretas de coaching en grupos de trabajo que por su propia actividad requerían un acompañamiento específico.

## Rotaciones y Promociones

Durante el año 2016 se han cubierto 51 posiciones con rotaciones internas, además de 10 Promociones internas a puestos de Gerentes o Directores.

## • Programas de Cooperación Educativa

Mantenemos nuestra colaboración con las diferentes instituciones educativas, universidades, Centros de formación profesional etc. acogiendo alumnos en prácticas, fundamentalmente alumnos de Ingeniería de Telecomunicaciones y Ciclos de Formación de grado Superior de Desarrollo WEB y Multiplataforma. Voluntariado Corporativo. Durante el 2016 hemos acogido 21 alumnos en prácticas.

## • Barómetro emocional

A comienzos del año 2016 analizamos los resultados de la evaluación de riesgos psicosociales llevada a cabo a finales de 2015. Una vez estudiados y comparados con la anterior evaluación se observa que los resultados de 2012 y 2016 son muy similares y se puede concluir que el riesgo psicosocial en Euskaltel "no es importante".

## Bienestar y Salud

En el año 2016, enmarcado en el Proyecto de Empresa Saludable, se ha ofrecido formación sobre mindfulness a toda la plantilla con el objetivo de aplicar esta técnica no sólo en el plano laboral, sino también en el personal. Finalmente, acudieron 257 personas, organizadas en 17 sesiones. Con un nivel de satisfacción muy alto, quedando como compromiso para Euskaltel el seguir abordando formaciones que den herramientas para poder lograr un mayor bienestar en su empleados.

Encuesta de clima laboral: En el mes de junio se ha realizado la encuesta de clima laboral utilizando la metodología del Instituto Great Place to Work.



### • Enfoque cultural

Con el objetivo de identificar las líneas de actuación necesarias para crear una nueva cultura del grupo basada en lo mejor de Euskaltel y lo mejor de R hemos elaborado una propuesta denominada "Enfoque Cultural". El primer paso de la propuesta consiste en la definición de los valores corporativos comunes.

#### • Sementes R

En la actualidad hay 15 personas realizando diferentes programas de becas de formación y prácticas curriculares en colaboración con las distintas Universidades de Galicia y de Asturias. Mantenemos una estrecha relación con los organizadores de los foros de empleo de estas Universidades y de los principales concellos con el objetivo de atraer el mejor talento a R.

### • Plan de comunicación interna

Se ha elaborado un plan de comunicación interna con los siguientes objetivos:

- o Informar a todos los empleados de Euskaltel + R de la evolución del proceso de integración.
- Alinear a las personas con la misión y valores de la compañía.
- o Motivar a las personas para el cumplimiento de los objetivos.
- o Reducir la incertidumbre que genera un proceso de integración.
- o Facilitar el conocimiento mutuo de las personas de Euskaltel + R y la integración de equipos.
- o Escuchar a las personas para obtener evidencias y orientar los planes de acción.

### Convenio Colectivo

El 29 de diciembre se firmó el pre acuerdo en relación al I Convenio Colectivo de R que fue ratificado por una amplia mayoría de los trabajadores en Asamblea el 18 de enero. El preacuerdo incluye los puntos fundamentales de la negociación: garantía de empleo, jornada laboral, anticipo de salario variable, actualización salarial, beneficios sociales, guardias y disponibilidad.

# 12.- Actividad en organización y calidad

Durante 2016 Euskaltel en su apuesta por avanzar en el camino a la excelencia, tomando como referencia el Modelo de Gestión Avanzada, ha desarrollado a través de la Función de Organización y Calidad las siguientes actividades:

## Organización

- Desarrollo Organizativo: armonización, actualización y publicación periódica del organigrama de la Compañía, como herramienta base para la adecuación de los sistemas y las operativas de gestión de personas, que se basan en la estructura organizativa de la Compañía.
- Procesos y Proyectos: normalización de operativas de trabajo, con su correspondiente consenso, documentación y comunicación, tanto en los lanzamientos de nuevos productos definiendo todas las operativas necesarias para su puesta en el mercado como en productos/servicios ya existentes, definiendo nuevas formas de actuación no establecidas o revisando y mejorando operativas ya definidas.



### Calidad

Euskaltel ha considerado fundamental integrar en su Sistema de Gestión la gestión de la calidad. En 2016 se ha definido y ejecutado el Plan Anual de Calidad que recoge las acciones necesarias para el mantenimiento del sistema de calidad como son la revisión de la Política de Calidad, la apuesta por la eficiencia y la mejora continua para lograr la calidad de los servicios que se prestan al cliente, con el objetivo de controlar y mejorar aquellos elementos de la organización que influyen en satisfacción del cliente y en el logro de los resultados deseados por la Compañía. Este sistema está certificado conforme a la norma ISO 9001:2008 de Gestión de la Calidad desde 1999, habiéndose renovado dicha certificación por un tercero reconocido Aenor.

### Medio ambiente

Euskaltel no es ajeno al entramado social del que forma parte y por tanto asume que una gestión excelente del medio ambiente forma parte de su compromiso con la Sociedad a la que presta sus servicios. Esta gestión ambiental se canaliza desde la estrategia que se plasma en el Plan Director Ambiental que establece los programas de actuación en relación al medio ambiente. En 2016, en el marco del Plan Director Ambiental 2014-2016, han destacado como principales hitos los siguientes:

- Renovación, como venimos realizando anualmente desde 1999, de la certificación de nuestro Sistemas de Gestión Ambiental, según la Norma ISO14001:2015, por un tercero reconocido y acreditado (AENOR).
- Verificación, como venimos realizando desde 2004, de la Declaración Ambiental EMAS, por un tercero reconocido (AENOR). En base a lo cual, se ha renovado la inscripción de Euskaltel en el Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS).
- Inscripción en el Registro de la sección de Huella de Carbono de organización en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. La huella de carbono relativa (emisiones entre clientes) se ha reducido prácticamente un 11% respecto al año anterior.
- Actualización del impacto ambiental del producto OSOA, incluyendo el efecto de LTE y del producto Euskaltel Life, mediante el cálculo de sus ACV (análisis del ciclo de vida).
- Realización del proceso de cálculo de la Huella Ambiental de Organización, proceso pionero en el ámbito empresarial, realizado en el marco de nuestra pertenencia al Basque Ecodesign Center y en colaboración con Ihobe.
- En 2016 de acuerdo con los requisitos del Real Decreto 56/2016 de eficiencia energética se han realizado las preceptivas Auditorías Energéticas tanto en las instalaciones de Euskaltel como de R. Estas auditorías han sido realizadas por un auditor debidamente cualificado habiéndose remitido en ambos casos a los órganos de las comunidades autónomas competentes en materia de eficiencia energética la comunicación requerida sobre la realización de la auditoría energética.

Estos desempeños en gestión ambiental han hecho posible, por una parte, que la Comisión Europea haya considerado a Euskaltel como finalista 2016-17 en los Premios Europeos de Medio Ambiente y por otra que el Gobierno Vasco haya reconocido a la Sociedad con el Diploma Plata por su Sistema de Gestión Ambiental Europeo EMAS.

### Seguridad de la información

La información, hoy en día, es uno de los principales activos de cualquier empresa, y como tal hay que protegerlo y gestionar los riesgos que amenazan a dicho activo correctamente. Con este enfoque en 2016 se ha continuado con la consolidación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, certificado desde 2012, según la Norma certificable UNE 27001:2014 Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI).

### A destacar en 2016:

 Establecimiento de un sistema de gestión de riesgos relacionado con la Seguridad de la Información que permite conocer y analizar los riesgos, identificando amenazas, vulnerabilidades e impactos en la actividad, previniendo eliminando o reduciendo los riesgos mediante el establecimiento de los controles adecuados (utilizamos para ello como herramienta la norma ISO 27002).



- Apoyo a la identificación y el establecimiento de medidas de seguridad que ayuden a mitigar los riesgos identificados
- Integración de la gestión de la seguridad de la información con el resto de sistemas de gestión implantados en Euskaltel.
- Garantizar la identificación y el cumplimiento de la legislación vigente en este campo.
- Aportación de valor añadido a la oferta de Euskaltel a través de la confianza en la protección de la
  información, mejorando además la imagen y dando visibilidad externa al Sistema de Gestión con la
  certificación, basado en la Norma ISO 27001, con el alcance de los sistemas de información que
  soportan el hospedaje seguro en el CPD (Housing), obtenida en 2012.

## Protección de datos personales

Euskaltel protege los datos personales que custodia de sus clientes, proveedores, personal, etc. Para ello cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).

Según lo establecido en el artículo 96 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, Euskaltel está obligada a realizar una auditoría, cada dos años, que verifique el cumplimiento de esta Ley.

### Responsabilidad social de la organización (RSE)

Durante 2016 Euskaltel ha trabajado para consolidar su compromiso de empresa responsable para llegar a ser un proyecto empresarial sostenible en el tiempo. En 2016, en el marco de la RSE podemos destacar las siguientes acciones:

- Memoria de Responsabilidad Corporativa 2015, como ejercicio de nuestro compromiso de transparencia con nuestros grupos de interés y de acuerdo al GRI 4 (Global Reporting Initiative), Euskaltel ha obtenido la verificación para el nivel Exhaustivo por un tercero reconocido (AENOR).
- En el marco de nuestra pertenencia al Pacto Mundial se ha elaborado y publicado el Informe de Progreso 2015, que ha sido valorado con la categoría de Advanced.



# 13.- Actividad Económico-Financiera y principales indicadores de negocio

Indicadores clave de rendimiento (KPIs)

En las tablas siguientes se muestran algunos de nuestros KPIs operativos y financieros durante el ejercicio.

			2016	2016	2016
Principales Indicadores	Unidad	31.12.15	Euskaltel	R	Consolidado
Hogares pasados	#	1.699.073	886.819	820.739	1.707.558
Cobertura	%	65%	86%	51%	65%
Clientes Residenciales	#	545.502	296.057	249.983	546.040
de servicios de red fija	#	471.664	274.851	194.811	469.662
clientes sólo móvil	#	73.838	21.206	55.172	76.378
1P(%)	%	21,9%	16,5%	27,7%	21,7%
2P(%)	%	14,8%	14,3%	10,5%	12,5%
3P(%)	%	29,6%	30,7%	21,2%	26,4%
4P(%)	%	33,7%	38,4%	40,6%	39,4%
Total Productos	#	1.809.720	1.057.989	833.664	1.891.653
Productos / cliente	#	3,3	3,6	3,3	3,5
Churn clientes red fija	%	14,8%	14,7%	15,6%	15,1%
ARPU Global clientes red fija anual	€/mes	56,00	57,93	59,16	58,44

Principales Indicadores	Unidad	31.12.15	Euskaltel	R	Consolidado
Productos Telefonía Fija	#	467.181	275.176	187.651	462.827
%s/ clientes de servicios de red fija	%	99,0%	100,1%	96,3%	98,5%
Productos Banda Ancha	#	389.456	224.441	170.369	394.810
%s/ clientes de servicios de red fija	%	82,6%	81,7%	87,5%	84,1%
Productos TV de pago	#	250.191	149.986	120.347	270.333
%s/ clientes de servicios de red fija	%	53,0%	54,6%	61,8%	57,6%
Productos Móvil Postpago	#	702.892	408.386	355.297	763.683
Clientes Móvil Postpago	#	412.247	224.205	214.748	438.953
% s/ clientes de serv. de red fija (excl. Clientes sólo móvil)	%	71,7%	73,9%	81,9%	77,2%
Líneas de móvil por cliente	#	1,7	1,8	1,7	1,7

Se continúa con la actividad de despliegue, retomada en el año 2015, habiéndose acelerado en el año 2016, tanto en el despliegue genérico (orientado al segmento Residencial) como el despliegue en polígonos industriales (orientado al segmento de Empresas).

En comunicaciones móviles, el crecimiento está soportado en el buen comportamiento y la mejora en la oferta de telefonía móvil, la posibilidad de compra financiada a plazos de terminales y al lanzamiento del servicio 4G de datos, que han contribuido al buen comportamiento de este servicio. Este buen comportamiento se observa también en los clientes de residencial que tienen contratado algún servicio de móvil postpago, pasando de 702.892 productos en 2015 a 763.683 en 2016 y en el incremento del porcentaje de clientes con móvil (71,7% en 2015 vs 77,2% en 2016).

Por otro lado, hemos conseguido también crecimientos en los clientes de banda ancha en el ejercicio 2016 (5.354 clientes adicionales sobre el 2015) y de televisión (20.142 sobre el 2015, con un crecimiento del 8,05%), y todo ello a pesar del impacto que ha supuesto para nuestra oferta el no disponer de contenidos de fútbol para la temporada 2015 -2016.

Consecuencia de todo ello, el ratio de Productos/Cliente ha crecido en el ejercicio 2016 (3,3 en 2015 a 3,5 en 2016).

Así mismo, el mayor porcentaje de penetración de clientes con móvil y el efecto fidelizador que ello tiene, nos ha permitido contener los niveles de churn en relación al mismo periodo del año anterior, a pesar de la gran presión comercial de la competencia.



En cuanto al ARPU, su evolución ha sido positiva, aumentando en 2,44 euros (+4,36%) en el ejercicio 2016. Las políticas de venta de móvil, de venta de servicios de mayor valor (upgrading), así como la venta de servicios adicionales a los clientes ya existentes (upselling) contribuyen a este incremento. En este sentido, se registra una positiva evolución de los clientes con 3 y 4 productos contratados, pasando de representar un 63,3% de la base de clientes en 2015 al 65,8% en 2016.

Negocios							
			2016	2016	2016		
Principales Indicadores	Unidad	31.12.15	Euskaltel	R	Consolidado		
Clientes	#	88.163	48.809	40.513	89.322		
1P(%)	%	28,5%	26,2%	33,9%	29,7%		
2P(%)	%	27,0%	13,9%	19,4%	16,4%		
3P(%)	%	33,9%	40,6%	38,7%	39,7%		
4P(%)	%	10,6%	19,3%	8,0%	14,2%		
Total Productos	#	278.314	178.876	121.837	300.713		
Productos / cliente	#	3,2	3,7	3,0	3,4		
Churn clientes red fija	€/mes	19,7%	19,7%	21,2%	20,3%		
ARPU Global clientes red fija anual	€/mes	65,3	67,0	63,0	65,3		

La estrategia comercial en el mercado de Negocios está en línea con la establecida para el segmento Residencial. El crecimiento en clientes, las acciones sobre la oferta de productos, las políticas de upgrading y upselling, han permitido mantener la evolución positiva de los indicadores, creciendo en número de clientes y de productos contratados (los clientes con 3 y 4 productos pasan de ser el 44,5% de la base de clientes en 2015 a ser el 53,9% en 2016), manteniendo el ARPU respecto al del 2015.

Información financiera							
		2015	2015	2015	2016	2016	2016
	Unidad	Euskaltel	R	Consolidado	Euskaltel	R	Consolidado
Ingresos totales	€m	318,9	21,6	340,5	323,6	250,5	572,9
variación anual	%			8,8%	1,5%	1060,5%	68,3%
Residencial	€m	202,4	13,4	215,7	207,5	165,6	373,1
variación anual	%			10,2%	2,5%	1140,6%	73,0%
Empresas	€m	92,2	7,1	99,3	89,1	77,5	166,6
variación anual	%			6,3%	-3,3%	987,2%	67,7%
Mayorista y otros	€m	24,3	1,1	25,4	27,0	7,4	33,2
variación anual	%			0,8%	11,0%	565,5%	30,6%
EBITDA ajustado	€m	158,1	8,9	167,0	163,2	117,1	280,6
variación anual	%	1,5%		7,1%	3,2%	1215,1%	68,0%
Margen	%	49,6%	41,3%	49,1%	50,4%	46,8%	49,0%
Inversiones	€m	(46,9)	(6,3)	(53,1)	(49,3)	(46,2)	(95,9)
variación anual	%			25,9%	5,3%	636,9%	80,5%
% s/ingresos totales	%%	-14,7%	-29,1%	-15,6%	-15,2%	-18,5%	-16,7%
Cash Flow Operativo ajustado	€m	111,3	2,6	113,8	113,8	70,9	184,7
variación anual	%			0,2%	2,3%	2619,2%	62,3%
% s/ EBITDA ajustado	%	70,4%	29,3%	68,2%	69,8%	60,5%	65,8%
Resultado del ejercicio	€m	6,8	2,0	7,2	75,3	33,5	62,1
Beneficio por acción	€/acción			0,06			0,41
Cash Flow por acción	€/acción			0,87			1,22



Los ingresos del mercado Residencial tienen una evolución positiva en el periodo, con un crecimiento del 73,0% respecto al ejercicio anterior. Esto es resultado tanto de incorporar 165,6 millones de euros por los ingresos del periodo de 12 meses de 2016 de R (frente a 13,4 millones de euros correspondientes a 1 mes en 2015), como del buen comportamiento en Euskaltel individual con un crecimiento del +2,5%, derivado, principalmente, de la positiva evolución del ARPU.

Los ingresos del mercado Empresas han sido de 166,6 millones de euros, con un incremento del 67,7% respecto al ejercicio anterior. Esta situación se debe, principalmente, a la aportación anual de R (77,5 millones de euros, frente a 7,1 millones de euros correspondientes a 1 mes en 2015) y a la ligera caída del 3,3% de los ingresos de Euskaltel individual, consecuencia de las presiones en los precios aplicadas por la competencia y a la reducción en los ingresos que se han producido en la última parte del año del cliente Gobierno Vasco, motivado por la migración de los servicios hacia el operador adjudicatario del concurso. El comportamiento en el mercado de Negocios (SOHO) ha sido positiva en el periodo, con un incremento de ingresos de 1,4 millones de euros en Euskaltel individual respecto al ejercicio anterior, lo que supone un crecimiento del 3,8%, consolidando la tendencia positiva iniciada en el año 2015.

Los ingresos de Mayorista y otros han tenido un crecimiento del 30,6%, por la incorporación de R (7,4 millones de euros en 2016, frente a 1,1 millones de euros de 1 mes en 2015) y al incremento en los ingresos de Euskaltel individual respecto al ejercicio anterior en +2,7 millones de euros, es decir, un crecimiento del +11,0%.

El Ebitda ajustado, que no incorpora el efecto de los gastos relacionados con el proceso integración de las compañías, asciende a 280,6 millones de euros en 2016, lo que supone un incremento del 68,0% respecto al ejercicio 2015. De este incremento, 108,2 millones de euros provienen de la incorporación de R y el resto a las eficiencias conseguidas en Euskaltel, donde el margen sobre ingresos se sitúa en el 50,4% (49,0% en el consolidado), lo que demuestra el éxito en la gestión de costes operativos y en las medidas de eficiencia puestas en marcha en los ejercicios anteriores.

Las inversiones del periodo han sido de 95,9 millones de euros, superiores en 42,8 millones de euros a las del ejercicio anterior. Este incremento se debe a que se incorporan las inversiones de R (46,2 millones de euros), y a que en 2016 se han continuado con la ejecución de proyectos relevantes en Euskaltel. El plan de despliegue de 51.000 viviendas y de polígonos, el reposicionamiento de las velocidades en banda ancha, el proyecto WiFi Kalean, así como el inicio del despliegue de la red propia 4G a finales de 2015 han contribuido a este incremento. Son proyectos que suponen innovaciones tecnológicas y orientadas al cliente, que le van a permitir disfrutar de los mejores servicios en los próximos años e incrementar nuestra oferta comercial e ingresos en los años venideros.

El Cash Flow Operativo, definido como la diferencia entre Ebitda e Inversiones, ha supuesto un ratio de conversión superior al 65,8%, manteniendo una posición de liderazgo en comparación con las empresas similares del sector en Europa. El Cash Flow por acción se ha incrementado en un 40,6%, pasando de 0,86 euros/acción en 2015 a 1,22 euros/acción en 2016.

La mejora en el Ebitda comentado anteriormente, la incorporación de 12 meses de los resultados de R (frente a un mes en 2015), la incidencia negativa que tuvieron en 2015 los gastos relacionados con la salida a bolsa, hacen que el Resultado después de impuestos pase de los 7,2 millones de euros en 2015 a 62,1 millones de euros en 2016, teniendo su reflejo en el beneficio por acción, que se incrementa en 0,36 €/acción (0,04 euros/acción en 2015 a 0,41 euros/acción en 2016).

## 14.- Riesgos Financieros

Nuestras actividades se encuentran expuestas al riesgo de crédito, al riesgo de liquidez y al riesgo de mercado, categoría esta última en la que se incluyen el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de interés.

Disponemos y utilizamos métodos de evaluación y reducción del riesgo financiero, acordes con nuestra actividad y ámbito de actuación, suficientes para realizar una gestión adecuada del mismo.



A continuación se presenta un resumen de los principales riesgos financieros que nos afectan, así como un resumen de las medidas adoptadas para mitigar su potencial efecto.

#### Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de pérdida financiera al que nos enfrentamos si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales. Este riesgo se produce fundamentalmente en los saldos de cuentas a cobrar.

La probabilidad de materialización del riesgo de crédito de clientes, se ve mitigada tanto por la aplicación de diversas políticas como por el alto grado de dispersión de los saldos de Cuentas a cobrar. Entre las distintas políticas y prácticas específicas destacan la política de aceptación de clientes, la monitorización continúa del crédito de clientes que reduce la posibilidad de impago de los principales saldos registrados en Cuentas a cobrar, y la gestión de cobro.

El impacto en cuenta de resultados de créditos comerciales insolventes ha sido de 2,88 millones de euros (2,33 millones de euros en 2015), equivalente a un 0,51% de la cifra de facturación de 2016 (0,67% en el año 2015). El importe de los saldos deudores vencidos y no deteriorados a 31 de diciembre de 2016, con antigüedad superior a 90 días asciende a 3,25 millones de euros (3,49 millones de euros al finalizar el ejercicio 2015).

#### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que tuviéramos dificultades en cumplir con las obligaciones asociadas con los pasivos financieros cuya cancelación requiere la entrega de caja u otros activos financieros. El enfoque que aplicamos para la gestión de la liquidez consiste en asegurar, en la medida de lo posible, la existencia de liquidez suficiente para atender a sus obligaciones de pago a su vencimiento, tanto en condiciones normales como estresadas, sin incurrir en pérdidas inaceptables o poner en riesgo su reputación.

Al 31 de diciembre de 2016 disponíamos en el grupo consolidado de una línea de crédito revolving a L/P, por importe de 30 millones de euros; y de líneas de crédito a C/P, por 50 millones de euros, las cuales estaban sin disponer.

Los saldos registrados en el epígrafe de caja y equivalentes de efectivo corresponden a las disponibilidades líquidas mantenidas con entidades financieras de alta calificación crediticia.

Al 31 de diciembre de 2016 los saldos en dicho epígrafe ascendían a 157,29 millones de euros (23,37 millones al finalizar el año 2015).

Adecuamos el perfil de vencimientos de nuestra deuda a nuestra capacidad de generar flujos de caja para atenderlos. Para ello hemos establecido un plan de financiación de siete años, con revisiones anuales y análisis periódicos de nuestra posición financiera, que incluye proyecciones a largo plazo, junto con un seguimiento diario de los saldos y las transacciones bancarias.

### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que modificaciones en los precios pudieran afectar a nuestros ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantenemos. El objetivo de la gestión de riesgos de mercado es el control de las exposiciones al riesgo, dentro de parámetros que consideramos aceptables, optimizando la tasa de rentabilidad.

Nuestro ámbito de actuación del Grupo hace que el riesgo por tipo de cambio y el riesgo de precio sea muy reducido, concentrándose en las escasas operaciones de compra en moneda extranjera por importe poco significativo que se realizan.



El riesgo de tipo de interés se encuentra relacionado con los préstamos concedidos por entidades financieras y partes vinculadas a tipos variable que nos exponen a la variabilidad de los flujos de efectivo futuros.

Revisamos, regularmente, la política de coberturas de tipo de interés. Como consecuencia de dicha política evaluamos la necesidad, o no, de establecer coberturas sobre los mismos.

A partir del segundo trimestre de 2016 pasamos a aplicar liquidaciones trimestrales de tipo de interés, lo que permite realizar un seguimiento exhaustivo de la evolución de los tipos en el mercado financiero.

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, una subida de los tipos de interés de 100 puntos básicos, manteniéndose constantes otras variables, hubiera supuesto una reducción del resultado (después de impuestos) de 6,5 millones de euros (2,8 millones de euros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015).

# 15.- Factores legales y entorno regulatorio.

Euskaltel opera en un sector sujeto a regulación sobre servicios minoristas y mayoristas, servicio universal, privacidad, tarifas y neutralidad en la red.

La prestación de servicios se ve expuesta a decisiones o medidas que puede adoptar la Administración, así como a sanciones económicas por incumplimientos en la prestación de servicios.

Regulación sobre mercados mayoristas de acceso.

En el 2016 se han adoptado decisiones por parte de la Administración que pueden tener impacto en la Compañía.

- Acceso al bucle de fibra óptica
  - En febrero de 2016 la CNMC aprobó resolución por la que se obliga a Telefónica a proporcionar a otros operadores servicios mayoristas de acceso al bucle de fibra óptica, salvo en zonas consideradas con suficiente competencia en redes de nueva generación (ninguna en la CAPV y Vigo en Galicia), a precios orientados a costes y sometidos a un control de "replicabilidad" económica, lo que facilita la entrada de nuevos operadores alternativos sin que se vean obligados a invertir en despliegue de red propia.
- Mercado de acceso fijo y acceso banda ancha (Mercados 3a-3b y 4)

Con fecha 24 de febrero de 2016, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia adoptó la Resolución por la cual se aprueba la definición y análisis del mercado de acceso local al por mayor facilitado en una ubicación fija y los mercados de acceso de banda ancha al por mayor.

En dicha Resolución se impuso a Telefónica la obligación de proporcionar determinados servicios mayoristas de acceso teniendo en cuenta los territorios con competencia en redes de nueva generación y las zonas consideradas competitivas en banda ancha, estableciendo obligaciones de precios orientados a costes y en determinados casos sometidos a un control de replicabilidad económica.

Esto supone un incremento de la competencia por la entrada de operadores alternativos sin que sea necesaria la inversión en despliegue de red propia.

Regulación mercado mayorista móvil OMV.

Con fecha 7 de julio de 2016 se publicó en el BOE Anuncio de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia, por el que se notifica la apertura del trámite de información pública del procedimiento para la definición y análisis del mercado mayorista de acceso y originación en redes móviles, la designación de operadores con poder significativo en el mercado y la imposición de obligaciones específicas.



En el análisis de mercado se pretende determinar la situación de competencia del mismo y en función del análisis tomar la decisión de retirar las obligaciones actualmente impuestas a los operadores con peso significativo en el mercado (PSM), ORANGE, VODAFONE y TELEFONICA. Dichas obligaciones son:

- Poner a disposición de terceros los elementos necesarios para la prestación de los servicios de acceso y originación móvil.
- Ofrecer precios razonables para la prestación de los servicios de acceso.

Las obligaciones ex ante señaladas permiten cerrar y negociar los acuerdos con los operadores de red. La regulación actual establece que los precios a aplicar son precios razonables y, sin embargo, la desregulación implica que los nuevos acuerdos se cerrarían en condiciones comerciales.

La CNMC en el análisis sometido a alegaciones concluye que existe competencia efectiva en dicho mercado y propone desregular dicho mercado, resolviéndose los posibles conflictos que surjan entre operadores con la regulación general de competencia.

Euskaltel y R Cable presentaron alegaciones con fecha 8 de agosto de 2016 en el citado expediente. A la fecha no se ha publicado resolución definitiva por parte de la CNMC.

## Regulación del acceso a infraestructuras y coste del despliegue.

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo aprobó Real Decreto 330/2016, de 9 de septiembre, relativo a medidas para reducir el coste del despliegue de las redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad.

El Real Decreto, en desarrollo de la Ley General de Comunicaciones Electrónicas, desarrolla fundamentalmente las siguientes cuestiones:

- la obligación de abrir las redes a terceros a todos aquellos sujetos que, en sentido amplio, dispusieran
  de infraestructuras físicas susceptibles de ser utilizadas para el despliegue de redes de
  comunicaciones (operadores de gas, luz, agua, telecomunicaciones, administraciones públicas, etc),
- establece obligaciones de información y coordinación de obras civiles a ejecutar, y
- establece un procedimiento de concesión de permisos para la ejecución de obras civiles para el despliegue de redes de telecomunicaciones.

La regulación de estas medidas supone una obligación de apertura a redes propias, así como el derecho de acceso a la infraestructura de terceros operadores.

## Reglamento Europeo de Protección de Datos Personales

El 14 de abril de 2016 se aprobó por el Parlamento el Reglamento Europeo de Protección de Datos que resultará de aplicación a partir de 25 de mayo de 2018.

El Reglamento establece obligaciones a las empresas cuya implantación requiere esfuerzos de carácter organizativo, técnico, económico y humano. Así mismo puede dificultar la prestación de servicios que se basan en un uso intensivo de datos personales.

El marco legal actualmente vigente en España -fundamentalmente, la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos Personales (LOPD) y el Real Decreto 1720/2007 por el que se aprueba su reglamento de desarrollo- sigue en vigor hasta que no se determine su derogación, por lo que la progresiva implementación de las obligaciones del Reglamento durante este plazo de dos años no exime a las empresas de cumplir al mismo tiempo con la regulación nacional vigente.



### Aprobación de la regulación europea sobre roaming.

Se publica el Reglamento en el Diario de la Unión Europea el 17 de diciembre de 2016, entrando en vigor el 5 de enero de 2017. En el reglamento se establece la metodología de política de utilización razonable de roaming dentro de la Unión Europea. Dicha política de uso razonable debe asegurar la supresión de los cargos por roaming a partir del 15 de junio de 2017 y al mismo tiempo permitir a los operadores la sostenibilidad en costes de este servicio.

A la fecha se encuentra pendiente la regulación tarifas mayoristas.

### Coste del servicio universal ejercicios 2013 y 2014.

La CNMC aprobó Resolución de 1 de diciembre de 2016 determinando el coste del Servicio Universal de Telefónica y TTP (cabinas) para el 2014 y estableciendo que el mismo supone una carga injustificada, lo que implica la puesta en marcha del mecanismo de financiación. El coste asciende a 18.772.276 euros.

De acuerdo con la citada Resolución proceder aplicar la Ley General de Comunicaciones Electrónicas de 2003 (en adelante LGTEL) para el periodo comprendido entre el 1 de enero y 10 de mayo de 2014 y la LGTEL de 2014 para el resto del ejercicio (establece el umbral de 100 millones de euros de ingresos brutos de explotación para que exista obligación de contribuir a la financiación).

Esto supone que Euskaltel y R Cable estarían exentos de contribuir a la financiación del Servicio Universal del 2014 en la parte correspondiente al periodo 1 de enero a 10 de mayo 2014 y para el resto del ejercicio se aplicaría el criterio de la nueva LGTel 2014, esto es, financiación por operadores que obtengan ingresos brutos de explotación anuales superiores a 100 millones de euros.

A la fecha el expediente seguido por la CNMC para la determinación de operadores obligados y determinación de la contribución está siendo tramitado.

Respecto a los criterios de contribución, las reglas básicas para su determinación se basan en los ingresos brutos del ejercicio excluyendo los derivados de servicios audiovisuales y por venta y alquiler de equipos, pagos de interconexión fija y móvil y determinados pagos mayoristas en servicios relacionados con el servicio universal.

## Regulación específica sobre interrupción y calidad de servicios.

Las interrupciones de red imprevistas por fallos del sistema que afectan a la calidad o causan interrupción de la prestación de servicios, generan la obligación de pago de indemnizaciones establecidas en la legislación sectorial, conllevando la realización de las medidas destinadas a recuperar el servicio, así como perjudicar la imagen de las Compañías.

El 23 de diciembre de 2016, R Cable tuvo una incidencia de red que afectó a los clientes del servicio de telefonía móvil.

# Directrices net neutrality.

Con fecha 30 de agosto de 2016 el Organismo de Reguladores Europeo (ORECE/BEREC) publicó las Directrices para la implantación del Reglamento (UE) 2015/2120 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2015 por el que se establecen medidas en relación con el acceso a una internet abierta. Estas directrices pretenden evitar la realización de determinadas prácticas de gestión de tráfico.

La autoridad de regulación competente para la implantación del reglamento europeo y de las es la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

La aplicación de estos principios podría incidir de manera directa sobre los posibles modelos de negocio futuros basados en los servicios de acceso a Internet.

## Competencia sectorial.

A lo largo de 2014 y 2015 se produjeron en el sector importantes operaciones de concentración Vodafone-ONO y ORANGE-JAZZTEL.



Las operaciones de concentración tienen impacto en los operadores de manera general pudiendo afectar a la capacidad de los mismos para competir.

Con fecha 6 de septiembre de 2016 la CNMC autorizó la operación de concentración económica relativa a la adquisición por parte de MásMóvil Ibercom, S.A. (MASMOVIL) del control exclusivo de Xfera Móviles, S.A. (YOIGO).

### Revisión del marco regulatorio de las telecomunicaciones.

El 14 de septiembre de 2016 la Comisión Europea publicó una propuesta de revisión del marco regulatorio de telecomunicaciones. Las principales cuestiones objeto de revisión son las siguientes:

- Fomento de una regulación a favor de las redes NGA,
- Mejora del uso de las radiofrecuencias,
- Modificación contenido del servicio universal y financiación contra presupuestos generales, Redefinición de los servicios de comunicaciones electrónicas (internet y comunicaciones personales con/sin uso de numeración) y aplicación de normas a nuevos agentes on line que ofrezcan servicios equivalentes a los operadores tradicionales y
- Asignación de numeración

Esta regulación puede tener implicaciones en la actividad de la Compañía sobre las cuestiones referidas. No obstante, el proceso de negociación del paquete de telecomunicaciones será largo ya que está sometido al Consejo y al Parlamento y posteriormente requiere trasposición a legislación interna.

Además la Comisión ha presentado un plan de acción de 5 G con un calendario que tiene como objetivo el 2020.

### Acceso a contenidos

De acuerdo con la resolución de autorización de concentración de Telefónica/DTS Telefónica mantiene su obligación de ofrecer en mayorista los canales Premium. En principio el acceso a los mismos está garantizado durante el plazo de 5 años, hasta 2020 como consecuencia de las condiciones impuestas en la resolución de autorización de la concentración.

Además ambas Compañías (Euskaltel y R Cable) presentó en mayo de 2016 recurso contencioso administrativo contra la resolución de autorización de la concentración Telefónica / DTS. Como razones fundamentales se alega que las condiciones impuestas no garantiza la existencia de competencia en el acceso a contenidos y específicamente el acceso a fútbol, debido al modelo establecido en las condiciones autorizadas.

## Definición de los riesgos regulatorios

Regulación en materia de Propiedad Intelectual.

En el ámbito de los contenidos de televisión, la regulación en materia de propiedad intelectual establece una serie de obligaciones de pago de derechos a los titulares de los mismos. En determinadas circunstancias la negociación y determinación de dichos derechos es controvertida y puede tener, en su caso un impacto sobre los costes de los contenidos a adquirir.

- Renegociación derechos de propiedad intelectual entidades de gestión.
   A la fecha se están renegociando las tarifas con las entidades de gestión por los derechos de comunicación pública y reproducción de contenidos. Esta negociación se encuentra en curso de acuerdo con la metodología de la Orden publicada en diciembre de 2015.
- Canon digital por copia privada. Con fecha 10 de noviembre de 2016 el Tribunal Supremo ha dictado sentencia en virtud de la que anula el Real Decreto 1657/2012, de 7 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de pago de la compensación equitativa por copia privada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, conocido como 'canon digital', por ser contrario al derecho de la UE, tal como estableció el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) en sentencia de 9 de junio de 2016.



El Ministerio de Cultura está en proceso de elaboración de un Real Decreto. Según la información de la que disponemos se pretende establecer un nuevo canon digital que pretende retribuir a los autores por el uso privado de canciones, películas o libros es un punto de partida sin fin comercial. El canon digital afectará a soportes y aparatos como CD, DVD, fotocopiadoras, lectores de Mp3, memorias USB, discos duros, móviles o tabletas, al parecer de forma similar al sistema anterior a la financiación sobre presupuestos generales. Se estima que el nuevo sistema será de aplicación en 2017.

• Obligaciones derivadas de la seguridad de la información.

Las redes y sistemas de la Compañía transportan y almacenan grandes volúmenes de información, datos confidenciales tanto de privados como de empresas, así como datos personales Por otro lado la Compañía presta servicios de acceso a Internet y alojamiento. Las empresas de telecomunicaciones por la dependencia de estas redes, sistemas y servicios se enfrentan en este ámbito a un incremento de las amenazas a la ciberseguridad. Esto puede conllevar el acceso no autorizados a redes y sistemas o la instalación de virus o software malicioso, por lo que la Compañía ha de adoptar determinadas medidas de seguridad física y lógica.

Además existe legislación en la materia lo que supone la obligación de adoptar prácticas de gestión de riesgo y notificación de incidentes importantes en materia de seguridad.

### Otras cuestiones a valorar

#### Tasa RTVE

Con fecha 10 de noviembre de 2016 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea confirmó que el sistema de financiación establecido en la Ley 8/2009, de 28 de agosto, de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española, a través de una tasa sobre los operadores de comunicaciones electrónicas y operadores audiovisuales no es contraria a la legislación europea. En concreto la sentencia analiza si el modelo de financiación podía ser contrario a la regulación en materia de ayudas.

Euskaltel y R Cable no están obligados al pago de la referida tasa en virtud de resolución de la CNMC en la que se establece la excepción a la obligación de pago para determinados operadores en los siguientes términos "cuando el 75% o más de los ingresos brutos de explotación de un operador de comunicaciones electrónicos procedan de los clientes domiciliados en una sola Comunidad Autónoma se entenderá que su ámbito de actuación no es superior al de una Comunidad Autónoma", no resultando de aplicación por tanto a R Cable y Euskaltel a pesar de que su ámbito de prestación de servicios es todo el territorio.

### • Operador principal.

Con fecha 21 de junio de 2016 la CNMC adoptó Resolución por la que se establece y hace pública la relación de operadores que, a los efectos de lo previsto en el artículo 34 del Real Decreto-ley 6/2000, de 23 de junio, tienen la consideración de principales en los mercados nacionales de servicios de telefonía fija y móvil.

En la citada resolución se considera a Euskaltel como operador principal en telefonía fija 2015, agregando la cuota de líneas fijas de R Cable.

En el RD Ley 6/2000 se establece una serie de limitaciones en los derechos de voto de aquellas personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente, participen en el capital o en los derechos de voto de dos o más sociedades que tengan la condición de operador principal en un mismo mercado o sector de entre los que se señalan en el número siguiente en una proporción igual o superior al 3 por 100 del total.



Tasas municipales instalación red móvil.

Por Sentencia del Tribunal Supremo de 20 de mayo de 2016 se establece la obligación de pago y método de cálculo de la tasa por ocupación de dominio público de instalaciones móviles.

A la fecha no se han dictado Ordenanzas en el ámbito de despliegue de la red propia LTE por lo que no se ha pagado importe alguno por este concepto.

- Circular 1/2016, sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas conforme a la reforma del Código Penal efectuada por Ley Orgánica 1/2015 de 22 de enero de 2016.
- Desarrollo reglamentario de la Ley General de Comunicaciones Electrónicas.

A la fecha el Ministerio está tramitando los distintos reglamentos de desarrollo de la Ley General, siendo probable su publicación a lo largo del 2017. Sobre este desarrollo destaca el Reglamento de espectro recogido en el artículo 61 de la Ley, relativo a las facultades del Gobierno en relación con el espectro; planificación, autorizaciones de uso y control.

Adicionalmente los proyectos de desarrollo sobre parámetros esenciales de red y sobre verticales.

 Reestructuración de ministerios. La Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital.

Con fecha 4 de noviembre de 2016, se publicó en el BOE el "Real Decreto 415/2016, de 3 de noviembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales", entrando en vigor el mismo día.

Con la reestructuración se crea el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

Corresponde a dicho Ministerio la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de energía, turismo, telecomunicaciones y sociedad de la información, así como el desarrollo de la Agenda Digital.

Como órgano superior del citado Ministerio se crea la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital que, fundamentalmente, mantiene las mismas funciones en materia de telecomunicaciones y sociedad de la información que la SETSI.

Proyecto de medida Mercados 1 y 2 mayorista y minorista de telefonía fija

La CNMC aprobó con fecha 17 de noviembre de 2016 el proyecto de medida sobre la revisión de los mercados de acceso minorista y mayorista a la telefonía fija (mercados 1 y 2 de la Recomendación de la Comisión Europea de 2007). El proyecto de medida aborda la regulación de las condiciones de acceso a la red telefónica fija para los usuarios finales (mercado 1) y también, a nivel mayorista, para los operadores alternativos a Telefónica (mercado 2).

La CNMC plantea mantener a Telefónica las obligaciones que tiene impuestas a nivel mayorista y, en particular, la de ofrecer el servicio de Acceso Mayorista a la Línea Telefónica (AMLT) a precios orientados a costes. No obstante propone eliminar el servicio de preselección de operador de manera aislada, al margen de AMLT.

El proyecto de medida ha sido notificado a la Comisión Europea, al ORECE, al Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital y al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, que dispondrán de un mes para efectuar sus observaciones. Una vez recibidas y analizadas, la CNMC procederá a aprobar la nueva regulación de estos mercados de forma definitiva.



# 16.- Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social

## Gobierno Corporativo

### a) Actuaciones en Gobierno Corporativo

A lo largo del ejercicio 2016, Euskaltel ha realizado las siguientes acciones en materia de gobierno corporativo:

- Modificación del Reglamento del Consejo de Administración (Consejo de Administración de 26 de abril de 2016), limitando el número máximo de Consejos de sociedades cotizadas de las que pueden formar parte los Consejeros y atribuyendo al Consejero Coordinador las facultades de la Recomendación 34 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la CNMV.
- Aprobación de la Política de Comunicación y Contactos con Accionistas, Inversores Institucionales y Asesores de Voto (Consejo de Administración de 26 de abril de 2016).
- Aprobación de la Política de Selección de Consejeros (Consejo de Administración de 26 de abril de 2016).
- Actualización de la Política de Gestión de Riesgos (Consejo de Administración de 24 de mayo de 2016).
- Aprobación de la Adenda al Contrato con el Presidente del Consejo de Administración (Consejo de Administración de 24 de mayo de 2016).
- Evaluación al Consejo de Administración realizada en el Consejo de Administración de 24 de mayo de 2016, con motivo del vencimiento de los cargos y la reelección y nombramiento de nuevos Consejeros.

Con todo ello, Euskaltel cumple todas las Recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que le son aplicables.

## b) Cambios en el Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2016, se han producido los siguientes cambios en el Consejo de Administración de la Compañía, que se han materializado en la Junta General Ordinaria de Accionistas de Euskaltel celebrada, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2016:

- Renuncias voluntarias de los Consejeros independientes, Dña. Bridget Cosgrave y D. Richard Alden.
- Nombramiento de Dña. Elisabetta Castiglioni y de D. Miguel Ángel Lujua como nuevos Consejeros independientes de la Compañía.
- Renuncia voluntaria de la Consejera dominical, D
  ña. Alicia Vivanco Gonz
  ález, y nombramiento de la
  mercantil Kartera 1, S.L., representada por D
  ña. Alicia Vivanco Gonz
  ález, como nueva Consejera
  dominical.
- Nombramiento como nuevo Consejero ejecutivo y como Consejero Delegado de D. Francisco Arteche Fernández-Miranda.
- Reelección de D. Alberto García Erauzkin, como Consejero ejecutivo, y de D. José Ángel Corres, como Consejero independiente.

## c) Autocartera

La Junta General Ordinaria de Accionistas de 27 de junio de 2016 ha autorizado al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, por un plazo de cinco años.



Las acciones que se adquieran como consecuencia de esta autorización podrán destinarse a su enajenación o amortización, así como a la retribución de los trabajadores o administradores de la Sociedad y al desarrollo o ejecución de programas que fomenten la participación en el capital de la Sociedad, tales como, por ejemplo, planes de reinversión de dividendo, planes de incentivos, planes de compra incentivada de acciones u otros instrumentos análogos.

Asimismo, dicha autorización de la Junta General se extenderá a la adquisición de acciones propias por parte de Euskaltel para la ejecución de aquellos contratos de liquidez ya suscritos o que puedan llegar a suscribirse en el futuro.

### d) Hechos Relevantes

Durante el ejercicio 2016, se han publicado 22 hechos relevantes, comunicando los resultados trimestrales, las operaciones realizadas al amparo del contrato de liquidez, la aprobación de la fusión por absorción de Rede Brigantium, S.L.U., por parte de Euskaltel, la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas y los resultados de la misma, las reelecciones y nombramientos de Consejeros, el nombramiento de Consejero Delegado, así como el pago de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2016.

#### Responsabilidad Social (RSC)

Euskaltel pone en marcha durante el 2016 el Plan Director de RSC del Grupo 2016-18 aprobado por el Consejo de Administración del Grupo Euskaltel en cumplimiento del artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración. Las organizaciones del Grupo Euskaltel han considerado su vinculación e identificación con el entorno próximo, su compromiso social y la excelencia y gestión responsable, como pilares básicos de su enfoque para convertirse así en empresas sostenibles, socialmente responsables y apreciadas en sus ámbitos de actuación respectivos.

Se trata fundamentalmente de alinear la visión, política y cultura RSC en ambas organizaciones y entre sus personas para potenciar la vinculación y la generación de valor hacia los Grupos de Interés y una única Cultura Corporativa de Grupo.

Esta Política Corporativa de RSC está claramente orientada a la creación de valor y así se ha trabajado desde los inicios la política de RSC en Euskaltel. Los referentes que nos guían hacia esta decisión son el acuerdo firmado con el Pacto Mundial en el año 2003, la Memoria de Sostenibilidad que se lleva a cabo en base a los estándares GRI y los estándares EMAS y certificaciones diversas. A ello se añade la exigencia de cumplimiento de los ODS (17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que son de aplicación universal y el Protocolo medioambiental derivado del Acuerdo de Clima de París (ambos firmados en el 2015). Y por último y al tratarse de una Empresa Cotizada, el Reglamento de Buen Gobierno que fija nuevos estándares y medidas de Gobernanza.

Los objetivos de este Plan Director implican establecer el mapa de stackholders que actúan con Euskaltel, los ámbitos estratégicos que abarcan, supone integrar el Plan RSC en el modelo de gestión de la empresa, alinear este Plan con la cultura corporativa y entre sus personas, y extender este Plan al resto de la Sociedad.

Líneas de actuación a trabajar:

- Generar un marco de confianza a los socios y accionistas.
- Para ello hemos diseñado un modelo de Gobernanza y Compliance responsable.
- Plan Responsable de crecimiento personal y profesional en un entorno de trabajo que de cómo resultado un capital humano cualificado y motivado.
- Una gestión medioambiental excelente.
- Un Modelo de desarrollo socio-económico con actuaciones de compromiso social en el entorno local.
- Una comunicación responsable a los Grupos de Interés



- Transparencia en el cumplimiento de los compromisos fiscales
- Dar valor y oportunidad a los proveedores locales y estratégicos del Grupo.
- Satisfacer a los clientes con las mejores soluciones de comunicación fomentando el consumo responsable y cumpliendo sus necesidades y expectativas.

Asimismo, estamos finalizando la Primera Memoria de Responsabilidad Corporativa del Grupo correspondientes al ejercicio 2016 en base a los estándares requeridos por el GRI4 (Global Reporting Initiative).

En paralelo hemos iniciado un proceso de análisis de tendencias sectoriales, de aspectos valorados por los analistas del ESG así como de posicionamiento del Plan den base a los objetivos del negocio del Grupo Euskaltel que nos permita:

- Confirmar el mapa de Grupos de Interés.
- Analizar la idoneidad de las herramientas de información corporativa y los canales de comunicación.
- Disponer de una lectura de medio-largo plazo del Plan Director RSC.
- Redactar la memoria RSC de los próximos años de ambas corporaciones bajo estándares internacionalmente aceptados.



## 17.- Evolución bursátil de la acción

# Evolución de la cotización



Durante el año 2016 la acción de Euskaltel ha sufrido una devaluación del -24,08%, frente a la evolución del índice IBEX 35 y del índice de referencia del sector STOXX Europe 600 Telecom en el mismo periodo de 0,42% y -15,64% respectivamente.

Si se observa la evolución por semestres, en los seis primeros meses del año 2016 la acción cayó un -26,96% mientras que en la segunda mitad se revalorizó un +3,06%.

Esta evolución la debemos de contextualizar en un entorno bursátil negativo desde el inicio del año, agravado después de conocer el 23 de junio el resultado del referéndum sobre la permanencia del Reino Unido en la Unión Europea cuyo resultado resultó favorable a la salida.

### Volumen de negociación

	155.874.436	606.515
Negociación por bloques	54.995.579	213.991
Negociación ordinaria	100.878.857	392.525
Periodo (4 Ene./30 Dic.)	Volumen acciones	<u>Promedio diario</u>

# 18.- Perspectivas y eventos después del periodo examinado

A continuación trataremos de describir los acontecimientos más significativos registrados durante las primeras semanas transcurridas del año 2017, hasta la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales.

Durante estos dos primeros meses del año 2017 se ha definido y se ha comunicado la nueva organización interna de funciones y personas, lo cual ha permitido adecuar la estructura de relación y gestión de nuestras personas a los nuevos retos de negocio a los que nos encontramos y a la transformación digital, que es uno de los pilares de nuestra evolución para los próximos tres años.



A lo largo de este primer trimestre Euskaltel ha iniciado un proceso de reflexión estratégica del cual saldrá, como uno de sus resultados, la actualización del plan de negocio para el trienio 2017 - 2019.

Con objeto de mitigar el riesgo por el efecto de una potencial subida de los tipos de interés, la sociedad procedió, durante los pasados día 18 y 19 de enero, a cerrar un acuerdo con algunas entidades financieras por el que se garantiza una cobertura ante subidas del coste del Euribor, sobre un nominal de 510 millones de euros, equivalente a más de un 40% del total de pasivos financieros netos que tiene al día de hoy en su balance la Compañía.

El 26 de octubre del año 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2016, por un importe de quince céntimos de euro (0,15 euros) brutos por cada acción en circulación con derecho a percibirlo (lo que representaba un dividendo máximo de 22,77 millones de euros). Con fecha 1 de febrero del año 2017, se ha procedido al pago de dicho dividendo a cuenta entre sus accionistas, por un importe total de 22,77 millones de euros.

Finalmente y como conclusión, consideramos que las expectativas de mejoras operativas basadas en las fortalezas complementarias que estamos implantando, consecuencia de la integración entre Euskaltel y R, nos reafirman en nuestras capacidades de reforzar la creación de valor para nuestros accionistas mostrada en el año recién finalizado, sobre la base de una mejora de los márgenes operativos, una fuerte generación de caja y el consecuente desapalancamiento de la sociedad, acercándonos a los niveles que consideramos optimizan nuestra estructura de balance.

# 19.- Adquisición de acciones propias

Al 31 de diciembre de 2016, manteníamos 162.033 acciones propias. A lo largo del año se han adquirido un total de 3.887.092 acciones, habiéndose enajenado o entregado 3.864.865 acciones.

La adquisición de acciones propias se enmarca dentro del contrato de liquidez que Euskaltel suscribió con fecha 17 de septiembre de 2015 con Norbolsa, Sociedad de Valores, S.A. (Norbolsa), para la gestión de su autocartera.

Las operaciones sobre acciones de Euskaltel que realice Norbolsa en el marco de este contrato serán en las Bolsas de Valores españolas y las finalidades perseguidas serán las siguientes:

- a) Favorecer la liquidez en las transacciones.
- b) Regularidad en la cotización.

El Contrato de Liquidez tiene una duración de doce meses, prorrogable tácitamente por igual periodo. El número de acciones destinadas a la cuenta de valores asociada al Contrato es de 125.000 acciones y el importe destinado a la cuenta de efectivo es de 1.375.000 euros.

Queremos hacer constar que dicho Contrato se ajusta al modelo de contrato de liquidez que se incorpora en la Circular 3/2007, de 19 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre los Contratos de Liquidez, a los efectos de su aceptación como práctica de mercado.



## 20.- Definición medidas alternativas de rendimiento

A continuación se describe la explicación de la determinación de las diferentes medidas alternativas de rendimiento mencionadas a lo largo del informe de gestión:

- EBITDA: Resultado de explotación + depreciación y amortización del inmovilizado +/- deterioro del inmovilizado + otros resultados (véase Nota 14.4)
- EBITDA Ajustado: EBITDA, eliminando el impacto de los gastos no recurrentes (véase Nota 14.4), correspondientes a los incurridos en el proceso de integración de las compañías Euskaltel y R (en 2015 se incluyen también los gastos relacionados con el proceso de salida a bolsa).
- Cash Flow Operativo: EBITDA Inversiones
- Ratio de conversión: Cash Flow Operativo / EBITDA
- Cash Flow Operativo ajustado : EBITDA ajustado Inversiones
- Ratio de conversión ajustado: Cash Flow Operativo ajustado / EBITDA ajustado
- Inversiones: Altas de inmovilizado intangible e inmovilizado material
- DFN (Deuda Financiera Neta): se corresponde con los valores nominales pendientes de pago de préstamos con entidades de crédito y otros préstamos disponibilidades líquidas mantenidas con entidades financieras (Efectivo y otros activos líquidos equivalentes)

# 21.- Informe Anual de Gobierno Corporativo

El Informe Anual de Gobierno Corporativo 2016, el cual forma parte del informe de gestión, ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Euskaltel, S.A. con fecha 22 de febrero de 2017 y se encuentra disponible en las páginas web de la Sociedad (www.euskaltel.com) y de la CNMV (www.cnmv.es).



Derio, a 22 de febrero de 2017

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Administradores de Euskaltel, S.A. han formulado las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas (compuestas por el Balance consolidado, la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el Estado del Resultado Global Consolidado, el Estado de cambios en el Patrimonio neto consolidado y el Estado de Flujos de Efectivo consolidado y la Memoria consolidada) y el Informe de Gestión consolidado correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre de 2016.

Asimismo declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a dichos documentos.

Firmantes:

Sr. D. Alberto García Erauzkin	Sr. D. Francisco Manuel Arteche Fernández-Miranda				
(Presidente)	(Consejero Delegado)				
Sr. D. José Ángel Corres Abasolo	Kartera 1, S.L. representada por				
(Vicepresidente)	Sra. D.ª Alicia Vivanco González				
(vicepresidente)	(Consejera)				
Sr. D. Alfonso Basagoiti Zavala	Sr. D. Javier Fernández Alonso				
(Consejero)	(Consejero)				
Sra. D.ª Belén Amatriain Corbi					
(Consejera)	(Consejero)				
Sra. D.ª Elisabetta Castiglioni					
(Consejera)	(Consejero)				

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL 2016

Los miembros del Consejo de Administración de EUSKALTEL, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales de EUSKALTEL, S.A. (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), así como las consolidadas con sus sociedades dependientes (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 22 de febrero de 2017 y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de EUSKALTEL, S.A., así como de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, y que los informes de gestión complementarios de las cuentas anuales individuales y consolidadas incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de EUSKALTEL, S.A. y de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Derio, a 22 de febrero de 2017.

Don Alberto García Erauzkin  Presidente	Don Francisco Manuel Arteche Fernández-Miranda Consejero Delegado
Don José Ángel Corres Abasolo Vicepresidente	Kartera 1, S.L., representada por Doi Alicia Vivanco González Consejera
Don Alfonso Basagoiti Zavala Consejero	Don Javier Fernández Alonso Consejero
Doña Belén Amatriain Corbi Consejera	Don Iñaki Alzaga Etxeita Consejero
Doña Elisabetta Castiglioni  Consejera	Don Miguel Ángel Lujua Murga Consejero